

La tecnología y la academia al servicio del desarrollo sostenible

UISRAEL
REVISTA CIENTÍFICA

VOL. 8

Núm. 1E 2021

ESPECIAL - DICIEMBRE



**Universidad
Israel**



DOAJ DIRECTORY OF
OPEN ACCESS
JOURNALS

CONTENIDO

- 7 Página legal
- 9 Editorial
PhD. Yolvy Javier Quintero Cordero
Editor de la Revista Científica UISRAEL
- 11 Satisfacción de los servicios académicos en la educación superior
Carlos Manuel Núñez Michuy
María Lorena Noboa Torres
Luis Marcial Agualongo Chela
Verónica Teresa Veloz Segura
- 23 Dispositivos tecnológicos: uso académico en estudiantes universitarios
Dora Marcela Lliguisupa Pástor
María de los Ángeles Bonilla
Jonathan Patricio Cárdenas Benavides
- 41 La rigidez constitucional ante la enmienda en Ecuador
Telmo Elías Yáñez Olalla
María Concepción Chacón Abarca
Luís Alfonso Bonilla Alarcón
- 55 Vulnerabilidad socioeconómica ante amenazas hidrometeorológicas
Jaime Ernesto Paz Paredes



67 Estrategia de transformación digital para fortalecer el desempeño docente
Maya Aracely Sánchez Soto
Gina Lorena Camacho Tovar
Edgar Stalyn Guerrero Haro
Cruz Maribel Galarza Ramírez

77 Ciencia y tecnología en Ecuador.
Una revisión al estado del arte
Napoleón Lara Satán
Marco Antonio Rojo Gutiérrez

93 Aprendizaje *B-learning* como enfoque mezclado no agitado con las teorías del aprendizaje
Florcita Janeth Arellano Espinoza
Danny Fernando Pérez Castillo
Carlos Alfredo Gruezo González
Nancy Concepción Pérez Gaibor

109 La nueva normalidad de la realidad educativa en el contexto ecuatoriano
Franklin Gregorio Macías Arroyo
Lorgia Patricia Astudillo Erazo
Silvino Alejandro Macías Arroyo

121 Los docentes y la recursividad en la educación multimodal
Franklin Gregorio Macías Arroyo
María Elena Ron Vargas
Diana Carolina Olivo Román

133 Percepción del consumidor del sector comercial frente a la publicidad engañosa: un análisis en la provincia de Tungurahua

Gorqui Elisalde Vistin Mena

Jair Manuel Vistin Vistin

147 Los derechos de las mujeres migrantes y la garantía dentro del Estado ecuatoriano

Mario Danilo Granja Camacho

162 Normas de publicación de la Revista Científica UISRAEL





DIRECTOR CIENTÍFICO	PhD. Fidel David Parra Balza Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
EDITOR GENERAL	Mg. Paúl Francisco Baldeón Egas Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
EDITOR REVISTA CIENTÍFICA	PhD. Yolvy Quintero Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
COMITÉ EDITORIAL	PhD. Marco Antonio Rojo Gutiérrez Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI, México), México PhD. Raisa Araminta Torres Ruiz Universidad Iberoamericana del Ecuador, Ecuador PhD. Lena Ivannova Ruiz Rojas Universidad de las Americas, Ecuador PhD. Yaimara Peñate Santana Universidad Estatal de Guayaquil, Ecuador PhD. Manuel Joaquín Salamanca López Universidad Complutense de Madrid, España PhD. Irina Rasskin Gutman Universidad de Extremadura, España PhD. José Manuel Franco Serrano Universidad Industrial de Santander, Colombia PhD. Julio César Arboleda Red Iberoamericana de Pedagogía, REDIPE, Colombia PhD. Melanio Alfredo González Morales Pontificia Universidad Católica del Ecuador PhD. Teresita de Jesús Gallardo López Escuela Politécnica Nacional, Ecuador PhD. Alonso Estrada Cuzcano Universidad Mayor de San Marcos, Perú PhD. José Luis Fernández Pacheco Sáez Social Researcher, España PhD. Eduardo José da Silva Tomé Marques Universidade dos Açores, Portugal Mg. Julio César Domínguez Maldonado Universidad Católica del Maule, Chile PhD. Grisel Pérez Falco Universidad Tecnológica Israel, Ecuador Mg. Renato Mauricio Toasa Guachi Universidad Tecnológica Israel, Ecuador
COMITÉ EDITORIAL INVITADO	PhD. Carlos Napoleón Ribadeneira Zapata Universidad Estatal de Bolívar Dra. Florcita Janeth Arellano Espinoza Universidad Estatal de Bolívar Msc. Edgar Marcelo Vilcacundo Chamorro Universidad Estatal de Bolívar Mg. Diego Bonilla Mauricio Jurado Universidad Tecnológica Indoamérica Ec. Keila Salome Lara Guevara Editorial Queyam Cía. Ltda. Ing. Raquel Salome Lara Guevara Editorial Queyam Cía. Ltda.

**GESTIÓN DE LA REVISTA
ELECTRÓNICA
RESPONSABLE DE ESTILO**

**RESPONSABLE
PROGRAMADOR
RESPONSABLE DE DISEÑO,
MAQUETACIÓN Y
DIAGRAMACIÓN**

PERIODICIDAD DE PUBLICACIÓN - CUATRIMESTRAL

ENTIDAD EDITORA

Mg. Freddy Rodolfo Lalaleo Analuisa
Editorial Queyám Cía. Ltda.

Mg. Wladimir Chacón Paredes
Editorial Queyám Cía. Ltda.

Psc. Ind. Soraya Nathaly López Arcos
Editorial Queyám Cía. Ltda.

Mg. Paúl Francisco Baldeón Egas
Universidad Tecnológica Israel, Ecuador

Lcda. Carla Florez
Universidad Tecnológica Israel, Ecuador

Ing. Carlos Rivadeneira
Universidad Tecnológica Israel, Ecuador

Mg. José Alejandro Vergelín Almeida
Universidad Tecnológica Israel, Ecuador

Universidad Tecnológica Israel
Dirección: Marieta de Veintimilla E4-142 y Pizarro, Quito
Código postal EC-170522
editorial@uisrael.edu.ec - Teléfono: (02) 255-5741 ext. 113

© La Universidad Tecnológica Israel declara que esta publicación ha sido sometida a revisión por pares de los trabajos investigativos que han resultado del VIII Congreso Internacional Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento, de la Universidad Estatal de Bolívar

Estimada comunidad académica y científica, nuevamente nuestra universidad se siente orgullosa de poder cumplir con uno de sus más sagrados objetivos, difundir el conocimiento hacia los confines de una sociedad cada vez más ávida de saberes. De esta manera, y compenetrada con todo aquello que resulte novedoso y útil, publica a consideración de ustedes, esta edición especial que lleva por título: “La tecnología y la academia al servicio del desarrollo sostenible”. En efecto, en este número se insertan artículos de vanguardia, los cuales tratan temas de verdadero interés, donde la tecnología, el derecho y la academia, se fusionan para dar a conocer aspectos de notoriedad en este mundo moderno que siente la necesidad de estar actualizado en las distintas ramas del saber.

En este sentido, con mayor continuidad, la sociedad, a nivel mundial, se interesa por estar al tanto de lo que sucede en el mundo, desde cualquiera de sus ramos del conocimiento, es más, siendo también un derecho, se convierte además en un deber moral. En la medida en que las sociedades adquieran más noción, en las distintas áreas por las cuales transita el hombre en su quehacer vital, en este mismo sentido adquirirá mayores habilidades para aprovecharlo, en su propio beneficio. El conocimiento, en sí, es un medio de desarrollo social.

De allí que las tendencias profesionales actuales se caractericen por crear contextos saludables para la aparición de sociedades del conocimiento, con la finalidad de alcanzar el beneficio de la ciudadanía, al capacitar y orientar a la gente en sus distintos oficios o profesiones, en un proceso catalizador de esfuerzos, que garantice una mejor calidad de vida. En esta actitud, resulta honroso para la UISRAEL, contribuir no solo desde la formación científica-ciudadana de sus estudiantes, sino también, desde la difusión de todas las manifestaciones que el conocimiento comporta.

Estamos seguros que de la lectura de estos contenidos científicos saldrán inquietudes que motivarán a profundizar y a reflexionar en los mismos, a fin de ser cada vez mejores ciudadanos, por lo que queda a disposición de ustedes, este material de transferencia y difusión.

PhD. Yolvy Javier Quintero Cordero
Editor de la Revista Científica UISRAEL





Satisfacción de los servicios académicos en la educación superior

Fecha de recepción: 2021-08-28 • Fecha de aceptación: 2021-10-20 • Fecha de publicación: 2021-12-01

Carlos Manuel Núñez Michuy¹

Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador
cnunez@ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-2298-7697>

María Lorena Noboa Torres²

Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador
mnoboa@ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1730-7098>

Luis Marcial Agualongo Chela³

Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador
lagualongo@ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-4804-0522>

Verónica Teresa Veloz Segura⁴

Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador
vveloz@ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1440-0115>

Resumen

La investigación tiene como objetivo conocer la satisfacción de los estudiantes universitarios en base al contenido del estudio y las condiciones académicas. La metodología de la presente investigación fue de enfoque mixto con un tipo de investigación descriptivo de carácter no experimental. La población de este estudio fueron estudiantes activos de la universidad y bajo un muestreo no probabilístico se seleccionó como muestra de estudio a 60 alumnos pertenecientes al sexto semestre

de la carrera de educación básica de la Universidad Estatal de Bolívar. Se aplicó un cuestionario direccionado a evaluar la importancia y satisfacción de los servicios universitarios desde la perspectiva estudiantil de Zambrano et al. (2019). Los resultados principales evidencian que el grado de satisfacción de los estudiantes en el 100% fue alto. Se concluye que la población evaluada se encuentra satisfecha con la educación superior, además, el ambiente educativo, experiencia con los docentes, los recursos y las instalaciones del son aspectos más significativos para los estudiantes.

Palabras clave: educación superior, estudiantes universitarios, satisfacción, servicios universitarios

Abstract

The research aims to know the satisfaction of university students based on the content of the study and academic conditions. The methodology of the present investigation was of a mixed approach with a non-experimental descriptive type of investigation. The population of this study were active university students and under a non-probabilistic sampling, 60 students belonging to the sixth semester of the basic education career of the State University of Bolívar were selected as a study sample. A questionnaire was applied aimed at evaluating the importance and satisfaction of university services from the student perspective of Zambrano et al. (2019). The main results show that the degree of satisfaction of the students in 100% was high. It is concluded that the evaluated population is satisfied with higher education, in addition, the educational environment, experience with teachers, resources and facilities are more significant aspects for students.

Keywords: Education, University Students, Satisfaction, University Services

Introducción

En la actualidad, la competencia entre universidades es tan alta que las universidades deben priorizar la satisfacción de los estudiantes, atraer a los nuevos y retener a al alumnado ya existente se ha convertido en un objetivo urgente e importante para muchas instituciones de educación superior existentes (Moslehpour et al., 2020). Por lo tanto, una institución de educación superior, que tiene como objetivo obtener una ventaja competitiva en el futuro, debe encontrar una forma eficaz y creativa de atraer, mantener y fomentar relaciones más sólidas con los estudiantes (Surdez et al., 2018).

Existe varias investigaciones sobre la satisfacción de los empleados con el trabajo, por lo mismo, se sabe menos sobre un constructo de importancia similar para la vida de los estudiantes (Bonilla et al., 2018). La satisfacción de los alumnos con sus estudios académicos, se considera una variable de resultado educativo subjetivo, lo cual, es importante debido a su relación con una amplia gama de constructos (Wach et al., 2016). Por esta razón, las universidades como instituciones académicas deben continuar innovando, diversificando sus estructuras y encontrando nuevas formas de brindar sus servicios de manera más efectiva a los estudiantes (Falcón, 2013). La ocurrencia de este fenómeno desafió a las universidades a brindar el mejor servicio a los estudiantes para poder ganar la competencia.

La retención y el éxito de los estudiantes es un desafío para muchas instituciones de educación superior (Juca, 2016). F. J. (2016). Ciertas universidades han realizado cambios significativos en sus políticas de admisión, lo que ha dado como resultado un ingreso importante de estudiantes (Al-Sheeb et al., 2018). El sector de la educación superior en Ecuador ha experimentado una profunda transformación durante la última década, se han creado muchas instituciones nuevas y las inscripciones también son superiores.

El Gobierno ha proporcionado numerosos incentivos, tanto a estudiantes, como a docentes, con la colaboración de instituciones locales e internacionales (Bonilla et al., 2020). Estas reformas educativas ya han dado lugar a un notable crecimiento y competencia en el sector de la educación superior, aunque esto es una señal positiva para un país en desarrollo, las instituciones están satisfaciendo la demanda del mercado de personas calificadas con especialización en diversos campos como resultado del crecimiento industrial del país (Cóndor, 2017). En Ecuador, el enfoque en la calidad en la educación superior es reciente y el tema de la satisfacción de los estudiantes no se ha profundizado.

La importancia de la satisfacción de los estudiantes con sus estudios académicos, en relación con la faceta del éxito académico, se sabe poco sobre los determinantes de esta importante variable de resultado (Wach et al., 2016). Otros estudios rara vez investigaron el poder predictivo de múltiples predictores simultáneamente. Por lo tanto, el objetivo de la presente investigación es conocer la satisfacción de los estudiantes universitarios en base al contenido del estudio y las condiciones académicas.

Las definiciones de satisfacción del estudiante han variado ampliamente según el enfoque de la investigación. En este estudio, la satisfacción de los estudiantes se examinó desde una



perspectiva educativa, entendiendo que esta se logra cuando el estudiante cumple o supera sus expectativas iniciales (Mapén et al., 2020). Al-Sheeb et al. (2018) mencionaron las evaluaciones de satisfacción de los estudiantes en dos categorías, la primera se centró en la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje en el aula y la segunda se centró en la experiencia integral del estudiante (Jiménez & Mapén, 2020). Para el propósito de este estudio, la satisfacción del estudiante se definió como la felicidad o satisfacción del estudiante con su experiencia universitaria en general.

Metodología

La presente investigación fue de enfoque mixto con un tipo de investigación descriptivo de carácter no experimental, debido a que no se pretende manipular las variables de estudio consideradas (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). En términos de propósito, el presente estudio fue una investigación aplicada y se ha realizado mediante métodos de campo por ser un estudio de corte transversal; ya que en la investigación la información recabada se medirá y analizará.

Este estudio se realizó en la Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador, de noviembre de 2020 a diciembre de 2020. La población de este estudio fueron estudiantes activos de la institución, y bajo un muestreo no probabilístico se seleccionó como muestra de estudio a los estudiantes de la carrera de educación básica de la Universidad Estatal de Bolívar del sexto semestre; el número total de estudiantes fue de 60.

Se aplicó el cuestionario de Zambrano et al. (2019), el cual evalúa la satisfacción e importancia de los servicios universitarios bajo la opinión estudiantil. El instrumento analiza 10 puntos, entre los que se encuentra el ambiente educativo, bienestar estudiantil, calidad administrativa, calidad docente, infraestructura educativa, organización académica, recursos para la investigación, servicios estudiantiles, servicios informáticos y vinculación con la sociedad. Los resultados mostraron que las escalas de cada factor son confiables tanto para las mediciones de importancia, como de satisfacción, con un total de 53 ítems.

Resultados

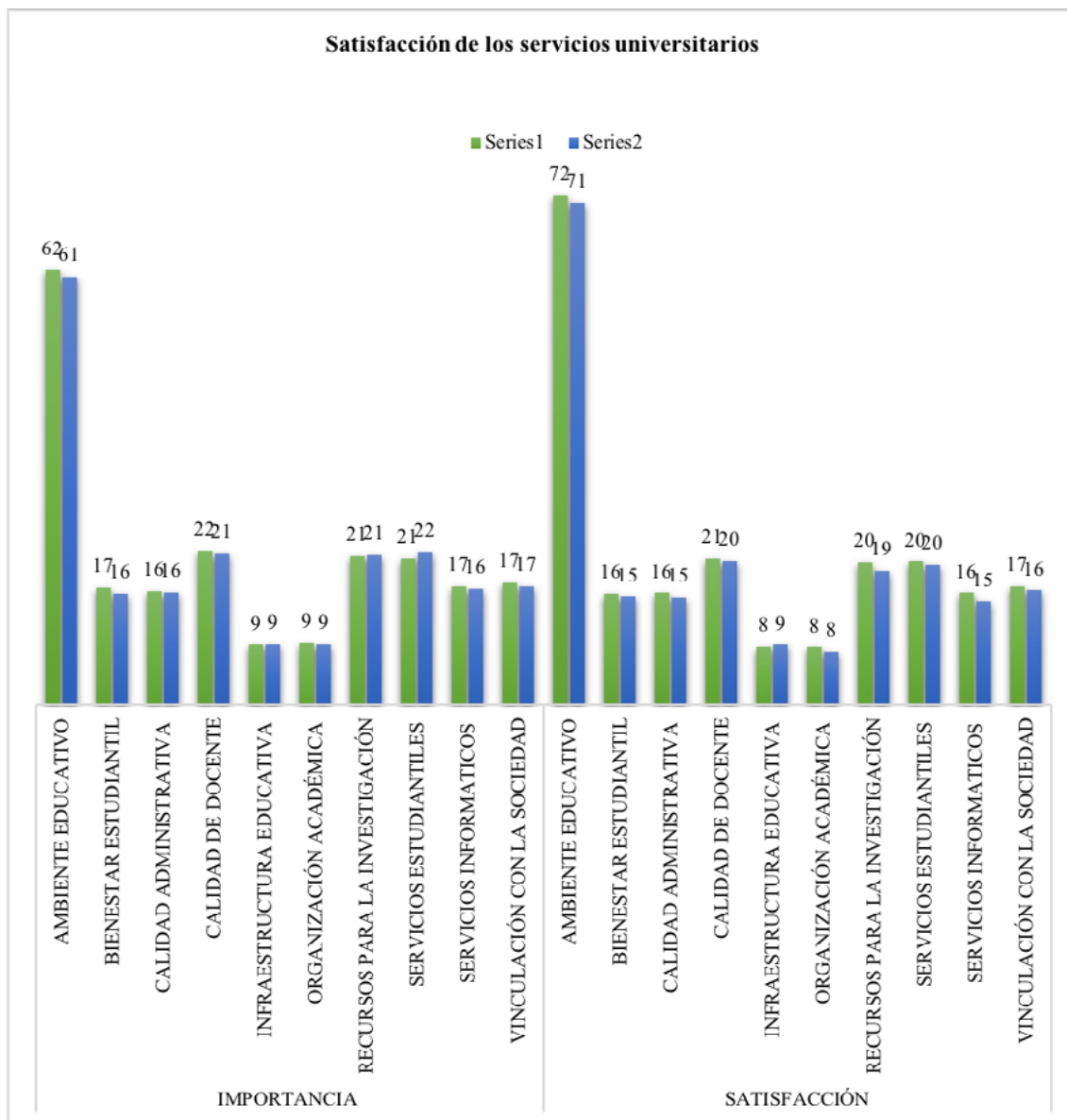
Los datos fueron procesados por medio del programa Excel, a continuación, se observan los resultados obtenidos.

Tabla 1.*Datos demográficos de los estudiantes*

Edad	Frecuencia	Porcentaje
19 a 20 años	10	16,67%
21 a 22 años	18	30%
23 a 24 años	17	28,33%
25 a 26 años	8	13,33%
27 a 28 años	2	3,33%
Más de 28 años	5	8,33%
Total	60	100%

Los estudiantes evaluados fueron en un 100% de la carrera de educación básica de la Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador. Considerando la edad el 30% fue de 21 a 22 años, el 28% fue de 23 a 24 años, el 16% perteneció a 19 a 20 años y en representaciones menores se encontró la edad de 27 a 28 años y más de 28 años con una representación del 3% y 8% respectivamente., como se evidencia en la *Tabla 1*.

Figura 1.
Satisfacción de los estudiantes



Se analizó la opinión de dos cursos pertenecientes a la carrera de educación inicial, considerando una población total de 60 estudiantes; sin embargo, para fines investigativos se toma en cuenta la opinión por cursos independientes, bajo la categoría de importancia se entiende que para el curso “A” es más importante aspectos como ambiente educativo, bienestar estudiantil, calidad de docente y servicios informáticos, por otra parte, para el curso “B” son más importante los servicios estudiantiles. A pesar de lo mencionado, en parámetros iguales se encontró la calidad administrativa, infraestructura, organización académica, recursos para la investigación y vinculación por la sociedad.

Ahora, en contraste a la importancia se analizó la satisfacción de los estudiantes por cursos independientes. Para el curso “A” existe mayor satisfacción con factores como ambiente educativo, bienestar estudiantil, calidad administrativa, calidad de docente, recursos para la investigación, servicios informáticos y vinculación para la sociedad, mientras que para el curso “B” se encontró más satisfacción con la infraestructura educativa. Para finalizar, en parámetros igualitarios se encontró el mismo nivel de satisfacción en factores como organización académica y servicios estudiantiles.

Tabla 2.*Satisfacción de los estudiantes*

Categorías	Factores	Nivel	Bajo	Medio	Alto
Importancia	Ambiente educativo	Alto	0	0	100%
	Bienestar estudiantil	Alto	0	0	100%
	Calidad administrativa	Alto	0	0	100%
	Calidad de docente	Alto	0	0	100%
	Infraestructura educativa	Alto	0	0	100%
	Organización académica	Alto	0	0	100%
	Recursos para la investigación	Alto	0	0	100%
	Servicios estudiantiles	Alto	0	0	100%
	Servicios informáticos	Alto	0	0	100%
	Vinculación con la sociedad	Alto	0	0	100%
Satisfacción	Ambiente educativo	Alto	0	0	100%
	Bienestar estudiantil	Alto	0	0	100%
	Calidad administrativa	Alto	0	0	100%
	Calidad de docente	Alto	0	0	100%
	Infraestructura educativa	Alto	0	0	100%
	Organización académica	Alto	0	0	100%
	Recursos para la investigación	Alto	0	0	100%
	Servicios estudiantiles	Alto	0	0	100%
	Servicios informáticos	Alto	0	0	100%
	Vinculación con la sociedad	Alto	0	0	100%

En la *Figura 1* se establece una comparación entre cursos; sin embargo, el objetivo de investigación se centró en conocer una satisfacción global de los estudiantes de la carrera de educación básica, por ello, se conoce que a pesar de haber diferencia entre el grado de importancia y satisfacción, los resultados pertenecen a un nivel alto de satisfacción 100% (*Tabla 2*) en los 10 factores como son ambiente educativo, bienestar estudiantil, calidad administrativa, calidad de docente, infraestructura educativa, organización académica, recursos para la investigación, servicios estudiantiles, servicios informáticos, vinculación con la sociedad, ambiente educativo y bienestar estudiantil.

Conclusiones

Los resultados revelaron que los elementos académicos y no académicos forman parte de los aspectos que interceden significativamente en la satisfacción de los estudiantes. Además, el resultado reveló que la satisfacción de los estudiantes fue considerable en los estudiantes de la carrera de educación básica. Es evidente que el alumnado está satisfecho con la educación superior; sin embargo, el nivel de satisfacción es diferente entre los estudiantes por cursos independientes con diferencias mínimas, se concluye que el ambiente educativo, experiencia con los docentes, los recursos y las instalaciones son aspectos más significativos para los estudiantes en la educación superior.

A la luz de los resultados hay algunas sugerencias y recomendaciones para mejorar los determinantes de la satisfacción de los estudiantes y, por lo tanto, el nivel de satisfacción. El Gobierno y las instituciones deben prestar especial atención a mejorar las oportunidades de aprendizaje y el entorno, tanto para estudiantes masculinos, como femeninos. Se deben realizar esfuerzos para incorporar, capacitar y retener a maestros calificados y expertos para promover la educación de calidad.

Se debe proporcionar, a su vez, un entorno de aprendizaje propicio y favorable en las universidades y se deben mejorar las instalaciones de las aulas mediante el uso de tecnología de punta. Además de establecer una comunicación sana e interactiva entre los estudiantes y los maestros/la administración, para proporcionarles toda la información necesaria sobre el plan de estudios, las ofertas y oportunidades.

Referencias

- Al-Sheeb, B., Magid, A., & Abdella, G. (2018). Investigating Determinants of Student Satisfaction in the First Year of College in a Public University in the State of Qatar. *Education Research International*, 18. <https://doi.org/10.1155/2018/7194106>
- Bonilla Jurado, D. M., Macero Méndez, R. M., & Mora Zambrano, E. R. (2018). La importancia de la capacitación en el rendimiento del personal administrativo de la Universidad Técnica de Ambato. *Revista Conrado*, 14(63), 268-273. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300268
- Bonilla, D., Noboa, G., Ruiz, K., & Cabrera, J. (2020). Academia, gobierno y empresas una perspectiva desde la vinculación con la colectividad. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 19(2), 60–71. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n62/rc066218.pdf>
- Cóndor, V. (2017). Nuevas tendencias de la educación superior. La transformación de la universidad ecuatoriana. *Universidad y Sociedad*, 9(3), 139–144. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n3/rus22317.pdf>
- Falcón, M. (2013). La educación a distancia y su relación con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. *MediSur*, 11(3), 280–295. <http://scielo.sld.cu/pdf/ms/v11n3/ms06311.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación* (M. Rocha (ed.); Primera). McGraw Hill Education. <https://doi.org/10.29057/esat.v5i10.3280>
- Jiménez, Y., & Mapén, F. (2020). Medición de la satisfacción de los servicios universitarios en estudiantes de Posgrado: estudio en una Universidad Pública. *Revista de Investigación Académica Sin Frontera*, 13(32), 1–20. <https://revistainvestigacionacademicasinfrontera.unison.mx/index.php/RDIASF/article/view/305/270>
- Juca, F. (2016). La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(1), 106–111. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n1/rus15116.pdf>
- Mapén, F., Becerra, A., & Martínez, G. (2020). Importancia y satisfacción de los servicios universitarios en posgrado desde la perspectiva estudiantil. *Revista San Gregorio*, 38, 15–26. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rsan/n38/2528-7907-rsan-38-00015.pdf>
- Moslehpour, M., Chau, K. Y., Zheng, J. J., Hanjani, A. N., & Hoang, M. (2020). The mediating role of international student satisfaction in the influence of higher education service quality on institutional reputation in Taiwan. *International Journal of Engineering Business Management*, 12, 1–16. <https://doi.org/10.1177/1847979020971955>
- Rojo, M., & Bonilla, D. (2020). COVID-19: La necesidad de un cambio de paradigma económico y social. *CienciaAmérica*, 9(2), 77. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i2.288>

Surdez, E., Sandoval, M., & Lamoyi, C. (2018). Satisfacción estudiantil en la valoración de la calidad educativa universitaria. *Educación y Educadores*, 21(1), 9–26. <https://doi.org/10.5294/edu.2018.21.1.1>

Surdez, E., Sandoval, M., & Lamoyi, C. (2018). Satisfacción estudiantil en la valoración de la calidad educativa universitaria. *Educación y Educadores*, 21(1), 9–26. <https://doi.org/10.5294/edu.2018.21.1.1>

Wach, S., Karbach, J., Ruffing, S., Brünken, R., & Spinath, F. (2016). University Students' Satisfaction with their Academic Studies: Personality and Motivation Matter. *Frontiers in Psychology*, 7(2), 1–12. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.00055>

Zambrano, J., Loachamín, M., Pilco, M., & Pilco, W. (2019). Cuestionario para medir la importancia y satisfacción de los servicios universitarios desde la perspectiva estudiantil. *Revista Ciencia Unemi*, 12(30), 35–45. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol12iss30.2019pp35-45p>

Copyright (c) 2021 Carlos Manuel Núñez Michuy, María Lorena Noboa Torres, Luis Marcial Agualongo Chela y Verónica Teresa Veloz Segura



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)



Dispositivos tecnológicos: uso académico en estudiantes universitarios

Fecha de recepción: 2021-08-15 • Fecha de aceptación: 2021-10-15 • Fecha de publicación: 2021-12-01

Dora Marcela Lliguisupa Pástor¹

Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador

dlliguisupa@ueb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-5808-6490>

María de los Ángeles Bonilla²

Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador

mabonilla@ueb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-2051-4626>

Jonathan Patricio Cárdenas Benavides³

Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador

jcardenas@ueb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-9760-602X>

Resumen

El estudio tuvo como objetivo conocer brevemente la frecuencia de uso de dispositivos tecnológicos en las carreras de educación básica y educación inicial, según el género. La investigación fue descriptiva con un enfoque cualitativo y con un corte transversal, además, por medio de un muestreo no probabilístico por conveniencia, se seleccionó a 227 estudiantes universitarios y se aplicó un cuestionario para conocer la frecuencia del uso de dispositivos tecnológicos según la carrera. Respecto al uso de dispositivos digitales entre las carreras de educación básica (EB) y educación inicial (EI), se pudo evidenciar que hay mayor frecuencia en la respuesta de “la mayoría de las veces” en EB en hombres (26), seguido del mismo grupo en mujeres (34), ante la misma respuesta. Se concluyó que la tecnología está transformando la educación, cambiando la forma, el momento y el lugar dónde aprenden los estudiantes, en tal sentido, se determinó que el uso de dispositivos

es considerablemente frecuente, siendo el teléfono móvil el dispositivo más usado, y como consecuencia, puede marcar una gran diferencia en la educación.

Palabras clave: dispositivos tecnológicos, tecnología, frecuencia de uso, estudiantes universitarios

Abstract

The objective of the study was to briefly know the frequency of use of technological devices in basic education and early childhood education majors, according to gender. The research was descriptive with a qualitative approach and with a cross-sectional cut, in addition, by means of a non-probabilistic sampling by convenience, 227 university students were selected and a questionnaire was applied to know the frequency of the use of technological devices according to the career. Regarding the use of digital devices between basic education (BE) and early childhood education (IE), it was found that there is a higher frequency of “most of the time” in BE in men (26), followed by the same group in women (34), for the same answer. It was concluded that technology is transforming education, changing the way, the time and the place where students learn, in this sense, it was determined that the use of devices is considerably frequent, being the cell phone the most used device, and as a consequence, it can make a big difference in education.

Keywords: technological devices, technology, frequency of use, university students

Introducción

La convergencia de la comunicación y la informática para dispositivos tecnológicos de consumo está en un curso evolutivo para brindar interoperabilidad y aprovechar los servicios y funciones de todas y cada una de las industrias. El uso de computadoras portátiles, tabletas, teléfonos móviles y otros dispositivos, se ha convertido en un elemento permanente en el panorama actual. Un rápido progreso de los dispositivos tecnológicos en la sociedad temporal, plantea una cuestión de su impacto en los seres humanos que se discute ampliamente en sociología y filosofía. Si bien existe un crecimiento de la literatura sobre los criterios y componentes del uso de dispositivos tecnológicos, poco se ha hecho para conocer la frecuencia de uso que subyacen a su desarrollo.

Desde que los docentes han tratado de enseñar a los estudiantes, existen teorías que guían cómo esos docentes ven el proceso de aprendizaje. Estas teorías del aprendizaje abarcan creencias sobre la naturaleza del conocimiento y cómo aprende una persona (Medina et al., 2019). Las teorías del aprendizaje han existido durante milenios, e incluso en el mundo moderno, existe una gran diversidad en la forma en que los científicos, psicólogos y educadores ven el aprendizaje (Torreteras, 2012). Algunas de las principales teorías del aprendizaje que dan forma a las conversaciones modernas, en torno a la integración de la tecnología, incluyen el conductismo, cognitivismo, constructivismo, construccionismo y conectivismo.

El mundo se está convirtiendo en una red inteligente de personas, dispositivos, contenido y servicios habilitados digitalmente. Los nuevos dispositivos pueden aprender y adaptarse a las necesidades de las personas en función de situaciones específicas, ubicación y contexto de uso. Además, ser conscientes del contexto para que puedan predecir las necesidades de los usuarios en diferentes contextos, siempre un paso por delante de ellos y eventualmente haciendo superfluas las interfaces de usuario. La brecha tecnológica, en gran parte, es direccionada al acceso o uso de la tecnología digital, pero también en poder integrar la tecnología digital en prácticas sociales significativas y obtener beneficios (Gómez et al., 2018). La generación joven debe comprender y tomar decisiones informadas sobre cómo utilizar las tecnologías en la vida cotidiana de manera significativa. Además, la brecha tecnológica también afecta al diseño y desarrollo de dicha tecnología, es importante que la generación joven adopte una postura crítica y proactiva hacia los dispositivos tecnológicos.

Ciertamente, el uso de la tecnología por parte de los jóvenes para comunicarse entre sí, no es nada nuevo; sin embargo, lo que ha cambiado es la forma que toma la comunicación, por ejemplo, las tecnologías basadas en texto (Barquero & Calderón, 2016). Hoy en día, debido al auge de la tecnología, se ha direccionado hacia un enfoque más digital para mantener y establecer relaciones tanto en un contexto social, como educativo, que es tanto fomentado, como mediada por un dispositivo digital.

La revolución digital se ha involucrado profundamente en la vida diaria, evidente en la ubicuidad de los dispositivos tecnológicos y la perfecta integración de la tecnología en tareas comunes (Manríquez, 2018). El uso de computadoras y otros dispositivos se encuentra en su nivel más alto hasta la fecha y se espera que continúe aumentando a medida que la tecnología se vuelva



más accesible, particularmente para los usuarios de los países en desarrollo (Marcano, 2014). Un mayor acceso y demanda de tecnología ha presentado oportunidades y desafíos únicos para muchas industrias, algunas de las cuales han prosperado al digitalizar eficazmente sus operaciones y servicios (por ejemplo, finanzas, medios), y otras que han luchado por mantenerse al día con el ritmo de la innovación tecnológica (por ejemplo, educación, atención médica). Por lo descrito, el objetivo de la investigación fue conocer brevemente la frecuencia de uso de dispositivos tecnológicos según las carreras de educación básica y educación inicial, según el género.

1.1 Dispositivos tecnológicos

Los dispositivos tecnológicos se refieren a una amplia gama de tecnologías que almacenan y transmiten información en forma digital y podrían estar basadas en hardware/dispositivos (como computadoras, teléfonos móviles y otros dispositivos móviles, cámaras digitales, video y audio, jugadores, consolas de juegos, etc.); o basado en software (aplicaciones web, blogs, wikis, sitios de redes sociales, juegos de computadora, sitios de chat, etc.). El término dispositivos digitales, incluye computadoras móviles -o portátiles-, dispositivos móviles (también conocidos como dispositivos de mano) y herramientas de comunicación inalámbrica (Ruano et al., 2016) los sujetos encuentran diversos medios para transmitir información, construir aprendizajes, incrementar la productividad y establecer contacto con otros. Estas herramientas, se han popularizado por permitir la posibilidad de expresar y compartir con el resto del mundo todo tipo de emociones, experiencias y acontecimientos, concibiendo la comunicación y la interacción desde un plano psicológico y social. Este trabajo aborda cambios psicológicos generados en los estilos de comunicación y de interacción en un entorno educativo, evidenciando la presencia de cuatro tipologías de usuarios consumidores tecnológicos (nativos, inmigrantes, reflexivos y escépticos). La tecnología de comunicación móvil se define como dispositivos y servicios que apoyaron la conectividad social mediada, mientras el usuario está en movimiento físico (Romero & Rivera, 2019).

Por otra parte, las redes sociales móviles se definen como softwares, aplicaciones o servicios a los que se accede a través de dispositivos móviles que permiten a los usuarios conectarse con otras personas y compartir información, noticias y contenido (Castro, 2012) haciendo especial hincapié en aquellas que favorecen la inclusión de las personas con necesidades educativas especiales. A modo de introducción, se resume la evolución de estas tecnologías, y a continuación, se desarrolla una nueva concepción del aprendizaje en línea y un modelo de innovación basado en el concepto de aprendizaje invisible y en los sistemas ubicuos de aprendizaje. Se define una plataforma de Aprendizaje digital, integrando una serie e-Servicios y Tecnologías de Apoyo, que es un ecosistema de aprendizaje en línea, interactivo, inteligente, inclusivo, accesible, usable, ubicuo, adaptativo, multimodal y diseñado para Todos. Este sistema actúa como elemento facilitador de la interacción entre el usuario y los objetos y actividades de aprendizaje, teniendo en cuenta que el público objetivo son las personas con diversidad y aquellas que nunca han utilizado las tecnologías digitales por miedo (tecnofobia). Las redes sociales móviles tienen diferentes tipos de servicios, como (micro) blogs (por ejemplo, Twitter), sitios de redes sociales (por ejemplo, Facebook, Tuenti), wikis (por ejemplo, Wikipedia), servicios para compartir videos o fotos (por ejemplo, YouTube y Flickr), servicios de recomendación y servicios para compartir la ubicación.

Los dispositivos son las únicas tecnologías que pueden estar en todas partes y en todo momento, dando acceso inmediato e individual a una amplia gama de diferentes medios de comunicación. El teléfono móvil, es una tecnología a la que accede un grupo más amplio de usuarios que les proporciona acceso a canales de comunicación, tecnologías de video y audio, acceso a Internet y mensajes de texto. Originalmente pensados para la comunicación basada en voz, los teléfonos móviles a menudo incluyen capacidades de mensajería de texto que facilitan nuevas formas de interacciones sociales.

1.2 Dispositivos tecnológicos

Integrar la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje no es un desafío nuevo, desde la década de 1900, los administradores y el profesorado se han enfrentado a cómo utilizar de manera eficaz las innovaciones técnicas, como las grabaciones de audio y video, el correo electrónico y las teleconferencias para aumentar o reemplazar los métodos tradicionales de impartición de instrucción (Schindler et al., 2017). Sin embargo, en las últimas dos décadas, este desafío ha sido mucho más difícil debido al gran volumen de nuevas tecnologías en el mercado. Un ejemplo claro de esto es que en el lapso de 7 años (de 2008 a 2015), el número de aplicaciones activas en la App Store de Apple aumentó de 5000 a 1,75 millones (Schindler et al., 2017).

Durante la última década, la tecnología digital, en particular los dispositivos como tabletas, lectores electrónicos, computadoras portátiles compactas y teléfonos inteligentes, han hecho que el conocimiento sea accesible y el aprendizaje sea portátil (Basantés et al., 2017). La era digital, presenta desafíos y transformaciones en los sistemas educativos (instituciones, docentes, estudiantes, familia), pero simultáneamente ofrece nuevas oportunidades para la enseñanza, el aprendizaje y la pedagogía (Capilla, 2016).

Los dispositivos tecnológicos nuevos y emergentes ofrecen el potencial de transformar las aulas, en entornos de aprendizaje más atractivos, colaborativos y productivos en los que el aprendizaje se puede personalizar según las necesidades, intereses y preferencias de aprendizaje específicos de los estudiantes. Otras tecnologías colaborativas en línea tienen el potencial de redefinir la forma en que los educadores enseñan, así como el papel que desempeñan los educadores, desde ser la única fuente de información, hasta ser un guía, facilitador y entrenador en el proceso de aprendizaje (Bonilla Jurado et al., 2018) nuevos productos, menores costos.

En el mundo desarrollado, los estudiantes que han crecido en la era digital llegan a las instituciones educativas con habilidades y experiencias en el uso de una variedad de tecnologías digitales (Mora et al., 2018). Las tecnologías emergentes requieren nuevas habilidades y estrategias por parte de los estudiantes, como búsqueda en la biblioteca en línea, habilidades informáticas básicas, habilidades de indagación y pensamiento crítico, análisis correcto y uso eficiente de los recursos y herramientas digitales en línea.

Además, las universidades están cada vez más preocupadas por desarrollar la alfabetización digital y las habilidades del siglo XXI entre todos los estudiantes, por ejemplo, la capacidad para la creatividad, resolución colaborativa de problemas, investigación, alfabetización en información digital y ciudadanía (Gallardo, 2014).



Hoy en día, los académicos ven más allá de este enfoque de considerar la alfabetización digital como una mera habilidad para usar un paquete de software y también enfatizan la importancia de saber usar los dispositivos digitales en un contexto social (García, 2017). En consecuencia, implica tanto la experiencia como las habilidades en el uso mecánico, así como el conocimiento y las habilidades sobre el uso de estos dispositivos con fines de comunicación, redes sociales, educación, investigación, empresas comerciales, entre otros aspectos.

1.3. Teorías de aprendizaje

En la actualidad, y sobre todo en el contexto educativo, la modalidad de enseñanza y la forma de aprender se encuentra en un constante cambio, considerando que el Internet, dispositivos digitales, herramientas y recursos evolucionan de forma acelerada (Uribe, 2017). Las teorías de aprendizaje parten desde un ámbito tradicional y en sus inicios no se consideró al ámbito de la tecnología en la educación. Aspectos notorios, debido a lo trascendental del cambio evolutivo en la educación, sustentando que, en la actualidad, existen millones de personas que se encuentran en un constante uso de las tecnologías, lo cual, en consideración al aprendizaje, se construye conocimientos aportando al desarrollo evolutivo del conocimiento con una contribución e interacción colaborativa.

El conocimiento procedente del uso de dispositivos digitales, es un contexto más ampliado del propio conocimiento, el cual está relacionado a las experiencias generadas en un entorno. En tal sentido, las teorías de aprendizaje como la cognitivista y la conductista, hasta la actualidad, han efectuado aportes realmente significativos, considerando que, modificaron y constituyeron la concepción del aprendizaje, formulando modelos y diversos enfoques educativos. Ahora, estas teorías en sus inicios solo se direccionaron al individuo como único ente protagonista de su propio conocimiento. No obstante, no fue considerado el entorno de aprendizaje, así como la tecnología y su respectiva interacción. La teoría constructivista incorpora y analiza el entorno de aprendizaje y la teoría más recientemente centrada en la era digital es el conectivismo, teoría que involucra los aspectos y elementos que no se consideraron en teorías ya tradicionales.

1.3.1 Conductismo

Se popularizó a mediados del siglo XX, cuando los psicólogos estudiaron patrones de comportamiento y sistemas de respuesta en humanos y otros animales (Leiva, 2005). El conductismo trata el aprendizaje como una respuesta a un estímulo (Suárez, 2013). Es decir, los humanos y animales están entrenados para responder de determinadas formas a determinados estímulos, como salivar cuando suena la campana de una cena o repetir un hecho memorizado para recibir alguna recompensa externa. Entonces, la enseñanza y el aprendizaje es un proceso de acondicionamiento de los estudiantes para que reaccionen adecuadamente a los estímulos y la tecnología puede ayudar a facilitar esta capacitación, al proporcionar incentivos al aprendizaje como juegos u otras, recompensas, o al proporcionar sistemas para desarrollar eficientemente el condicionamiento de estímulo-respuesta, como las prácticas de taladrar y matar.

1.3.2 Cognitivismo

Surgió como una alternativa al conductismo, en parte porque el conductismo trataba los procesos del cerebro como una caja negra imperceptible, en la que comprender cómo funcionaba el cerebro no se consideraba importante para ayudar a las personas a aprender (Zapata, 2015). El cognitivismo, por lo tanto, se ocupa de las funciones cerebrales y de cómo se procesa, almacena, recupera y aplica la información (Ramírez, 2009). Al tratar a los humanos como máquinas pensantes, en lugar de animales a entrenar, la investigación en cognitivismo para la enseñanza y el aprendizaje se centró en ayudar a las personas a desarrollar estrategias eficientes de enseñanza y estudio que permitirían a sus cerebros hacer un uso significativo de la información presentada. A través de esta lente, la tecnología puede ayudar a proporcionar información y recursos de estudio que ayuden al cerebro a almacenar y recuperar información de manera eficiente.

1.3.3 Constructivismo

Sin embargo, tanto el conductismo como el cognitivismo tendían a tratar el aprendizaje por igual para todos los seres humanos, a pesar de su edad, cultura o experiencias personales (Ortiz, 2015). Reconociendo que estos factores pueden influir en cómo ocurre el aprendizaje, el constructivismo surgió como un medio para comprender cómo los factores individuales y sociales pueden influir en el proceso de aprendizaje de diferentes grupos de personas e individuos (Muñoz, 2015). El constructivismo sostiene que el aprendizaje lo construyen los alumnos sobre la base de experiencias, actitudes y creencias previas. Esto significa que para que se produzca el aprendizaje, las nuevas experiencias de aprendizaje deben tener en cuenta estos factores humanos y ayudar al individuo a asimilar los nuevos conocimientos a sus construcciones de conocimientos existentes. Por lo tanto, si está enseñando a los estudiantes sobre fracciones, debe enseñarles usando un lenguaje que comprendan y conecten su aprendizaje con experiencias en sus propias vidas, que tendrán significado para ellos.

Creando que el conocimiento se construye en la mente, algunos llevaron el constructivismo a la etapa de un proceso pedagógico y lo llamaron construccionismo (Rintaningrum, 2008). Desde el punto de vista construccionista, la forma más efectiva de enseñar de manera constructivista es hacer que los estudiantes construyan artefactos en el mundo exterior, que apoyen y reflejen su construcción interna del conocimiento (Bhattacharjee, 2015). Por ejemplo, si un estudiante necesita aprender conceptos básicos de ingeniería, con el fin de construir los modelos mentales internos necesarios para comprender la ingeniería, estos deben construir modelos externos, que pueden tomar la forma de un puente o catapulta, por ejemplo. La tecnología puede respaldar los enfoques construccionistas de la enseñanza y el aprendizaje al capacitar a los estudiantes y maestros para crear y construir modelos externos que reflejen modelos mentales internos con recursos y posibilidades que no están disponibles en el mundo real. Al usar una simulación, por ejemplo, los estudiantes pueden construir cualquier estructura o máquina, sin la necesidad de materiales costosos.



1.3.4 Conectivismo

Incluso con estas teorías en competencia, algunos todavía creían que las experiencias y procesos de aprendizaje, tal como existen en el mundo real, no estaban completamente representados, y esto se ha vuelto especialmente obvio ahora que vivimos en una sociedad que está fuertemente interconectada y conectada a través de medios electrónicos y sociales (medios de comunicación) (Gutiérrez, 2012). Todos los puntos de vista tradicionales sobre el aprendizaje habían colocado el conocimiento y el aprendizaje directamente en la mente o el cuerpo del estudiante, pero las tecnologías modernas, en particular, llevan a considerar si toda la memoria, el procesamiento de información y otros aspectos del aprendizaje tradicionalmente atribuidos a la mente, podrían no serlo también distribuido con dispositivos externos (Morrás, 2014). El conectivismo sostiene que el proceso y los objetivos del aprendizaje en un mundo altamente interconectado y conectado, es diferente al aprendizaje en el mundo predigital, porque los estudiantes ahora están conectados de manera persistente a fuentes de información y otros recursos a través de sus dispositivos electrónicos, como teléfonos inteligentes o computadoras portátiles.

Desde la perspectiva conectivista, el aprendizaje no tiene por qué estar aislado de la mente, pero convertirse en un ciudadano instruido y capaz en una sociedad digital requiere que los alumnos se conecten entre sí, de tal manera que puedan hacer uso de la red como una extensión de su propia mente y cuerpo. Por lo tanto, desde una perspectiva conectivista, el objetivo de la educación es conectar de manera más completa y eficiente a los estudiantes entre sí y con los recursos de información de una manera que sea persistente y en la que los alumnos puedan hacer un uso continuo de la red para resolver problemas.

1.4 Uso de los dispositivos tecnológicos en estudiantes universitarios

Los dispositivos tecnológicos (DT) son herramientas que facilitan el desarrollo de la sociedad por medio de la información, en lo que el conocimiento sufre diversas metamorfosis, lo cual da espacio para múltiples verdades, conocimiento, estilos de interacción e identidad. La construcción individual y colectiva entre las experiencias y discursos que se dan entre la realidad virtual y su efecto en la realidad física y viceversa (Martínez, 2011).

En sustento a las teorías de aprendizaje, y en consideración al uso y la aplicación del docente, existen muchos dispositivos tecnológicos que los estudiantes universitarios utilizan, ya sea para mejorar la instrucción o para apoyar su aprendizaje. Los dispositivos tecnológicos pueden extender el aprendizaje de maneras poderosas. Los estudiantes y docentes pueden dar diversos usos a los dispositivos, tales como:

- Acceso a material de fuente primaria actualizada.
- Métodos de recopilación / registro de datos.
- Formas de colaborar con estudiantes, profesores y expertos a nivel mundial.
- Oportunidades para expresar comprensión a través de multimedia.
- Aprendizaje relevante y evaluación auténtica.

- Capacitación para publicar y presentar sus nuevos conocimientos.
- Desarrollar la capacidad de los estudiantes para la investigación
- Permitir la presentación de información en formas atractivas
- Ofrece acceso a recursos de aprendizaje

Considerando a los nativos tecnológicos y escépticos, se entiende que el uso de estas herramientas es diferente según el escenario, en el primero, su uso es de más alta frecuencia para entretenimiento, comunicación, interacción, aprendizaje, trabajo y necesidades; el escéptico, en cambio, tiene una frecuencia de uso muy baja o nula en estos DT para realizar actividades específicas, en muchas ocasiones relacionadas con correos institucionales o cosas obligatorias (Ruano et al., 2016) los sujetos encuentran diversos medios para transmitir información, construir aprendizajes, incrementar la productividad y establecer contacto con otros. Estas herramientas, se han popularizado por permitir la posibilidad de expresar y compartir con el resto del mundo todo tipo de emociones, experiencias y acontecimientos, concibiendo la comunicación y la interacción desde un plano psicológico y social. Este trabajo aborda cambios psicológicos generados en los estilos de comunicación y de interacción en un entorno educativo, evidenciando la presencia de cuatro tipologías de usuarios consumidores tecnológicos (nativos, inmigrantes, reflexivos y escépticos). Entonces se puede observar que hay abstención (escéptico) y satisfacción (nativo).

El tiempo al día dedicado a DT en su mayoría, es al dispositivo de comunicación móvil (celular), con un promedio de tres horas aproximadamente, seguido del televisor y el computador con dos horas y media respectivamente. También se entiende que a mayor edad, mayor frecuencia en tiempo eran usados los DI, especialmente el celular (Franco, 2013). En jóvenes de Guayaquil perteneciente en la provincia de Guayas en Ecuador se entiende que las actividades en el tiempo libre, son por medio de DT en el uso más frecuente para chatear (50,16%), redes sociales (55,41%) y navegar en Internet (35,08%), analizando por cada pregunta al respecto. Al cuestionar por medio de DT se usa para acceder al Internet, se conoció que el 63 % usa el teléfono celular.

Para conocer la frecuencia en tiempo que se usa los DT, se evidenció que 131 personas lo usan más de 2 horas, seguido de 1 a 2 horas (90) de un total muestral de 305 usuarios que participaron en la investigación. Como se puede ver, hay un alto nivel de uso de los DT con mayor frecuencia en el uso del celular en tiempo y con finalidades diferentes. Lo cual, confirma un análisis del uso de DT de la juventud del Guayas en el que se ve por años el porcentaje de personas que tienen celular activado y se puede percibir el aumento de esto entre los años 2012 al 2016 (Del Pozo et al., 2018).

Esto puede tener efectos sobre las personas y puede marcar de forma significativa en una investigación realizada sobre el uso y abuso de las tecnologías y su relación con algunas variables de personalidad, estilos de crianza, consumo de alcohol y autopercepción. En esto se conoció que el uso del teléfono móvil por la frecuencia vinculado al sexo tiene relación significativa, en lo cual también se vio que mayor cantidad de chicas afirmaron querer dejar este DT, pero no lo consiguieron. Además, se notó por parte de las mujeres que hacen uso abusivo del este artefacto, es decir, que en esta investigación el género femenino tuvo mayor consciencia del uso de ese

artefacto, la forma en que se imposibilitaba dejarlo y que si afecta su vida cotidiana. Al cuestionar si “costaría mucho vivir sin el móvil”, los varones (131) refirieron que les constaría menos estar sin él. Se constató en general que las mujeres, por cantidad o frecuencia de respuesta, tienen menos control sobre el uso del celular, deteriorado relaciones familiares y afectando su propia salud (Garrote, 2013).

De esta forma, se puede ver que la frecuencia del uso de DT pueden causar una gran afectación en las personas. Sin embargo, también son herramientas que permiten alcanzar información que anteriormente sería imposible. De la misma forma da partida a conocer y crear nuevas cosas innovadoras en la actualidad, por lo cual depende la forma y la razón de su uso frecuente, que decidirá sobre su efecto. A continuación, se expresará un caso práctico sobre la frecuencia de los DT, con el objetivo de conocer brevemente el uso de DT según las carreras de educación básica y educación inicial, según el género.

Metodología

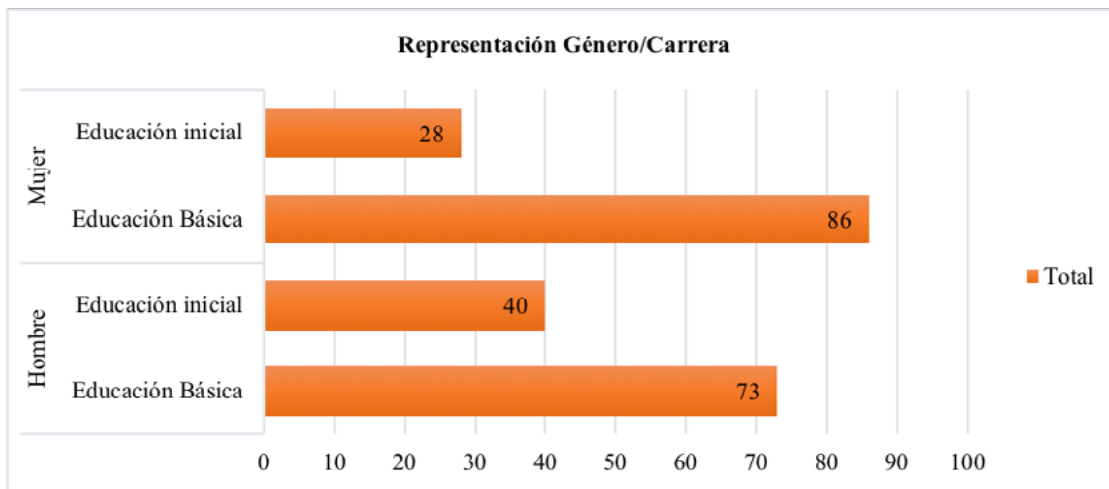
El estudio es descriptivo, ya que busca detallar el “qué”, de la investigación, tomando en cuenta las características del artículo. Se trabajó bajo un enfoque cualitativo debido a que se recolectaron y se analizaron los datos obtenidos para poder sustentar. Se obtuvo la información en un tiempo específico, por lo cual se llevó un corte transversal. Esto con un muestreo no probabilístico por conveniencia, donde se selecciona una muestra basada en criterios de inclusión (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018). Estos criterios de inclusión contienen que sean estudiantes universitarios pertenecientes a la carrera de educación básica y educación inicial. Restringiendo a todas las personas que no cumplieran con estas características.

Ante una muestra de 227 estudiantes universitarios se aplicó un cuestionario para conocer la frecuencia del uso de dispositivos tecnológicos, según la carrera. La aplicación se realizó por medio de *Google drive*, lo cual permitió obtener los datos para este análisis de caso práctico. Los indicadores que contenían esta evaluación son descriptores de carrera según género y frecuencia de uso de dispositivos. De esta forma, conocer por último la frecuencia de género, carrera y uso de dispositivos, permitiendo describir y establecer relación ante las situaciones expresadas.

Resultados

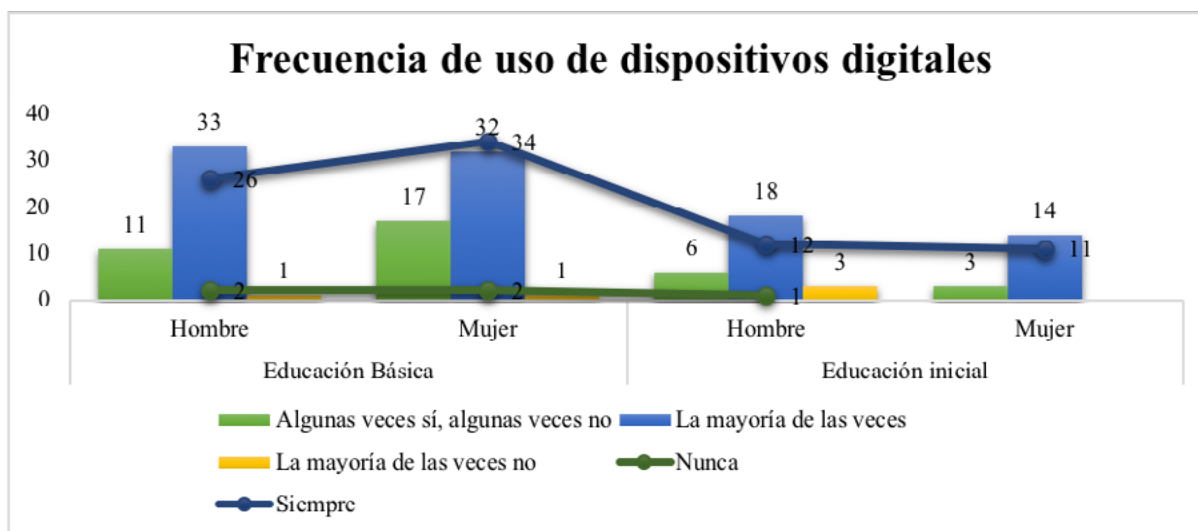
A continuación se evidencia la interpretación de los resultados obtenidos

Figura 1.
Datos demográficos



En el análisis de estudiantes según género/carrera, se puede percibir mayor frecuencia (F) de mujeres en la carrera educación básica (86), como se observa en la *Figura 1*. Seguido de la cantidad en F en hombres en educación básica. A diferencia de esto, la F inferior fue en educación inicial en mujeres. Esto refiere que hay más mayor población a fin de la carrera de educación básica en ambos géneros, los cuales harán uso del material para solventar las necesidades educativas.

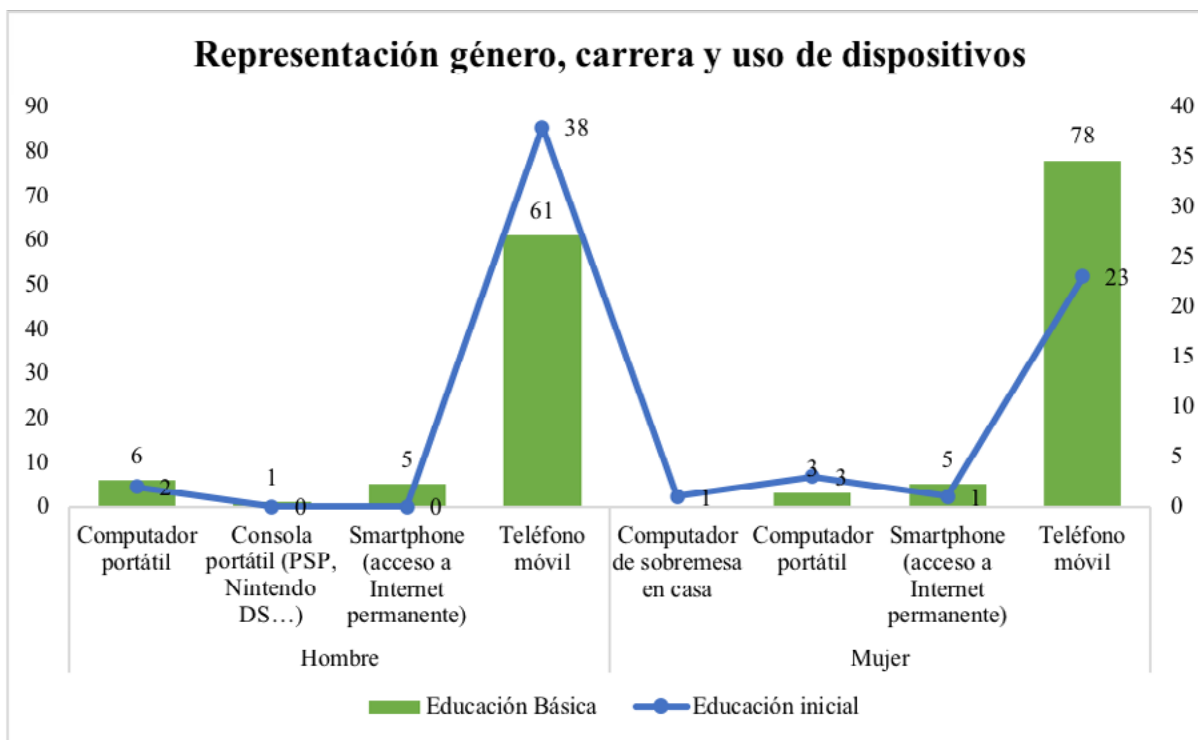
Figura 2.
Frecuencia de uso de dispositivos digitales



Respecto al uso de dispositivos digitales entre las carreras de educación básica (EB) y educación inicial (EI) tomando en cuenta hombres y mujeres de cada grupo. Se puede ver que hay mayor frecuencia en la respuesta de “la mayoría de las veces” en EB en hombres (26) seguido del mismo

grupo en mujeres (34) ante la misma respuesta (ver *Figura 2*). Fenómeno que se repite en EI en la misma respuesta entre los mismos géneros (18 hombres; 14 mujeres). A diferencia de esto, la respuesta “la mayoría de las veces no” es la menos puntuada en EB en ambos sexos, cosa que se repite en EI. Esto significa que general hay un alto nivel de uso de este tipo de artefactos, lo cual con el objetivo de solventar las necesidades particulares de cada persona parte de esta investigación.

Figura 3.
Género, carrera y uso de dispositivos



Al relacionar el género, carrera y uso de dispositivos, se puede percibir dos grandes puntos opuestos (*Figura 3*). Tanto en ambos géneros, como en las dos carreras, las personas usan el teléfono móvil con mayor frecuencia, las razones de esto pueden ser diversas, como comunicación, diversión, ocio, entre otros. Por otro lado, computador portátil, consola portátil y *smartphone* son lo que menos se usa por parte de los estudiantes que formaron parte de esta investigación. Esto puede significar que estas personas tienen mejor alcance hacia lo que necesitan individualmente por medio de sus teléfonos móviles.

Se pudo ver que, tanto en los grupos de hombre, como en mujeres, la mayor parte de estudiantes se encontraban en la carrera de educación básica. En los mismos que al ver la frecuencia de uso de dispositivos, la mayoría de veces la opción de mayor frecuencia. Lo cual refiere que tanto hombre como mujeres usan estos dispositivos gran parte de su tiempo, principalmente en educación básica. Al analizar género, carrera y uso de dispositivos, se conoció que, tanto en educación básica, como en educación inicial, hombre y mujeres usan más el teléfono móvil, esto

puede ser por demandas individuales personales y también por exigencias educativas, haciendo de estos artefactos una herramienta de apoyo.

Conclusiones

A modo de conclusión, la tecnología está transformando la educación, cambiando la forma, el momento y el lugar dónde aprenden los estudiantes, se ha convertido en una parte integral de la sociedad, el uso de los dispositivos tecnológicos puede marcar una gran diferencia en la educación. Por lo tanto, se determinó que el uso de dispositivos es considerablemente frecuente, siendo el teléfono móvil el dispositivo más usado.

Cuando la tecnología está disponible y su funcionamiento es correcto, los estudiantes pueden acceder a la información más actualizada de forma más rápida y sencilla. El modelo tradicional de aprendizaje pasivo cada vez es menos vigente y en la actualidad, la tecnología transforma la experiencia de aprendizaje. Los dispositivos tecnológicos jamás dejan de avanzar, el costo del aprendizaje y desarrollo de la educación se ha reducido con la presencia de nueva tecnología, el resultado del aprendizaje se ha vuelto rentable, por lo que los dispositivos móviles juegan un papel importante para facilitar el aprendizaje.

El uso de estas tecnologías ha facilitado muchas metodologías educativas efectivas, como el aprendizaje autodirigido, independiente y colaborativo. Puede conectar a personas que, separadas por horario y ubicación, y puede brindar la oportunidad de recibir retroalimentación y evaluación inmediatas, haciendo que el aprendizaje parezca comparativamente más alcanzable de lo que sería sin retroalimentación instantánea.



Referencias

- Barquero, A., & Calderón, F. (2016). Influencia de las nuevas tecnologías en el desarrollo adolescente y posibles desajustes. *Revista Cúpula*, 30(2), 11–25.
- Basantes, A., Naranjo, M., Gallegos, M., & Benítez, N. (2017). Los dispositivos móviles en el proceso de aprendizaje de la facultad de educación ciencia y tecnología de la universidad técnica del norte de Ecuador. *Formación Universitaria*, 10(2), 79–88. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062017000200009>
- Bhattacharjee, J. (2015). Constructivist approach to learning an effective approach of Teaching Learning. *Research Journal of Interdisciplinary & Multidisciplinary Studies (IRJIMS)*, 1(6), 65–747969.
- Bonilla Jurado, D., Oña Sinchiguano, B., & López Núñez, H. (2018). Medición de innovación tecnológica como eje central del crecimiento empresarial familiar del sector carrocero de la Provincia de Tungurahua. *Revista Lasallista de Investigación*, 15(2), 271–285. <https://doi.org/10.22507/rli.v15n2a21>
- Capilla, R. (2016). Habilidades cognitivas y aprendizaje significativo de la adición y sustracción de fracciones comunes. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 7(2), 49–62.
- Castro, C. (2012). El futuro de las tecnologías digitales aplicadas al aprendizaje de personas con necesidades educativas especiales. *Revista de Educación a Distancia*, (32). <https://revistas.um.es/red/article/view/233051>
- Del Pozo, V., Vernimmen, G., & Estrella, I. (2018). Análisis del uso de dispositivos tecnológicos en la juventud de la provincia del Guayas. En *Uso del teléfono móvil, juventud y familia*, 199–212. <https://hdl.handle.net/11441/87877>
- Franco, A. (2013). El uso de la tecnología: determinación del tiempo que los jóvenes de entre 12 y 18 años dedican a los equipos tecnológicos. *RIED Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 16(2), 107–125. <https://doi.org/10.5944/ried.16.2.9908>
- Gallardo, E. (2014). *An investigation of the social and academic uses of digital technology by University Students*. [Tesis doctoral, Universitat Rovira I Virgil]. <https://core.ac.uk/download/pdf/33346039.pdf>
- García, S. (2017). Alfabetización Digital. *Razón y Palabra*, 21(3_98), 66–81. <https://revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/1043>
- Gómez, D., Alvarado, R., Martínez, M., & Díaz, C. (2018). La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio de México. *Entreciencias: Diálogos En La Sociedad Del Conocimiento*, 6(16), 47–62. <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2018.16.62611>
- Gutiérrez, L. (2012). Conectivismo como teoría de aprendizaje: conceptos, ideas, y posibles limitaciones. *Revis-*

ta *Educación y Tecnología*, (1), 111–122.

- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial McGraw Hill.
- Leiva, C. (2005). Conductismo, cognitivismo y aprendizaje. *Tecnología En Marcha*, 18(1), 4–8.
- Manríquez, A. (2018). *El uso de TIC en la comunicación con la ciudadanía: diagnóstico de portales web gobiernos locales en México*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Eprints UCM <https://eprints.ucm.es/id/eprint/50692/1/T40750.pdf>
- Marcano, I. (2014). Apropriación de las tecnologías de información y comunicación en el ámbito educativo venezolano. *Revista Educación*, 39(1), 121. <https://doi.org/10.15517/revedu.v39i1.9836>
- Martínez, J. (2011). *Tecnoestrés: Ansiedad y adaptación a las nuevas tecnologías en la era digital*. Ediciones Paidós.
- Medina, J., Calla, G., & Romero, P. (2019). Las teorías de aprendizaje y su evolución adecuada a la necesidad de la conectividad. *Lex*, 17(23), 377–387. <https://doi.org/10.21503/lex.v17i23.1683>
- Mora, E., Bonilla, D., Nuñez, A., & Sarmiento, C. (2018). Inadaptabilidad de los docentes al manejo de plataformas virtuales: Caso EDUCARECUADOR. *Revista Conrado*, 14(62), 39–43. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442018000200006&script=sci_arttext&lng=en
- Morrás, Á. (2014). Aportaciones del conectivismo como modelo pedagógico post-constructivista. *Propuesta educativa*, (42), 39–48.
- Muñoz, M. (2015). *La importancia del aprendizaje constructivista y la motivación en el aula de infantil*. [Tesis de grado, Universidad Internacional de La Rioja]. Re-UNIR <https://reunir.unir.net/handle/123456789/3313>
- Ortiz, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia*, (19), 93–110. <https://doi.org/10.17163/soph.n19.2015.04>
- Garrote, G. (2013). *Uso y abuso de tecnologías en adolescentes y su relación con algunas variables de personalidad, estilos de crianza, consumo de alcohol y autopercepción como estudiante*. [Tesis doctoral, Universidad de Burgos]. Riubu. <http://hdl.handle.net/10259/219>
- Ramírez, A. (2010). Importancia del paradigma cognitivo: Memoria y Procesamiento en Gagné. *Retos y Redes*, (2), 2–4.
- Rintaningrum, R. (2008). Constructivist theory and a teaching and learning cycle in english. *Jurnal Sosial Humaniora (JSH)*, 1(1). <https://doi.org/10.12962/j24433527.v1i1.682>

- Romero, L., & Rivera, D. (2019). *La comunicación en el escenario digital. Actualidad, retos y perspectivas*. Editorial Pearson Educación.
- Ruano, L., Congote, E., & Torres, A. (2016). Dispositivos Tecnológicos: Comunicación e Interacción en un entorno Universitario. *Atas - Investigação Qualitativa em Educação*, 1, 48–57. <https://proceedings.ciaiq.org/index.php/ciaiq2016/article/view/588>
- Schindler, L., Burkholder, G., Morad, O., & Marsh, C. (2017). Computer based technology and student engagement: a critical review of the literature. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 14(1). <https://doi.org/10.1186/s41239-017-0063-0>
- Suárez, R. (2013). Watson, Skinner y Algunas Disputas dentro del Conductismo. *Revista Colombiana de Psicología*, 22(2), 389–399.
- Torrenteras, J. (2012). Las teorías de aprendizaje y la formación de herramientas técnicas. *RED Revista de Educación a Distancia*, (34). <https://revistas.um.es/red/article/view/233531>
- Uribe, D. (2017). El aprendizaje en la era digital. Perspectivas desde las principales teorías. *Aibi Revista de Investigación, Administración e Ingeniería*, 5(2), 29–33. <https://doi.org/10.15649/2346030x.439>
- Zapata, M. (2015). Teorías y modelos sobre el aprendizaje en entornos conectados y ubicuos. *Eks*, 16(1), 69–102.

Copyright (c) 2021 Dora Marcela Lliguisupa Pástor, María de los Ángeles Bonilla y Jonathan Patricio Cárdenas Benavides



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)



La rigidez constitucional ante la enmienda en Ecuador

Fecha de recepción: 2021-08-31 • Fecha de aceptación: 2021-11-10 • Fecha de publicación: 2021-12-01

Telmo Elías Yáñez Olalla¹

Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador

tyanez@ueb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-2588-9101>

María Concepción Chacón Abarca²

Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador

mchacon@ueb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-2588-9101>

Luís Alfonso Bonilla Alarcón³

Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador

lbonilla@ueb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-4186-0739>

Resumen

Durante los últimos años, en el país se han activado diferentes en la reforma constitucional procesos encaminados a fundar la reelección del presidente de forma indefinida, permitiendo con dicha acción que una misma persona postule a la presidencia de la República sin restricción alguna, y es ahí donde han surgido una serie de inconvenientes, pues de acuerdo a la Constitución, existen dos procedimientos de reforma, la primera y quizá la más democrática en la cual los actores principales son los ciudadanos, pues a través de un referéndum aprueban o rechazan su realización. Mientras que, una segunda opción recae en la iniciativa de las personas que conforman la Asamblea Nacional, la cual rompe el principio de rigidez constitucional y vulnera directamente la democracia como sistema de Gobierno y de participación.

Con estos antecedentes, el objetivo del estudio se centra en demostrar que la aplicación de una enmienda vulnera los derechos ciudadanos, para lo cual fue necesario analizar casos específicos suscitados en el país. En tal virtud, la metodología utilizada se centra en un enfoque cualitativo de

orden bibliográfico. En base a lo expuesto, como parte de las conclusiones se tiene que, los cambios al texto constitucional siempre intentan beneficiar a los grupos políticos predominantes, en lugar de proteger los derechos constitucionalizados de los ciudadanos, siendo este comportamiento el que termina alterando la estabilidad de la democracia.

Palabras clave: constitución, enmienda, reelección, rigidez constitucional, vulneración de derecho

Abstract

In recent years, in the country different processes have been activated in the constitutional reform aimed at founding the reelection of the president indefinitely, allowing with this action that the same person postulates for the presidency of the Republic without any restriction, and it is there where a series of inconveniences have arisen, because according to the Constitution, there are two reform procedures, the first and perhaps the most democratic in which the main actors are the citizens, since through a referendum they approve or reject its implementation. While a second option falls on the initiative of the people who make up the National Assembly, which breaks the principle of constitutional rigidity and directly violates democracy as a system of government and participation.

With this background, the objective of the study focuses on demonstrating that the application of an amendment violates citizens' rights, for which it was necessary to analyze specific cases in the country. Therefore, the methodology used focuses on a qualitative approach of bibliographic order. Based on the above, as part of the conclusions, it can be seen that changes to the constitutional text always try to benefit the predominant political groups, instead of protecting the constitutionalized rights of citizens, being this behavior what ends up altering the stability of democracy.

Keywords: constitution, amendment, reelection, constitutional rigidity, violation of rights.

Introducción

La estabilidad de los regímenes constitucionales y el desempeño general de los sistemas constitucionales a menudo se consideran consecuencias de la rigidez constitucional (Burstin et al., 2009). Aunque muchos argumentan que los sistemas constitucionales que se consideran rígidos, enfrentan problemas debido al dinamismo de los asuntos sociales y políticos. Por lo tanto, es un factor bastante importante dentro de un sistema constitucional y ciertos regímenes constitucionales en el mundo consideran que su naturaleza rígida es significativa para su viabilidad y desempeño.

La rigidez constitucional es un fenómeno que ilustra lo difícil que es enmendar una constitución. Por lo tanto, las rígidas son aquellas que tienen procedimientos de enmienda estrictos, a diferencia de las constituciones flexibles, que podrían enmendarse fácilmente a través de procedimientos flexibles (Quintana, 2019). Una constitución rígida; sin embargo, produce muchos resultados, el más importante, la rigidez para utilizar las herramientas políticas para superar las disposiciones constitucionales. Como tal, a menudo se considera como un contrapeso para acciones políticas que tienden a hacer que las disposiciones constitucionales se ajusten a las necesidades políticas de un país o intereses partidistas. Pese a esto, algunos académicos argumentarían que la rigidez constitucional disminuye las posibilidades de hacer que las disposiciones constitucionales se ajusten a la realidad y satisfagan las necesidades de la sociedad (Korenica y Doli, 2011).

Por su parte, Díaz (2015) hace mención al sistema constitucional y a la resistencia genérica como descripción a la rigidez constitucional, enfatiza presiones e insinuaciones para modificaciones emitidas por diversas realidades como es la económica, política o social. En ese sentido, desde la raíz de la naturaleza política es un fenómeno debido al sistema constitucional firme que actualmente está vigente se afirma en destinatarios del poder y detentadores en función a la voluntad política, lo cual perdurara mientras exista suficiente fuerza para mantenerse.

En la literatura existen dos enfoques principales para medir la rigidez constitucional. El primero utiliza únicamente medidas institucionales, mientras que el segundo combina medidas institucionales con otras, como la frecuencia de enmiendas y otros indicadores que explican esta frecuencia. Centrándose únicamente en los factores institucionales, el nivel de rigidez constitucional puede diferir de un artículo de una constitución a otro. La constitución puede prever diferentes disposiciones para la modificación de diferentes artículos, como el uso de instituciones políticas alternativas. Asimismo, puede estar prohibido modificar determinados artículos como los derechos humanos o el tipo de régimen. Finalmente, existe una amplia gama de procedimientos de revisión aplicables que van desde múltiples órganos, referendos, a retrasos que a veces involucran elecciones intermedias, e incluso crean órganos especiales como asambleas constitucionales (Tsebelis, 2020).

Un país con flexibilidad constitucional no necesita modificar su constitución con frecuencia. Como resultado, la relación entre la rigidez constitucional y la frecuencia de las enmiendas tendrá diferentes comportamientos, en este sentido, a niveles altos de rigidez constitucional las enmiendas serán poco frecuentes, o incluso imposibles, mientras que, a niveles bajos,

las enmiendas son posibles, pero su frecuencia puede ser alta o baja, dependiendo de otras condiciones.

Con estas consideraciones, la enmienda constitucional genera un cambio no representativo en el texto constitucional y se retrotrae a temas no relacionados con la estructura del Estado, así tampoco a restricciones de derechos o de garantías. Existe en el texto constitucional ecuatoriano dos posibles trámites para lograr la enmienda, uno riguroso y otro, que están diseñados para que el gobernante de turno pueda transgredir el principio e influir en temas fundamentales (Viciano y González, 2020).

En este punto, se enfatiza la validez de una reforma constitucional, se entiende que es la relación existente conformada por disposiciones creadas y las reguladoras de producción. En tal sentido, la enmienda constitucional y su validez bajo una conceptualización es relacional que fundamentalmente designa la relación de pertenencia en la Constitución de una nueva disposición (Ferreyra, 2014).

En este sentido, de acuerdo a la Constitución vigente, específicamente en el artículo 441 establece que:

La enmienda de uno o varios artículos de la Constitución que no altere su estructura fundamental, o el carácter y elementos constitutivos del Estado, que no establezca restricciones a los derechos y garantías, o que no modifique el procedimiento de reforma de la Constitución, se realizará: 1) Mediante referéndum solicitado por la Presidenta o Presidente de la República, o por la ciudadanía con el respaldo de al menos el ocho por ciento de las personas inscritas en el registro electoral, y 2) Por iniciativa de un número no inferior a la tercera parte de los miembros de la Asamblea Nacional. El proyecto se tramitará en dos debates; el segundo debate se realizará de modo impostergable en los treinta días siguientes al año de realizado el primero. La reforma sólo se aprobará si obtiene el respaldo de las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea Nacional (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Con estos antecedentes, la Constitución de la República del Ecuador plantea dos trámites para llevar a cabo una enmienda constitucional. En primer lugar, vía referéndum, que sería el camino idóneo para realizar un cambio en el texto constitucional, ya que guarda concordancia con el principio de rigidez, puesto que establece un proceso difícil para la aprobación del cambio. Por otra parte se encuentra la posibilidad de que sea la Asamblea Nacional el órgano encargado de realizar el cambio directamente, lo cual definitivamente rompe con el principio de rigidez, ya que la Constitución puede ser modificada como una ley cualquiera.

A partir de lo mencionado, una de las enmiendas que causó mayor controversia fueron las que enfocaban el tema de la reelección indefinida en los artículos 114 y 144 que permiten la reelección indefinida para las autoridades elegidas por votación popular, empezando por la figura del presidente de la República, el cual a través de la enmienda dada tenía la facultad de ser reelecto indefinidamente.

Bajo este contexto, la Constitución disponía en su artículo 114: “Las autoridades de elección popular podrán reelegirse por una sola vez, consecutiva o no, para el mismo cargo. Las autoridades de elección popular que se postulen para un cargo diferente deberán renunciar al que desempeñan” (Asamblea Nacional, 2008). Por otra parte, la enmienda de diciembre de 2015, artículo 2, especifica: “En el artículo 114, suprimase la frase “por una sola vez, consecutiva o no, para el mismo cargo”, añádase luego de la palabra “podrán” la frase: “postularse para” (Asamblea Nacional, 2015).

En este mismo orden de ideas, la Constitución disponía en su artículo 144 que el período de Gobierno de la presidenta o presidente de la República se iniciará dentro de los diez días posteriores a la instalación de la Asamblea Nacional, ante la cual prestará juramento. En caso de que la Asamblea Nacional se encuentre instalada, el período de Gobierno se iniciará dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la proclamación de los resultados electorales. La presidenta o presidente de la República permanecerá cuatro años en sus funciones y podrá ser reelecto por una sola vez (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

Sobre esta base, en total arbitrio y lesividad se generó una de las primeras enmiendas a la Constitución de la República del Ecuador, la cual rompe con el principio de rigidez constitucional y que vulnera directamente al sistema de Gobierno y de participación en su democracia, debido a que rompe con uno de los principios más importantes de la democracia, el principio de alternabilidad que impide que el gobernante pueda arraigarse al cargo (Wunder y Gabardo, 2018).

Con estos antecedentes, el fin de este artículo se centra en demostrar que la aplicación de una enmienda vulnera derechos, para lo cual se analizan casos específicos suscitados en el país.

Metodología

La metodología empleada para la ejecución del estudio fue de tipo cualitativo, sustentando en una investigación de tipo bibliográfica de carácter descriptivo. Con estas consideraciones se trabajó con información proveniente de diferentes fuentes secundarias, entre los cuales sobresalen libros, capítulos de libros, investigaciones realizadas con anterioridad, artículos de revistas científicas, códigos, normativas y leyes, documentos que fueron obtenidas de diferentes repositorios, así como también de base de datos especializadas como EBSCO, Google Scholar, PubMed, Web of Science.

En cuanto a los términos que posibilitaron la búsqueda de información se utilizaron, por ejemplo, las siguientes palabras claves: constitución, reforma constitucional, rigidez constitucional, enmienda constitucional, referéndum, estos términos fueron primordiales ya que se tomaron en consideración como parámetros de búsqueda relacionándolos de forma directa con la temática planteada. Bajo este contexto, para el sustento se tomó en consideración 20 documentos, considerando dentro de los criterios de inclusión aquellos estudios que abordaron de forma exclusiva información sobre la rigidez constitucional y enmienda constitucional con una alta dotación bibliográfica. Todas las referencias resultantes de la búsqueda realizada se limitaron a la materia especializada sobre los temas abordados. Se excluyeron aquellos trabajos de revisión

editoriales y comunicaciones a congresos. En caso de encontrar una fuente repetida de entre varias publicaciones, se prefirió la que mayor relevancia presenta para el estudio.

Por otro lado, en la fase de organización de información se organizó de forma sistemática la documentación previamente encontrada, para lo cual, fue indispensable usar recursos especializados para el procesamiento bibliográfico, en este caso, se fue el Software Mendeley, el cual es un gestor de bibliografía con diversas versiones de acceso libre, tiene la función organizar información considerando el autor, año, título, temática y medio de publicación de forma rápida y fácil.

En este sentido, los análisis se han centrado en los casos particulares ocurridos en el país durante los últimos años, específicamente en el periodo de la presidencia de Rafael Correa y en el periodo de Lenin Moreno, donde se registraron enmiendas constitucionales que generaron aceptación en unos y rechazo en otros, por la forma como se dieron las cosas en torno a esta figura jurídica.

Resultados

En el Ecuador, en relación a la última constitución aprobada en el año 2008, se han registrados dos casos particulares de enmiendas constitucionales, dentro de este apartado se analizan cada uno de ellas.

En la siguiente *Figura 1* se presenta una nube de palabras relacionadas con la rigidez constitucional y enmienda constitucional.

Figura 1.
Nube de palabras (rigidez constitucional y enmienda constitucional)



3.1 Propuesta de Rafael Correa para reelección indefinida

El año 2015 fue clave en el futuro de la denominada “Revolución Ciudadana” iniciada en el 2007, a partir de la elección del entonces presidente Rafael Correa. En aquel año, el proyecto político del movimiento Alianza País tuvo que enfrentarse a una situación realmente crítica durante los años que estuvo al frente de la gestión, enfrentándose a una de las peores crisis económicas, y con ello, el descontento social (Ortiz y Burbano, 2017).

Por el desmoronamiento inmensurable del petróleo y sus costos, el Gobierno incidió en mayores deudas a nivel público y disminuyó de esta forma lo asignado inversión pública, situación que conllevó a una modificación sustancial Gobierno y su estilo ya instaurado durante el último tiempo de su gestión (Ibarra, 2016). A partir de ello, las muestras de inconformidad de distintos colectivos empezaron a sentirse a través de protestas masivas hacia los proyectos de ley que fueron promovidos por el oficialismo, como las reformas a los impuestos a la herencia y plusvalía, y las enmiendas constitucionales.

Con este escenario era evidente la debilitación en relación a la aceptación del ejecutivo cerrando de esta manera el periodo con una reducida popularidad reducida, estableciendo así los índices más bajos índices de aceptación y aprobación de la gestión realizada (Basabe y Martínez, 2014). No obstante, la Asamblea Nacional no tomó en consideración a la insatisfacción de los ciudadanos y aprobó las enmiendas constitucionales que abrieron las oportunidades de reelección de forma indefinida para el presidente Correa, a pesar de que aplazamiento de su ingreso en vigencia significó su no presencia en las elecciones del año 2017.

Con estos antecedentes, y sin ningún tipo de objeción, en el 2015 se hicieron algunas modificaciones las cuales se encuentran inmersas dentro del paquete de 15 enmiendas constitucionales (Meléndez y Moncagatta, 2017). Las mismas que fueron aprobadas en el segundo debate, considerando cien votos positivos, ocho votos negativos, y uno en sin definir (Vera y Llanos, 2016). En este sentido, las modificaciones realizadas a la Constitución crearon gran polémica en los diferentes sectores, pues los mismos fueron aprobados mediante un proceso legislativo directo, y más no a través de una consulta popular.

Sobre esta base y con la aprobación de la corte constitucional se tramitaron estas enmiendas mediante debates en la Asamblea Nacional donde Alianza País, por tener mayoría, logró su cometido. Sin embargo, la base de las enmiendas también creó un retroceso significativo, por su potencial para la restricción de derechos fundamentales de los ciudadanos, por el fortalecimiento de las prerrogativas del ejecutivo y por el potencial riesgo para el régimen democrático (Burbano, 2017a).

La principal enmienda fue la autorización al presidente de la República a reelegirse de forma indefinida. En contra a la argumentación del oficialismo del pluralismo y la sucesión en el poder, fundada en la prohibición de la reelección múltiple de autoridades (Vera y Llanos, 2016). Bajo este contexto, la enmienda expuso algunos puntos: la conciliación de las pautas del juego político a las necesidades circunstanciales del partido de Gobierno y la dependencia de Alianza País hacia el liderazgo de Correa.

3.2 Propuesta de Lenin Moreno para eliminar la reelección indefinida

La consulta solicitada por el expresidente Moreno intentó, independizar a la política del Ecuador del expresidente Correa, fundando un camino poscorreísta. También, como un medio para fortificar la dirección política de Moreno. Es el camino elegido frente al juego carismático del líder, a la propia generación suya de un vacío político, y a la imposibilidad de verse fuera del poder (Burbano, 2017a).

Sobre esta base, para dar marcha a su proyecto, el Gobierno tuvo que defender la interrogante de la reelección bajo dos puntos: 1) el principio de alternabilidad por sobre el de continuidad; y 2) bajo la idea de que se trata de un retorno al espíritu de Montecristi (Rivadeneira, 2019). No obstante, a pesar de esta idea, el grupo que aún se encontraba identificado con Correa impugnó la pregunta, pues consideraron una regresión en los derechos de los ciudadanos, como si la posibilidad de reelección indefinida habría supuesto una conquista de derechos. La reforma le concedía un nuevo derecho al ciudadano, previamente cuestionado, con la intención clara e inocultable de ser utilizada como una herramienta plebiscitaria a favor de Correa.

Como consecuencia de la convocatoria condujo al movimiento y al bloque de legisladores a establecer una dirección para liderar. Para finalizar, Moreno logró que del total de 70 asambleístas 47 estuvieron de acuerdo con la consulta. Por lo tanto, la estrategia del Gobierno se direccionó en incrementar el apoyo a la causa. La propuesta planteada consiguió un fuerte respaldo de actores sociales y políticos como fue el apoyo del partido de la derecha Creo, Suma y el PSC, los grupos de centro izquierda, Izquierda Democrática (ID), Democracia Sí, los de izquierda Pachakutik, Montecristi Vive, un grupo de ex asambleístas constituyentes, organizaciones de la sociedad civil y varios movimientos sociales (Burbano, 2017b).

A este nivel se ha presentado un escenario dinámico en términos de cambio institucional, ya sea para permitir o los diversos medios, en donde se destaca la vía legislativa, jurisdiccional, constitución nueva o a través de un referéndum (Acuña, 2021). Teniendo en cuenta dicha clasificación, el primer escenario es decir mediante la vía legislativa se identifica claramente dos escenarios: 1) a través de los congresos donde se promueven reformas excluyentes (ampliación de la reelección indefinida) se ubican en el mismo rango de legislativos con importante influencia por parte del ejecutivo, y 2) las enmiendas tramitadas por un legislativo más independiente o una asamblea constitucional (Tremiño, 2014).

El segundo escenario representa la vía judicial, instancia que de acuerdo al criterio de Helmke y Ríos (2010) ayuda a la continuación del mandato de determinados presidentes, en esta condición, al ser mayoría apoyan al presidente en cada una de las decisiones tomadas. No obstante, resulta necesario considerar el enfoque del Derecho Humano bajo dos direcciones: 1) el derecho al candidato a postular nuevamente su nombre para ser elegido y 2) el derecho al elector para elegir por la persona que prefiera, si es un candidato que se le impide postular su nombre a reelección.

El tercer escenario es a través de la vía de reformas a la reelección que surge en nuevas constituciones. Estas nuevas constituciones direccionan la circulación de la democracia y se

determinan por fundar reformas que pretenden limitar la reelección y en ciertas ocasiones restringirla de forma definitiva.

La última vía de reforma reeleccionista es la que el pueblo puede generar con la apelación. En este punto se puede citar lo sucedido en países como Venezuela y Bolivia, que a través de sus mandantes buscaron modificar sus constituciones para permitir la reelección indefinida; sin embargo, el electorado negó aquella posibilidad. Para el caso de Venezuela, a pesar de tener una negativa inicial, se convocó nuevamente al electorado a las urnas, quienes esta vez finalmente votaron favorablemente por la reelección indefinida (Grijalva y Castro, 2020). No obstante, para el caso de Bolivia, en donde posterior a la negatividad de los ciudadanos por aprobar esta medida, el presidente fue favorecido posteriormente por la decisión judicial (Acuña, 2021).

Finalmente, en este punto resulta necesario destacar el caso de Ecuador, donde también se apeló al pueblo para tomar decisiones sobre temas a fines a la reelección, no obstante como antecedente, su orientación fue muy distinta a los casos anteriores de Venezuela y Bolivia, dado que Lenin Moreno, sucesor de Rafael Correa en Ecuador, emitió una propuesta de consulta popular que se centró en preguntar a los electores si querían limitar la reelección indefinida y delimitar a la reelección inmediata por una única vez, pues esta normativa ya había sido aprobada a través de una enmienda constitucional, permitiendo hasta ese entonces que en el país exista una reelección indefinida.

Ante estas consideraciones queda clara la necesidad de limitar el poder de los grupos políticos, que ven en la enmienda una herramienta para ampliar su poder en el tiempo, contrariando así el principio de rigidez constitucional, que protege el contenido de la constitución. En estas circunstancias se vuelve indispensable robustecer el principio de rigidez constitucional, lo cual únicamente puede lograrse estableciendo, que: la única forma de modificar el texto constitucional sea la reforma constitucional por vía de referéndum popular.

La enmienda presentada como iniciativa de la Asamblea Nacional es una forma de modificar el texto constitucional, que únicamente obedece a beneficiar los intereses de los grupos políticos, lo cual resulta especialmente nocivo en Latinoamérica, que posee una historia llena de dictaduras, que encuentran en los tecnicismos legales un medio para coartar la democracia, realidad que lamentablemente se continúa extendiendo hasta nuestros días.

Partiendo de los acontecimientos suscitados en años anteriores, actualmente se debate si la Constitución de la República del Ecuador debe ser enmendada -tendiendo más a la rigidez constitucional-, a fin de que se derogue la posibilidad de la enmienda mediante iniciativa de la Asamblea Nacional, y de esta forma, se evite que la constitución pueda ser cambiada como una ley común. Dentro de la doctrina contemporánea se plantea que el único mecanismo de enmienda constitucional debería de ser el referéndum popular, que reviste de una mayor formalidad a un cambio constitucional, salvaguardándose así el principio de rigidez constitucional. Especialmente ante temas tan sensibles como garantizar la democracia.

Conclusiones



El principio de rigidez constitucional garantiza la perdurabilidad constitucional, como un presupuesto de la estabilidad y seguridad; por lo tanto, la rigidez constitucional es un principio que separa a la constitución de cualquier otra norma interna, que puede ser cambiada de modo sencillo. Sobre esta base se puede argumentar que la enmienda por vía de iniciativa de la Asamblea Nacional, transgrede el principio de rigidez constitucional.

En total arbitrio y lesividad de la democracia se generó una de las primeras enmiendas a la Constitución de la República del Ecuador, que permite la reelección indefinida a las autoridades de elección popular, la cual rompe con el principio de rigidez constitucional y vulnera directamente la democracia como sistema de Gobierno y de participación, debido a que rompe con uno de los principios más importantes de la democracia, el principio de alternabilidad que impide que el gobernante pueda arraigarse en el cargo. Este cambio se presentó como “enmienda constitucional”, en lugar de “reforma constitucional”, que era lo propio, por afectar gravemente a la democracia.

Lamentablemente, los cambios al texto constitucional siempre se intentan para beneficiar al grupo político predominante -en lugar de proteger de mejor forma los derechos constitucionalizados de los ciudadanos-, este comportamiento empírico termina siempre por alterar la estabilidad democrática. Por estas razones, es imprescindible que el principio de rigidez constitucional se robustezca en Ecuador, impidiendo que la Carta Magna sea alterada para beneficiar a los grupos políticos.

Referencias

- Acuña, F. (2021). Reformas políticas para permitir o restringir la reelección presidencial en América Latina 1977-2021. Documento de Trabajo No. 20.
- Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, IIJ-UNAM y Organización de los Estados Americanos (OEA). <https://reformaspoliticas.org/wp-content/uploads/2021/05/DT-Reformas-a-la-reeleccion-presidencial-en-America-Latina-1977-2021.docx..pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2015). Enmiendas a la Constitución de la República del Ecuador. In Enmiendas a la Constitución de la República del Ecuador. <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2016/01/enmiendas-a-la-constitucion-de-la-republica-del-ecuador.pdf>
- Basabe, S., & Martínez, J. (2014). Ecuador: cada vez menos democracia, cada vez más autoritarismo... con elecciones. *Revista de Ciencia Política*, 34(1), 145–170. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2014000100007>
- Burbano, F. (2017a). Ciudadanía, dominación estatal y protesta en la “revolución ciudadana” en Ecuador (2007-2016). *Iberoamericana*, 17(65), 179–200. <https://doi.org/10.18441/ibam.17.2017.65.179-200>
- Burbano, F. (2017b). Parricidas, leales y traidores. La dramática transición ecuatoriana hacia el poscorreísmo. *Ecuador Debate*, (102), 9–26. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/13704/1/REXTN-ED102-02-Burbano.pdf>
- Burstin, D., Delgado, S., Francolino, L., Gómez, J., Rodríguez, G., & Sarlo, O. (2009). *La Constitución Uruguaya ¿Rígida o flexible? Un estudio de teoría constitucional contemporánea, aplicado al caso uruguayo*. Udelar, Facultad de Derecho. http://dedicaciontotal.udelar.edu.uy/adjuntos/produccion/322_academicas_academicaarchivo.pdf
- Díaz, S. (2015). Rigidez constitucional. Un concepto toral. In Universidad Nacional Autónoma de México (Ed.), *Estado Constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria*, pp. 551–587. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3825/36.pdf>
- Ferreira, R. (2014). Manifiesto sobre las garantías de los derechos. A propósito de los 20 años de la “Constitución Reformada”. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Lucas Gioja*, 8(13), 75–94. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7181444>
- Grijalva, A., & Castro, J. (2020). La reelección presidencial indefinida en Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia. *Revista de Instituciones, Ideas Y Mercados*, 18(1), 9–49. <https://doi.org/10.4067/S0718-52002020000100009>

- Helmke, G., & Ríos, J. (2010). Tribunales Constitucionales en América Latina. In Suprema Corte de Justicia de la Nación (Ed.), *Tribunales Constitucionales América Latina* (Primera ed).
- Ibarra, H. (2016). El eclipse de la revolución ciudadana ante las elecciones de 2017. *Ecuador Debate*, (99), 5–14. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/12209/1/REXTN-ED99-02-Ibarra.pdf>
- Korenica, F., & Doli, D. (2011). Constitutional rigidity in Kosovo: Significance, outcomes, and rationale. *International Law Review Online Companion*, 2(6), 1–28. <https://digitalcommons.pace.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1021&context=pilronline>
- Meléndez, C., & Moncagatta, P. (2017). Ecuador: Una década de correísmo. *Revista de Ciencia Política*, 37(2), 413–448. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2017000200413>
- Ortiz, S., & Burbano, A. (2017). *Comicios en Ecuador: victoria electoral de Alianza PAIS, disputa hegemónica en ciernes*. Friedrich Ebert Stiftung-ILDIS.
- Quintana, I. (2019). *Poder constituyente y control constitucional en Ecuador. Análisis normativo y jurisprudencial* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio UASB. <http://hdl.handle.net/10644/6875>
- Rivadeneira, V. (2019). *Reforma constitucional en el Ecuador a la luz de la teoría democrática de la Constitución* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio UASB. <http://hdl.handle.net/10644/6874>
- Treminio, I. (2014). La reforma constitucional de Rafael Correa. El caso de la reelección presidencial en Ecuador. *América Latina Hoy*, 67, 65–90. <https://doi.org/10.14201/alh2014676590>
- Tsebelis, G. (2020). Constitutional rigidity matters: A veto players approach. *British Journal of Political Science*, 1–20. <https://doi.org/10.1017/S0007123420000411>
- Vera, S., & Llanos, S. (2016). Ecuador: La democracia después de nueve años de la “Revolución Ciudadana” de Rafael Correa. *Revista de Ciencia Política*, 36(1), 145–175. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2016000100007>
- Viciano, R., & González, D. (2020). El procedimiento de enmienda constitucional en las constituciones estatales de Estados Unidos: particularidades de los procesos y mecanismos de participación ciudadana. *Teoría y Realidad Constitucional*, (46), 485–509. <https://doi.org/10.5944/trc.46.2020.29128>
- Wunder, D., & Gabardo, E. (2018). El principio constitucional de eficiencia administrativa: contenido normativo y consecuencias jurídicas de su violación. *Cuestiones Constitucionales*, (39), 131–167. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2018.39.12652>

Copyright (c) 2021 Telmo Elías Yáñez Olalla, María Concepción Chacón Abarca y Luís Alfonso Bonilla Alarcón



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)



Vulnerabilidad socioeconómica ante amenazas hidrometeorológicas

Fecha de recepción: 2021-09-27 • Fecha de aceptación: 2021-11-16 • Fecha de publicación: 2021-12-01

Jaime Ernesto Paz Paredes

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

jaimpaz87@gmail.com

<http://Orcid.org/0000-0003-1660-4389>

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar los factores que provocan el alto nivel de vulnerabilidad socioeconómica por amenazas hidrometeorológicas que inciden en el desarrollo de San José de Camarón, Ecuador. La metodología aplicada se basó en un enfoque mixto, por el alcance descriptivo y exploratorio, la población fue de 368 familias que habitan el recinto; la muestra se determinó por un muestro no probabilístico por conveniencia, en donde se trabajó con 172 sujetos, los datos se recolectaron mediante la observación, entrevista y encuestas. Como parte de los resultados se evidenció que las amenazas hidrometeorológicas presentan un valor de significancia $0.894 > 0.05$, lo que determina que las amenazas de sequía, inundaciones, desbordamiento de río, deslizamiento, enfermedades en las personas y enfermedades biológicas a en cultivos, generan afectación en la población, los cultivos, la ganadera y las viviendas. En cuando a las conclusiones, se determinó que la principal acción para lograr el desarrollo sostenible está en las políticas de ordenamiento territorial, alianzas con la academia, uso de nuevas tecnologías en el sector agropecuario, programas de forestación, asociatividad y la generación de capacidades para la resiliencia, ante las amenazas naturales.

Palabras clave: afectaciones, alianzas con la academia, desarrollo sostenible, políticas de ordenamiento territorial, resiliencia

Abstract

The objective of this research was to analyze the factors that cause the high level of socioeconomic vulnerability due to hydrometeorological hazards that affect the development of San José de Camarón, Ecuador. The methodology applied was based on a mixed approach, by descriptive and exploratory scope, the population was 368 families living in the precinct; the sample was determined by a non-probabilistic sample by convenience, where 172 subjects were worked with, the data were collected through observation, interview and surveys. As part of the results, it was found that the hydro-meteorological hazards have a significance value of $0.894 > 0.05$, which determines that the hazards of drought, floods, river overflows, landslides, diseases in people and biological diseases in crops, affect the population, crops, livestock and housing. As for the conclusions, it was determined that the main action to achieve sustainable development is in land-use planning policies, alliances with academia, the use of new technologies in the agricultural sector, forestation programs, associativity and the generation of capacities for resilience to natural hazards.

Keywords: impacts, alliances with the academy, sustainable development, land use planning policies, resilience

Introducción

Los desastres naturales constituyen en los diferentes territorios un obstáculo en la sostenibilidad del desarrollo humano, así también como para el económico, es un factor que no permite la reducción de la pobreza extrema, con la generación de pérdidas económicas; para el año 2015, según el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011), las pérdidas anuales por efecto de los desastres para los años 60 van desde 75.500 millones de dólares estadounidense, para los 90 a 659. 900 millones, la mayoría de estos desastres se presentan en el mundo desarrollado. En los países más pobres, el impacto de los desastres se manifiesta en términos de pérdidas de vidas humanas, de los medios de subsistencia, elevados costos en la reconstrucción de infraestructura; las principales amenazas que están expuestas la población son: terremotos, ciclones, inundaciones, sequías, deslizamientos, parte de las amenazas hidrometereológica.

Según el PNUD, sobre el desarrollo, este tiene dos repercusiones, una positiva y otra negativa, según la configuración de los riesgos que provocan los desastres; estas repercusiones dependen en gran medida de las políticas previamente adoptadas por los Gobiernos, sean estos nacionales o locales; las condiciones positivas o negativas dependen del nivel de prosperidad en sus economías, ya que se pueden hacer altas inversiones en construir su infraestructura, entre estas: viviendas, vías, puentes, hospitales, centros educativos, edificios más resistentes a sismos, disponer de infraestructura preventiva a inundaciones, almacenamiento de agua y sistemas de riego para hacer frente a sequías, dragado de ríos para reducir la probabilidad de desbordamiento de ríos. Lo contrario, las urgencias generadas por un crecimiento económico desordenado en la que se presenta un crecimiento urbanístico no planificado, consecuentemente el incremento del riesgo a sufrir pérdidas humanas y económicas, cuando se desencadene un desastre en una determinada localidad.

La destrucción de la infraestructura y el deterioro de los medios de subsistencia son el efecto directo de los desastres, existiendo relación entre pérdidas por desastres con otros problemas entre estos los financieros, políticos, sanitarios y ambientales, pudiendo estas pérdidas agravarlos. Las pérdidas por desastres obligan a aplazar las inversiones sociales, aspectos que limitan el acceso a la educación, a los servicios de salud, de vivienda digna, agua potable, saneamiento, a la protección del ambiente y reducción del empleo por falta de inversiones. La mayor parte de catástrofes en el mundo han sido causadas por sucesos meteorológicos, tales como lluvia, tormentas e inundaciones, originando pérdidas económicas a nivel planetario (Campos & Quesada, 2017). Estos daños se asocian a la falta de organización, de alcantarillado público, inadecuado manejo de los desechos sólidos, aguas residuales e impermeabilización de los suelos asociados a eventos (Quesada, 2015).

Ecuador es propenso a sufrir desastres naturales como sismos, tsunamis, inundaciones, sequías, y erupciones volcánicas. La época de lluvia se le conoce como el fenómeno de “El Niño”, con alta incidencia en países como Colombia, Ecuador, Perú y Chile; este fenómeno tiene un periodo de retorno de 3 a 4 años. La comparecencia de los fenómenos del “El Niño” hace que se presenten precipitaciones extraordinariamente fuertes, provocando graves inundaciones en las zonas de las



regiones costeras y subtropicales, causando grandes afectaciones a comunidades que no están preparadas para afrontar un evento adverso (Pincha, 2016).

Así, también en el Ecuador las inundaciones son muy frecuentes, la estación invernal causa grandes estragos a la población campesina de la región subtropical, sufriendo desproporcionadamente las consecuencias del desastre, siendo vulnerables a los riesgos que afectan salud, vivienda, agricultura, educación, bienes y servicios (Morales & Tenelema, 2016).

Dentro de aquellas amenazas que generan consecuencias más dañinas en las comunidades que lo sufren, se encuentran los aluviones y las inundaciones, pues al ser imprevistas, repentinas, que al desatarse en pocos segundos y ser poco predecibles, afectan psicosocialmente, más que otras catástrofes (Lara, 2017); además, a causa de las evacuaciones y desplazamientos de población, se debilita el tejido social y los roles ejercidos cotidianamente por las personas

El recinto San José de Camarón, cantón Echeandía provincia Bolívar, Ecuador, es afectado por procesos de deforestación, altas precipitaciones que han originado el desbordamiento del cauce del río, causando daños en el ambiente, destrucción de viviendas, destrozos de cultivos y arrastre de animales, con eminente impacto en las condiciones socioeconómicas de la población.

La principal amenaza es el desbordamiento del río Camarón, evento natural por causa de altas precipitaciones, lluvias que provocan represamiento de agua, lo que genera deslizamientos en su caudal y en las laderas, afectando la infraestructura de vías, puentes, viviendas y amenazando la vida de seres humanos, quienes son afectados físicamente, en la salud, psicológicamente y en lo económico, esto hace que se produzca una incidencia negativa en el desarrollo sostenible en la comunidad y familias. Además, el recinto está expuesto a aluviones, debido a las crecientes del río Camarón, los habitantes de este sector y los aledaños no han generado capacidades para hacer frente a estas amenazas, por falta de procesos de educomunicación, sumado al desconocimiento sobre las amenazas, hace que estén expuestos a los riesgos, en los pobladores, la capacidad de recuperación y de resiliencia es limitado para afrontar los efectos negativos de las amenazas, haciendo a la población altamente vulnerable.

En el mes de abril del año 2005 se produjo el desbordamiento del río Camarón, afectando a 6 viviendas, las cuales se encontraban construidas en la parte baja de la comunidad, muy cerca del lecho del río, las familias que resultaron afectadas fueron ubicadas en un albergue temporal, la maquinaria del municipio de Echeandía realizó la limpieza del material que había arrastrado el río hasta las partes bajas de la comunidad (Lara, 2017).

Por otro lado, el desbordamiento del río Camarón, ocurrido el 8 de marzo del 2016, afectó a viviendas, lo que obligó a evacuar varias familias, trasladarlas a casas de familias escogientes, hasta que baje el nivel de la inundación (Lara, 2017). En marzo de 2017 las precipitaciones se elevaron más de lo establecido, provocando un aumento del caudal en el río Camarón, originando el desbordamiento para provocar una fuerte inundación en la parte baja y centro del sector, lo que llevó a la destrucción de algunas viviendas que se encontraban a las orillas del río.

Con esto se confirmó la muerte de 4 personas, 268 damnificados, 39 viviendas destruidas y 903 viviendas afectadas a causa de precipitaciones en las comarcas altas de la cordillera andina que circunda a gran parte del territorio de la región costa del Ecuador. En abril de 2017, la crecida del río causó devastación en la comunidad, arrasando casas por la descarga de agua, lodo y piedras, lo que afectó a varias viviendas en su infraestructura, causando pérdidas económicas.

En este sentido, resulta indispensable el diseño de estrategias locales que fortalezcan capacidades de gestión del riesgo que sirvan de aporte a la reducción de vulnerabilidad social y cultural, y así aportar a que la población pueda mejorar sus condiciones de vida y sepan responder ante una amenaza; que puedan planificar y hacer uso de sus derechos como parte de su desarrollo, la exigencia del cumplimiento de sus derechos como medio de desarrollo del bienestar de la comunidad (Palacio, 2010).

El fundamento epistemológico que se basa la investigación se soporta en las definiciones de riesgo, amenazas hidrometereológicas y vulnerabilidad: el término riesgo específico se refiere a riesgos o estimaciones de pérdidas de cualquier tipo que se exprese como proporción del total; que se tiene en daños causados por las amenazas naturales latentes y la vulnerabilidad a la que está expuesto determinado territorio; las cuales son en primera instancia las amenazas las que coadyuvan en la generación de pérdidas, ya sean económicas, físicas o sociales (Palacio, 2010).

La amenaza es un evento físico, latente que, al presentarse con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido, puede producir severos niveles de daño y pérdidas en la sociedad (Quintero et al., 2012). La amenaza hidrometereológica se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento de tipo meteorológico y su subsecuente respuesta hidrológica, lo que en Ecuador son: amenaza de inundaciones, amenaza de deslizamientos, inundaciones del niño, amenaza de sequías descripción que es corroborado por Bravo & Hernández (2010), efectos que se le puede prevenir mediante una planificación anticipada por un sistema de alerta temprana.

En referencia a la vulnerabilidad, la existencia de esta depende del nivel de planificación, presupuesto, preparación y respuesta de su Gobierno local y comunidad, además de que también con ello se conjuga la existencia de factores económicos y sociales; el nivel de vulnerabilidad se registra en el número poblacional, las viviendas, los lugares de albergue, el nivel de recursos económicos de su población, las instituciones que brindan servicios tales como electricidad, agua, alcantarillado, educación, salud, telecomunicaciones, entre otras; todos estos elementos se encuentran en un estado de vulnerabilidad frente a un fenómeno natural. La vulnerabilidad depende de cuán preparado esté ese territorio para responder ante una amenaza natural y saber de igual forma con claridad cómo actuar ante un desastre natural o catástrofe natural (Bernales et al., 2017), el estar preparados es el camino más viable para reducir las pérdidas económicas y de vidas.

De acuerdo a lo anterior, la investigación consideró la necesidad de reducir la vulnerabilidad de la población del recinto San José de Camarón, frente a las amenazas naturales; la importancia radica en que se tomará en cuenta el análisis de los riesgos y el desarrollo sostenible del ambiente, se abordan los desastres y el desarrollo, con lo que se pretende una mayor integración entre el

sector humano y el desarrollo, con lo que se impulsará el crecimiento económico y las mejoras sociales en los habitantes; otro aspecto importante es que pretende incluir la gestión de riego en el plan estratégico del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Municipio de Echeandía, considerándolo un aspecto prioritario de la planificación de desarrollo sostenible, haciendo hincapié en superar la vulnerabilidad y reducir los riesgos naturales a mediano y largo plazo, todo esto considerando el riesgo.

La importancia práctica del estudio de las amenazas y la vulnerabilidad se relaciona en generar un espacio de reflexión y debate entre los actores sociales, sobre las relaciones entre los desastres, el desarrollo, el ambiente, la sostenibilidad y sus implicaciones para la gestión de riesgo, que incida en la prevención y la resiliencia, en razón del incremento de los desastres y el cambio climático. El objetivo de la investigación permitió conocer los factores que provocan el alto nivel de vulnerabilidad socioeconómica mediante un análisis de amenazas hidrometeorológicas, determinando el impacto del desarrollo del recinto caso de estudio.

Metodología

En la presente investigación se consideró para sus estudios un enfoque de investigación mixto. Por el alcance del estudio se utilizó una investigación descriptiva, ya que detalla fenómenos naturales, hechos y situaciones para ser analizados, del mismo modo, fue exploratorio, lo que permitió estudiar para reflexionar y explicar los factores de riesgo y las causas por las que ocurren, esto llevó al cumplimiento del objetivo expuesto, con lo que se conoció la realidad del contexto territorial, referente al impacto de las amenazas hidrometeorológicas. El diseño del estudio fue no experimental y transversal, considerando que la toma de datos fue en un solo momento.

La población estuvo conformada por 368 familias que habitan en el recinto San José de Camarón. Mediante un muestreo no probabilístico se determinó a 192 jefes de familia como sujetos de investigación, el criterio de inclusión que se consideró fue el de ser establecido en su residencia permanente.

Se estableció una estrategia de análisis, con aplicación de procesos que permitan diagnosticar el estado actual e identificar las amenazas hidrometeorológicas presentes en el recinto, estimando el impacto, para propiciar la vulnerabilidad socioeconómica, diseñar estrategias de prevención, alerta temprana, mitigación y reconstrucción, que contribuyan a minimizar el impacto, y a fortalecer los procesos de desarrollo sostenible en el territorio. El aspecto esencial de la investigación radicó en que los sujetos son los actores sociales (habitantes permanentes) del recinto, quienes facilitaron datos, con los que se generó información del territorio, la misma que permite generalizar para zonas con las mismas características.

La técnica aplicada para la recolección de datos fue una encuesta de diecisiete ítems, para conocer sobre la variable amenazas meteorológicas se consideraron ítems relacionados las amenazas presentes: sequía, inundación, desbordamiento de río, deslizamiento y sobre amenazas sociales se encuentra las enfermedades biológicas presentes en el territorio, bajo un criterio general para conocer si o no están presente las amenazas. En relación al nivel de impacto de la vulnerabilidad de las amenazas a los cultivos, la ganadería, la vivienda, las actividades individuales

y colectivas de la población, y a la economía, para ello se estandarizó el criterio, de bajo, medio y alto. Para el procesamiento de información se utilizó el software estadístico SPSS versión 25, en donde se analizaron los datos recabados y se aplicó la prueba Chi Cuadrado como método estadístico, para conocer el impacto de las amenazas hidrometereológicas en la economía de las familias del recinto.

Resultados

Del análisis de datos entre la variable amenazas hidrometeorológicas y la vulnerabilidad socioeconómica en el recinto San José de Camarón, los resultados mostraron que referente a la variable amenaza sequía, donde el 71,9% de sujetos que conforman la unidad de investigación fueron afectados, por otra parte, en consideración a la amenaza inundación, el 5,25% manifiestan haber sido afectadas; en relación a las amenazas por desbordamiento del río 10,9% fueron afectados; amenaza deslizamiento 65,1%, amenaza social por enfermedades 100% sufrieron afectaciones; y en relación a las amenazas biológicas, 67,7% se presentó en el territorio.

La información sistematizada de la variable amenazas hidrometereológicas con mayor incidencia a las familias que habitan en el territorio es la sequía, debido a tiempos prolongados de ausencia de precipitaciones, así también la presencia de enfermedades en el 100% de sus habitantes, esto por la mala calidad de agua, y la poca cobertura de los sistemas sanitarios

En el análisis de la vulnerabilidad socioeconómica, los resultados de afectación fueron hacia los cultivos con la amenaza sequía con un 88% que acumula en el nivel medio y alto; la afectación a la ganadería de la amenaza sequía es del 81,2%, que acumula en el nivel alto y medio; la afectación a los cultivos de la amenaza inundación es del 86,5%, en el nivel alto y medio; la afectación a la ganadería de la amenaza inundación es del 81,8%, la afectación a cultivos ganadería por la amenaza desbordamiento del río es del 7,8%, en relación a vivienda por la amenaza de desbordamiento del río es del 88%, mientras que la afectación a los cultivos de la amenaza biológicas es del 33,9%, que acumula un nivel entre alto y medio; las actividades individuales y colectivas de la amenaza deslizamiento del río es del 18,7 %, con un nivel alto y medio; y la afectación de la amenaza desbordamiento del río a la actividades individuales y colectivas de la amenaza desbordamiento del río es del 13%.

Tabla 1.

Prueba de correlación del Chi Cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,224	2	,894
Razón de verosimilitud	,235	2	,889
Asociación lineal por lineal	,164	1	,685
N de casos válidos	192		

Fuente: *Software estadístico SPSS*

De la incidencia variable sequía y vulnerabilidad socioeconómica por afectación a los cultivos y ganadería en el recinto san José de Camarón, mediante el estadístico Chi-cuadrado de Pearson, se obtuvo un valor de significancia de 0,894 (*Tabla 1*). Como el valor de sig. (valor crítico observado) $0.894 > 0.05$ se afirma al fenómeno sequía de la variable amenazas hidrometeorológicas, este presenta un nivel de afectación a los cultivos y ganadería, generando impacto en la vulnerabilidad socioeconómicas.

Conclusiones

En la presente investigación se analizaron los factores que provocan el alto nivel de vulnerabilidad socioeconómica por amenazas hidrometeorológicas, tales como sequías, desbordamiento de ríos, deslizamiento y enfermedades biológicas, lo que incide en el desarrollo sostenible en el recinto San José de Camarón, cantón Echeandía, provincia Bolívar, Ecuador.

Los datos recopilados permitieron establecer el estado situacional y conocer la relación existente entre las políticas de desarrollo y los riesgos de desastres; la sequía, que es consecuencia del déficit de precipitación, el desbordamiento de río, debido a la época de lluvia con alta precipitación en las zonas montañosas altas, agua que se encauza por las quebradas y que provocan el crecimiento y desbordamiento de los río que inciden con Camarón y Chazo Juan, lo que causa la destrucción de viviendas. Los procesos de deforestación inciden en los deslizamientos, con lo que a su vez la lluvia incrementa la incidencia de plagas y enfermedades que inciden y afectan a los cultivos, y en época de sequía afecta a los pastizales, lo que genera pérdidas económicas en la agricultura y pecuaria, generando un impacto en el desarrollo del recinto San José.

En este sentido, el nivel de vulnerabilidad socioeconómica por los riesgos de desastres en las familias que habitan en el territorio del recinto, con mayor incidencia es el de afectación de la sequía, esta afecta a la mayoría de la Unidad de Producción Agropecuaria.

Las estrategias de cambio que permita el establecimiento de políticas para el desarrollo y la gestión de riesgos de desastre están relacionadas a establecer políticas de ordenamiento territorial para asentamientos, fomento de programas de forestación, realización alianzas estratégicas con la academia para potencializar la aplicación de nuevas tecnologías, procesos de asistencia técnica en el sector agropecuario, acciones que permitirán un mejor manejo en las actividades agrícolas y de pecuarias, alianzas con la academia para realizar gestión de riesgo, para realizar procesos educa-comunicacionales que permitan generar resiliencia, y fortalecer procesos de asociatividad para la comercialización de la producen agrícola.

Referencias

- Bernales, M., McIntyre, A., & Cabieses, B. (2017). *Estrategias de afrontamiento ante desastres naturales en población migrante en la Región de Valparaíso*. [Universidad del Desarrollo]. Facultad de Medicina Clínica Alemana (Programa de Estudios Sociales en Salud). <http://hdl.handle.net/11447/1682>
- Bravo, L., & Hernández, R. (2010). Desarrollo de un sistema de alerta temprana comunitario en el estado Vargas, Venezuela. *Temas de Coyuntura*, 61, 169–178. <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temasdecoyuntura/article/view/1928/1667>
- Campos, D., & Quesada, A. (2017). Impacto de los eventos hidrometeorológicos en Costa Rica, Periodo 2000-2015. *Geo UERJ*, (30), 440–465. <https://doi.org/10.12957/geouerj.2017.26116>
- Lara, J. (2017). *Percepción del riesgo en el contexto social y cultural de la comunidad San José de camarón, cantón Echeandía provincia Bolívar en el primer semestre del 2017*. [Tesis de grado, Universidad Estatal de Bolívar]. <https://www.dspace.ueb.edu.ec/bitstream/123456789/1869/1/Proyecto de Graduación 1.pdf>
- Morales, J., & Tenelema, W. (2016). *Análisis de la vulnerabilidad socioeconómica ante la amenaza de inundación producida por el río Umbe en el recinto estero de damas del cantón Quinsaloma, provincia Los Ríos, en el periodo 2016*. [Tesis de grado, Universidad estatal de Bolívar]. <http://190.15.128.197/bitstream/123456789/1729/1/Proyecto Final de grado.pdf>
- Palacio, G. (2010). La morfología costera posthuracán como indicador de la intensidad de la amenaza por huracanes. *Asociación Interciencia*, 35(6), 400–406. <https://www.redalyc.org/pdf/339/33913158002.pdf>
- Pincha, L. (2016). *Elaboración del plan de contingencia ante emergencias para la Facultad de Ciencias Químicas y Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador período mayo – noviembre 2015*. [Tesis de grado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio UCE. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/6060>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (20 de junio de 2011). Informe Mundial: La Reducción de Riesgos de Desastres. Un desafío para el Desarrollo. PNUD http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/reduction_risques_catastrophes.html
- Quesada, A. (2015). Implicaciones en la gestión del riesgo de desastres y ambiente en el Valle Central en los últimos treinta años (1985-2015). VIGESIMOPRIMER INFORME
- ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE (2014). https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/617/606.%20Implicaciones%20en%20la%20gesti%C3%B3n%20del%20riesgo%20de%20desastres_%20capitulo.pdf?sequence=1

Quintero, M., Carvajal, Y., & Aldunce, P. (2012). Adaptación a la variabilidad y el cambio climático: intersecciones con la gestión del riesgo. *Revista Luna Azul*, (34), 257–271. [http://190.15.128.197/bitstream/123456789/1729/1/Proyecto Final de grado.pdf](http://190.15.128.197/bitstream/123456789/1729/1/Proyecto%20Final%20de%20grado.pdf)

Copyright (c) 2021 Jaime Ernesto Paz Paredes



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)



Estrategia de transformación digital para fortalecer el desempeño docente

Fecha de recepción: 2021-08-02 • Fecha de aceptación: 2021-10-15 • Fecha de publicación: 2021-12-01

Maya Aracely Sánchez Soto¹

Universidad Técnica De Babahoyo, Ecuador
sanchezmaya9@gmail.com
<http://Orcid.org/0000-0001-5929-6326>

Gina Lorena Camacho Tovar²

Universidad Técnica De Babahoyo, Ecuador
CORREO: gtovar@utb.edu.ec
<http://Orcid.org/0000-0002-9824-2141>

Edgar Stalyn Guerrero Haro³

Universidad Técnica De Babahoyo, Ecuador
eguerrero@utb.edu.ec
<http://Orcid.org/0000-0003-0584-2410>

Cruz Maribel Galarza Ramírez⁴

Universidad Técnica De Babahoyo, Ecuador
cgalarzar@utb.edu.ec
<http://Orcid.org/0000-0001-9189-3294>

Resumen

El estudio tuvo como objetivo proponer estrategias de transformación digital para fortalecer el desempeño docente con el fin de establecer beneficios de su uso en los procesos educativos. La metodología aplicada fue de enfoque mixto; considerando el tipo de investigación fue un estudio aplicado, por el alcance descriptivo y explicativo. La población de estudio estuvo conformada por 312 miembros de la Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador, incluidos docentes y estudiantes,

la muestra se determinó por un muestro no probabilístico por conveniencia, en donde se trabajó con 172 sujetos y los datos se recolectaron por medio de la encuesta. Entre los principales resultados se obtuvo que la transformación digital y la revolución digital tuvieron un valor significativo de 0.000, esto demuestra que la transformación digital se relaciona de forma considerable con el desempeño docente. Se concluye que las estrategias transformación digital mediante el uso de tecnologías como el Internet, los recursos y los avances tecnológicos en la era digital facilitan los procesos de aprendizajes, haciéndolos más activos y al relacionarse significativamente con el desempeño del docente benefician los procesos educativos con la mejora el flujo de información.

Palabras clave: desempeño docente, estrategia de transformación, procesos educativos, revolución tecnológica, transformación digital

Abstract

The objective of the study was to propose digital transformation strategies to strengthen teaching performance in order to establish the benefits of its use in educational processes. The methodology applied was of mixed approach; considering the type of research it was an applied study, due to its descriptive and explanatory scope. The study population consisted of 312 members of the Technical University of Babahoyo, Ecuador, including teachers and students, the sample was determined by a non-probabilistic convenience sample, where 172 subjects were worked with and data were collected by means of a survey. Among the main results it was obtained that digital transformation and digital revolution had a significant value of 0.000, this shows that digital transformation is significantly related to teaching performance. It is concluded that digital transformation strategies through the use of technologies such as the Internet, resources and technological advances in the digital era facilitate learning processes, making them more active and significantly related to teacher performance, benefiting educational processes by improving the flow of information.

Keywords: teaching performance, transformation strategy, educational processes, technological revolution, digital transformation

Introducción

En el ámbito educativo, a nivel global se ha evidenciado que existe la aceptación o el rechazo de la fase educativa, lo cual se concierne a las capacidades del docente y al ámbito social, cultural y económico. Escribano (2018) manifiesta que existen factores que están relacionados a la educación y a la calidad de la misma, es notorio que, el profesor tiene grandes desafíos al brindar una educación de calidad acorde a las exigencias del siglo XXI.

Bonilla et al. (2020) exponen que las universidades han reconocido la necesidad de mejorar la calidad de enseñanza, enfatizando la relevancia que tiene el considerar el criterio del alumnado sobre la gestión docente. En tal sentido, el profesor puede ser analizado para identificar debilidades, o por lo contrario, dentro del ámbito educativo (Martínez et al., 2016). Un docente con cualidades para impartir cátedra es una persona que cuenta con las capacidades y cualidades académicas requeridas para enseñar en función a las políticas y niveles (Zamora et al., 2017).

En consideración al desempeño del docente, estas tienen que ver con las acciones relacionadas con el estudiante y se aplica en contextos tanto como el institucional, social, y el aula, elemento que en la actualidad es considerado relevante para obtener resultados importantes y positivos en el alumnado (Folch et al., 2018). A medida que el conocimiento sobre el desarrollo y el aprendizaje humano ha crecido a un ritmo rápido, también ha aumentado la oportunidad de dar forma a prácticas educativas más eficaces. Los desafíos para la educación en el siglo XXI son descubrir y desarrollar herramientas que agreguen valor tanto a la enseñanza, como al aprendizaje. El panorama cambiante de la educación superior se ve afectado significativamente por las nuevas tecnologías y los cambios en la demografía de los estudiantes (Sánchez, 2020).

De acuerdo a lo anterior anterior, para ayudar a los estudiantes a alcanzar sus expectativas, las instituciones y los docentes compiten para brindar un apoyo que se adapte a las necesidades de estos diversos grupos. Minero (2020) menciona que emplear diferentes estrategias y métodos de enseñanza bajo una modalidad en línea, implica que los docentes incrementen una participación más proactiva por parte de los estudiantes, tomando en consideración que dichas acciones aportan al uso de tecnologías en el entorno educativo (Gallo, 2020).

El rendimiento académico esta direccionado a las aulas de clases y la relación docente y estudiante (Lamas, 2015), como consecuencia, necesita utilizar una metodología participativa. Álvarez et al. (2015) establecen que por medio del estudiante se obtiene un rendimiento académico, además, es un valor neto de atributos cognitivos y no cognitivos. Entendiendo así que las nuevas generaciones presentan comportamientos que sumados a las actitudes representan un desafío para el docente (Lara, 2016).

Por su parte, Tordesillas (2019) especifica que la revolución digital se está acelerando a un ritmo sin precedentes, presentando nuevas formas de comunicarse, hacer negocios y aprender. La educación es otro sector que está viendo nuevas tecnologías que ingresan y redefinen el aula cada año. El sector tiene un papel interesante en la revolución digital, porque será responsable de educar a las generaciones actuales y futuras para que utilicen y mejoren la tecnología que respalda la economía digital. Desde los nuevos modelos de enseñanza de la alfabetización, hasta



el futuro de la educación superior, aquí hay una instantánea de la revolución digital en varios niveles de escolaridad (Cacheiro et al., 2016). Por lo mismo, Ahora se dispone de una amplia gama de recursos pedagógicos como resultado de la revolución digital (Mora et al., 2018).

La transformación digital implica la mejora de los procesos comerciales centrales de una empresa para cumplir de manera efectiva las expectativas del cliente a través del aprovechamiento de datos y tecnología. En el sector educativo, los estudiantes, docentes, personal y graduados pueden ser el consumidor objetivo y tanto los estudiantes, como los docentes, pueden beneficiarse de la transformación digital (Pérez, 2014). Los avances de la tecnología han permitido que la transformación digital llegue a todos los sectores productivos, incluido el educativo y sus integrantes. Esta transformación está vinculada a las tecnologías emergentes, la digitalización de procesos y recursos, y la demanda de los usuarios de actualizarse a las últimas tendencias tecnológicas (Lara et al., 2018). Loureiro et al. (2016) sostienen que la transformación digital del aula va más allá del uso de herramientas y *softwares*; esta impacta los conocimientos y habilidades de sus usuarios, docentes y estudiantes, y la didáctica y los procesos de las instituciones educativas.

Las habilidades requeridas para la educación y el trabajo han estado sujetas a cambios junto con las tecnologías. La alfabetización digital surgió al mismo tiempo que la evolución de Internet y requería saber cómo acceder, buscar y analizar críticamente la información (Cortés, 2016), por ello, el objetivo del estudio fue proponer estrategias de transformación digital para fortalecer el desempeño docente para establecer beneficios de su uso en los procesos educativos. En tal sentido, es necesario la transformación educativa, debido a que el rol del docente es relevante, ya que pone en foco de evolución en las nuevas metodologías para la enseñanza, el empoderamiento del conocimiento y la aplicación de la tecnología.

Metodología

Se utilizó un enfoque mixto, por el propósito de estudio se utilizó una investigación aplicada, la que permitió responder al objetivo planteado, lo cual dio a conocer la realidad con evidencia. Además, el alcance fue descriptivo, debido a que se describen fenómenos, hechos y situaciones para ser analizados, del mismo modo, fue explicativo, por lo cual, se pudieron detallar las situaciones generadas. El diseño de investigación fue no experimental y transversal, considerando que la toma de datos fue en un solo momento dado.

La población estuvo conformada por 312 miembros de la Universidad Técnica de Babahoyo (15 docentes y 297 estudiantes). Bajo un muestreo no probabilístico por conveniencia resultaron 172 personas que formaron parte de la investigación entre estudiantes (164) y docentes (9) de la carrera de la institución de educación superior (IES), quienes cumplieron con el criterio de inclusión, el cual fue pertenecer a la IES caso de estudio.

Se propuso una estrategia de transformación digital mediante procesos que permitan diagnosticar el estado actual del desempeño docente, identificar los factores influyentes y diseñar estrategias de transformación digital que ayuden a fortalecer el desempeño docente. La principal potencialidad de la investigación radicó en que los sujetos de la investigación son los actores sociales

(estudiantes y docentes) de la carrera, que propiciaron los resultados con los que se pueda inferir y generalizar para toda la universidad.

Para la recolección de datos se aplicó una encuesta de treinta ítems, para conocer sobre la variable de estrategias de transformación digital se direcciono ítems relacionados a Internet, era de información, recursos tecnológicos, innovación el aprendizaje híbrido, aprendizaje colaborativo, metodología activa y transformación educativa, unificando un resultado global para conocer el nivel de uso entre bajo, medio y alto. Por otra parte, para lo relacionado con el desempeño docente se tomó en cuenta las habilidades de enseñanza, curiosidad e investigación, desenvolvimiento escénico y comunicación, aprendizaje creativo, creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, dominio de dinámicas, educación participativa, rendimiento académico, la aplicación de estrategia, empleo de las TIC, manejo de grupo y logros de objetivos, del mismo modo, a la variable anterior se trabajó con un nivel global de bajo, medio y alto.

Para el procesamiento de información se utilizó el software estadístico SPSS versión 25, en donde se analizaron los datos recabados y se aplicó la prueba *Chi Cuadrado* como método estadístico, para conocer la relación entre las estrategias de transformación digital y el desempeño del docente.

Resultados

Del análisis de los datos entre la variable de estrategias de transformación digital y desempeño docente en la carrera de educación básica de la Universidad Técnica de Babahoyo; se obtuvo los valores que se detallan y registran en las tablas a continuación.

Los resultados mostraron que los sujetos que conforman la unidad de investigación, referente a la variable estrategias de transformación digital en la dimensión tecnología fue del 93, 89%, quienes consideraron que fortalece el uso de la tecnología como Internet, la era digital de información; y los recursos tecnológicos facilitan el proceso de aprendizaje educativo, el desarrollo de conocimientos, las competencias y habilidades.

En la dimensión de innovación; el 91,08% consideraron que a través del aprendizaje híbrido, el colaborativo y la metodología activa, se facilita el aprendizaje por medio de la innovación, brindando a los estudiantes una educación adecuada y acorde a sus expectativas.

Por otra parte, en la dimensión de transformación educativa, el 93,99% considera que la transformación educativa a través del liderazgo, la preparación profesional y la innovación tecnológica, lleva a conseguir objetivos comunes de los estudiantes y el fortalecimiento de los procesos educativos.

En contraste, para la variable de desempeño del docente, los resultados fueron positivos, en la dimensión de habilidades de enseñanza, el 96% consideró que las habilidades de enseñanza, la curiosidad e investigación, el desenvolvimiento escénico y comunicación y aprendizaje creativo contribuye a la mejora de la práctica educativa. La dimensión de creación de ambientes propicios para el aprendizaje demostró que el 96% toma en consideración a las habilidades de enseñanza,

la curiosidad e investigación, el desenvolvimiento escénico, comunicación y aprendizaje creativo para mejorar la practica educativa. Finalmente, el 97,87% considera que, con la aplicación de estrategia mediante el empleo de las TIC, el manejo de grupo contribuye al logro de objetivos mediante la aplicación de metodologías, lo que a su vez genera nuevas capacidades, esto se evidenció en la dimensión de aplicación de estrategias.

Tabla 1.

Nivel de uso de estrategias de transformación digital y desempeño docente

BAJO		Desempeño Docente			Total
		MEDIO	ALTO		
Transformación Digital	BAJO	1 0,60%	1 0,60%	0 0,00%	2 1,20%
	MEDIO	0 0,00%	66 38,40%	24 14,00%	90 52,30%
	ALTO	0 0,00%	21 12,20%	59 34,30%	80 46,50%
Total		1 0,60%	88 51,20%	83 48,30%	172 100,00%

Del cruce de variables transformación digital frente al desempeño docente en la carrera de Educación Básica de la Universidad Técnica de Babahoyo, se observó una distribución de frecuencias donde se evidencia con una fuerza de relación de nivel alto con un 48,30%, medio 51,20% y bajo 0,06%. Esta información generada permite hacer una inferencia en que existe una relación directa entre las variables observadas.

Tabla 2.

Prueba de correlación del Chi Cuadrado para relación de variables

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	123.785 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	49.937	4	,000
Asociación lineal por lineal	42.505	1	,000
N de casos válidos	172		

De la relación de las variables, mediante el estadístico Chi-cuadrado de Pearson, se obtuvo un valor de significancia de 0,000 (*Tabla 2*). Como el valor de sig., fue de 0.000 se afirma que la transformación digital como estrategia se relaciona significativamente con el desempeño del docente.

Conclusiones

En la investigación se determinó que las estrategias de transformación digital, a través del uso de tecnologías de la era digital, aportan al aprendizaje y su proceso, estos aspectos que se encuentran relacionados de forma significativa con el desempeño del docente, facilitando en cierta forma el desarrollo de competencias, el proceso educativo, y su mejora en el flujo de información. Se obtiene así, una contribución al planteamiento de una propuesta como intervención al uso de la tecnología y por consecuencia al fortalecimiento y mejora del desempeño docente.

Además, la revolución tecnológica desde la innovación facilita el uso de herramientas tecnológicas y, por lo tanto, ayuda a los procesos para el aprendizaje presencial y virtual, aprendizaje colaborativo y aplicación de metodologías activas, que se relacionan de forma significativa con el desempeño de docentes; sin embargo, se requiere involucrar ambientes propicios para el aprendizaje, aplicar procesos y actividades académicas eficientes.

Los resultados de la investigación son el soporte para la aplicación y ejecución de estrategias de transformación digital para que el desempeño del docente sea el adecuado, para ello se promueve la implementación de asesorías personalizadas de forma virtual, con el fin de remover dudas presentes; además de fomentar el contenido virtual, con estos puntos, los estudiantes pueden generar prácticas más útiles para el aprendizaje con aplicación de contenidos mediados por las TIC; generando una cultura digital con la que se puede romper acciones habituales, abriéndose al beneficio de las herramientas tecnológicas.



Referencias

- Álvarez, M., Morales, C., Hernández, D., Cruz, L., & Cervigni, M. (2015). Predictores cognitivos de rendimiento académico en estudiantes de diseño industrial. *Revista Científica de Arquitectura y Urbanismo*, 36(1), 86–91. <http://scielo.sld.cu/pdf/au/v36n1/au07115.pdf>
- Bonilla, D., Noboa, G., Ruiz, K., & Cabrera, J. (2020). Academia, gobierno y empresas una perspectiva desde la vinculación con la colectividad. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 19(2), 60–71. <https://doi.org/10.33789/enlace.19.2.74>
- Cacheiro, M., Sánchez, C., & González, J. (2016). Recursos tecnológicos en contextos la pedagogía contra frente al desaliento educativo. *Acción pedagógica*, (25), 134–136. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/43210/resena1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cortés, A. (2016). *Prácticas innovadoras de integración educativa de TIC que posibilitan el desarrollo profesional docente*. [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/400225/acr1de1.pdf?sequence=1>
- Escribano, E. (2018). El desempeño del docente como factor asociado a la calidad educativa en América Latina. *Revista Educación*, 42(2), 717–739. <https://doi.org/10.15517/revedu.v42i2.27033>
- Folch, T., Eudave, D., & Brunet, I. (2018). Habilidades didácticas de los profesores y creatividad en la educación superior. *Perfiles Educativos*, 40(162), 100–116. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2018.162.58886>
- Gallo, M. (2020). *Análisis exploratorio de los factores de transformación digital en las organizaciones educativas*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/36807>
- Lamas, H. (2015). Sobre el rendimiento escolar. *Revista Propósitos y Representaciones*, 3(1), 313–386. <https://doi.org/10.20511/pyr2015.v3n1.74>
- Lara, A. (2016). Desarrollo y aplicación de una estrategia didáctica para la integración del conocimiento a la enseñanza de la física en ingeniería. *Innovación Educativa*, 16(71), 133–155. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v16n71/1665-2673-ie-16-71-00133.pdf>
- Lara, A., Lara, N., Lara, G., & Bonilla, D. (2018). Aprendizaje basado en problemas como estrategia significativa en la formación académica. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 142–149. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n62/rc066218.pdf>
- Loureiro, S., Míguez, M., & Otegui, X. (2016). Desempeño docente en la enseñanza universitaria: análisis de las opiniones estudiantiles. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 7(1), 55. <https://doi.org/10.18861/cied.2016.7.1.2576>

- Martínez, G., Guevara, A., & Valles, M. (2016). El desempeño docente y la calidad educativa. *Ra Ximhai*, 12(6), 123–134. <https://doi.org/10.35197/rx.12.01.e3.2016.06.gm>
- Mora, E., Bonilla, D., Nuñez, A., & Sarmiento, C. (2018). Inadaptabilidad de los docentes al manejo de plataformas virtuales: Caso EDUCARECUADOR. *Revista Conrado*, 14(62), 39–43. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n62/rc066218.pdf>
- Pérez, I. (2014). La metodología participativa en la educación superior: una evaluación de los estudiantes de sociología. *Cuaderno Venezolano de Sociología*, 23(4), 643–660. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12232821005.pdf>
- Sánchez, C. (2020). Las redes sociales y las habilidades de enseñanza - aprendizaje del siglo XXI. *Eduser*, 7(1), 49–55. <https://doi.org/10.18050/eduser.v7i1.2511>
- Tordesillas, C. (2019). El impacto de la revolución digital en la interrelación entre instituciones financieras y sus clientes. *Revista icade*, (105). <https://doi.org/10.14422/icade.i105.y2018.005>
- Zamora, W., Cobos, D., & López, F. (2017). Condiciones sociales y salud laboral del profesorado nicaraguense de secundaria. *Revista de Pedagogía*, 38(103), 192–208. <https://www.redalyc.org/pdf/659/65954978010.pdf>



Copyright (c) 2021 Maya Aracely Sánchez Soto, Gina Lorena Camacho Tovar, Edgar Stalyn Guerrero Haro y Cruz Maribel Galarza Ramírez



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)

Ciencia y tecnología en Ecuador. Una revisión al estado del arte

Fecha de recepción: 2021-09-06 • Fecha de aceptación: 2021-11-10 • Fecha de publicación: 2021-12-01

Napoleón Lara Satán¹

Universidad Internacional de México (UNINI), México

larasnapoleon@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-1588-9223>

Marco Antonio Rojo Gutiérrez²

Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI), México

marco.rojo@unini.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-4862-8780>

Resumen

Las disrupciones provocadas por la globalización, realidades y complejidades de los mercados que forman parte del ecosistema económico mundial, han despertado un especial interés; sobre todo en países en vías de desarrollo, para fortalecer alianzas estratégicas enfocadas hacia factores endógenos y exógenos, relacionados con la innovación e investigación de estudios científicos y tecnológicos; que coadyuvan a solventar dificultades; que se han acrecentado, en gran parte, por la desatención de algunos Estados de invertir estratégicamente en programas que incentiven la exploración y el desarrollo científico. El objetivo de la investigación es develar el comportamiento y desarrollo de la ciencia y tecnología entre los años 2012-2014, como instrumento de transformación socioeconómica ecuatoriana. El enfoque del estudio es mixto, de tipo descriptivo y correlacional, incorporando notas aclaratorias generadas de la revisión exploratoria de investigaciones relacionadas con los ejes temáticos. Los resultados indican las inconsistencias en los gastos de inversión, produciendo incertidumbre sobre el manejo presupuestario en lo referente a ciencia y tecnología. Las conclusiones reflejan un bajo nivel de productividad y crecimiento tecnológico, que conlleva a destacar limitantes en materia de competitividad y bienestar social. El Estado debe

reforzar las políticas socioeconómicas, en virtud de fortalecer los ámbitos educativos, salud y bienestar social.

Palabras clave: ciencia y tecnología, competitividad, desarrollo, educación superior, evolución económica, innovación

Abstract

The disruptions caused by globalization, realities and complexities of the markets that are part of the world economic ecosystem, have awakened a special interest, especially in developing countries, to strengthen strategic alliances focused on endogenous and exogenous factors, related to innovation and research of scientific and technological studies; which help to solve difficulties; which have increased, in large part, by the neglect of some States to invest strategically in programs that encourage scientific exploration and development. The objective of the research is to unveil the behavior and development of science and technology between 2012-2014, as an instrument of Ecuadorian socioeconomic transformation. The approach of the study is mixed, descriptive and correlational, incorporating clarifying notes generated from the exploratory review of research related to the thematic axes. The results indicate inconsistencies in investment expenditures, producing uncertainty about the budgetary management of science and technology. The conclusions reflect a low level of productivity and technological growth, which leads to highlight limitations in terms of competitiveness and social welfare. The State must reinforce socioeconomic policies by strengthening education, health and social welfare.

Keywords: science and technology, competitiveness, development, higher education, economic evolution, innovation

Introducción

Los estadios que provocan el conocimiento representan hallazgos inconmensurables y teorías excepcionales; pero a su vez, no generan una reflexión sobre el destino del ser y sobre el acaecer de la ciencia. Morín (1999) sostiene que al mismo tiempo priva al hombre de reflexionar sobre los problemas generales y globales, volviéndose en cierta forma, en seres incapaces de razonar a sí mismo y de pensar acerca de las adversidades sociales y humanas que se plantean. Esto conduce a meditar en torno a la evolución de políticas tanto de la ciencia y tecnología, las cuales deben ser consideradas como medios relevantes para promover aspectos como productividad, competitividad y el desarrollo social y económico de la sociedad en general.

A juicio de López (2018), esta visión viene a convertirse en esencial para la estructuración de políticas direccionadas hacia el fortalecimiento de las capacidades investigativas de una nación, con miras a elevar los niveles de progreso y bienestar social de toda una población. Las actividades de investigación digital, deben ir forjándose al unísono con la evolución de las sociedades, fijándose políticas estratégicas socioeconómicas acordes con las necesidades de un país, con la intencionalidad de facilitar el proceso de creación de conocimiento científico y tecnológico.

La Ciencia y Tecnología (CyT) viene a facilitar este nivel estratégico de políticas de Estado, ya que es conocida como un saber transcendental que forja una cúspide en el aspecto económico (Cantú-Martínez, 2019). La relevancia en el crecimiento y desarrollo sustentable, se enfila hacia la construcción y diseño de capacidades en el ámbito comunitario, dando acceso efectivo para presentar la autonomía socioeconómica en búsqueda de plantear alternativas para los problemas más apremiantes como posibles soluciones, que preocupan a la población.

En Ecuador, la CyT busca potencializar procesos de gobernabilidad sistemático, que impulsen actividades investigativas sólidas y permitan el desarrollo económico y social del país, cuyo eje transversal radica en mejorar situaciones cotidianas de la vida (Zambrano et al., 2019). Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Bindé, 2005), realiza un énfasis en el conocimiento tecnocientífico, a lo que es conocido como una fuente de generación de conocimiento de forma autónoma y de creación de capacidades, para diseñar políticas decisivas en el desarrollo socioeconómico de una nación. Por lo tanto, las políticas sobre la CyT ecuatoriana deben emplearse con el objeto de satisfacer las necesidades básicas del ser humano tales como: salud, abastecimiento del agua y alimentos, gestión de residuos y energía, entre otros.

Por lo establecido, esta investigación consistió en develar las conductas y desarrollo en materia de CyT entre los periodos 2012-2014, como instrumento de transformación en la sociedad y factor impulsor del buen vivir ecuatoriano. Para lograrlo, fue necesario revisar diferentes fuentes, datos estadísticos gubernamentales y trabajos científicos; para sustentar las epistemes a partir de las interpretaciones deductivas e inductivas, con la finalidad de comprender la utilidad en el bienestar poblacional.



1.1 La ciencia y tecnología en Ecuador. Una visión general

El sistema económico es por lo general uno de los ámbitos que mayormente preocupa a los Gobiernos, sobre todo, por el significado que representa en las decisiones económicas y sociales. Esta mixtura genera un impacto en los procesos de los Estados, que busca apoyarse en el entorno educativo como una manera de estructurar una estrategia que articule con las políticas públicas conducentes, al diseño de procesos que inciten al desarrollo del país, fundamentados en la tecnología, ciencia, transferencia y conocimientos.

Latinoamérica no es ajena a estos procesos estratégicos que propulsan al cambio, y más aún cuando se hace referencia hacia modelos destinados a gestionar tanto del conocimiento como de la tecnología manteniendo una visión social, siendo conocido esta perspectiva por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013) como una economía establecida para el conocimiento o en el conocimiento. Señala Lage (2013) que este modelo tuvo su dominio entre los 80 y 90, haciendo énfasis en mantener un sistema organizacional coherente y sostenible, tomando como base la planificación y la organización con los procesos en investigación en el área científica y tecnológica en concordancia con las necesidades y proyecciones de un país.

Ecuador se apoya en este sistema que impulsó procesos innovadores y competitivos, donde Villavicencio (2014) manifiesta que en consideración a la política y económica se ha establecido una infraestructura para que así la sociedad pueda construir conocimiento, convirtiéndose en el eje artífice de la estrategia, quien busca lograr un cambio radical, en las matrices productivas más relevantes y rentables para el estado y su población. No obstante, Ospina (2016) señala que como todo proceso se evidenciaron falencias notables, que fueron cuestionadas producto de los análisis de indicadores que llamaba la atención y atentaban con el nivel de satisfacción social del país.

A partir del año 2008, refiere Ospina (*op. cit.*) se incorporan prácticas ortodoxas en materia de educación superior, CyT, que en lugar de actualizar; más bien retrasó este tipo de prácticas. Querer implantar procesos obsoletos en medio de una era con auge digital, no fue la mejor decisión, cuyas consecuencias resultaron no satisfactorias en el tiempo, tratando de imponer un enfoque dependiente que no beneficiaba a la sociedad. Empero a lo anterior, los resultados pocos apropiados produjo que el Estado realizara ciertas rectificaciones, proponiendo nuevos roles sobre todo en materia económica y del conocimiento, pasando de una perspectiva de dependencia (monismo metódico) a neoestructuralista (sistema abierto hacia el diálogo), la cual generó acertadas ventajas competitivas que ayudó al desarrollo del país.

Es importante destacar que, el crecimiento de la productividad ecuatoriana es generado gracias al avance y preponderancia del factor tecnológico en fusión con la mano de obra especializada (INEC, 2015). Esto de alguna manera lograría contrarrestar las falencias que indicaban los indicadores, convirtiéndose en determinante hacia la apertura de la innovación tecnológica y social, que se fusionaron con la inversión extranjera, sociedad civil y la academia; a fin de sumar esfuerzos traducidos en crecimiento y desarrollo competitivo en CyT.

1.2 Estado del arte acerca de investigaciones en ciencia y tecnología en Ecuador

Es importante indagar y conocer, las comprensiones críticas sobre el conocimiento de un fenómeno, con la intención de adoptar una perspectiva teórica producto de investigaciones previas sobre el tema de estudio, con el fin de generar nuevos conocimientos y entender a partir de la revisión, análisis crítico e interpretación de documentos existentes; una relación sobre un arte específico. A continuación, se detallan algunos trabajos que acercan al investigador sobre las realidades circundantes en los últimos años. Una investigación realizada por Salazar-Mera et al. (2019) denota que en las últimas décadas, empresa, tecnología y ciencia; desempeñan un papel importante en el desarrollo de un nuevo modelo organizativo; empleando adecuadamente inversiones que faciliten el funcionamiento de diferentes procesos, tanto de planificación, como difusión, transmisión y uso de la información.

El objetivo de la investigación fue analizar la actividad tecnológica y científica en la situación ecuatoriana, ofreciendo como primer punto una aproximación a una vista conceptual y empírica a los negocios. A nivel general, los autores efectuaron una revisión de bibliografías y por lo tanto un análisis documental, a esto se le relaciono con la consideración de las tecnologías de forma conceptual, específicamente normativas y políticas que se aplican en el Ecuador. Del mismo, se analizó el gasto que se realiza en actividades de ciencia y tecnología, así como también, el uso que le dan a la información. Los datos están sustentados en la información emitida por Encuestas del Instituto Nacional De Estadísticas Y Censos (INEC) del año 2012 al 2014, en tal sentido, en función al análisis se obtuvieron de forma provisional las conclusiones sobre la situación actual de las actividades y su potencial para contribuir a diversificación de actividades en Ecuador.

El aporte a la investigación deviene en la forma como es determinado el sector tecnológico en Ecuador, la cual ha venido experimentando un crecimiento significativo en el tiempo, logrando un incremento, ocasionado por las políticas públicas beneficiando de forma directa a la sociedad digital y su desarrollo. Del mismo modo, los cambios que ha sufrido el Ecuador en consideración a su estructura han originado políticas relacionadas a la producción del conocimiento ocasionando aspectos positivos tanto al crecimiento como a la generación de empleo y transferencia de tecnología a la sociedad.

Otra investigación emprendida por Intriago & Intriago (2017), plantean que al momento de hablar de ciencia; por lo general va referido a la parte del saber y conocimiento particular que ha sido participe de la humanidad por medio de la historia. Por lo tanto, ciencia no es solamente referirse a las matemáticas, física, química, biología, etcétera; hay que considerar las ciencias sociales y humanísticas para poder estudiar y observar los fenómenos y realidades. La científicidad, tecnología y la sociedad; logran un acentuado cambio, ya que abarca aspectos productivos, estructuras sociales y carga educativa; las cuales permiten realizar significativos avances en la ciencia para el desarrollo de la enseñanza e innovación.

El objetivo de la investigación se centraba en incorporar las tecnologías y la ciencia en las universidades ecuatorianas, con miras a desarrollar políticas sólidas socioeconómicas, buscando el fortalecimiento de los recursos y la presentación de respuestas efectivas para solventar las adversidades sociales. Los resultados permiten destacar que, siempre y cuando el Estado se

mantenga dentro de un marco filosófico, político y legal; las consecuencias serán favorables, sobre todo, en resaltar lo relevante que pueden ser la CyT para el país, cuando son empleadas y manejadas adecuadamente y pensando en los habitantes.

Bajo estas mismas perspectivas, Rojo et al. (2019) extraen uno de los elementos que conforma a la CyT como es la innovación, destacando lo importante que resulta para dinamizar la situación socioeconómica, ya que es vista como un factor relevante a nivel empresarial (aportaciones productivas y competitivas), como del país (influencias sobre la evolución de la economía a largo plazo y desarrollo en el bienestar poblacional). El objetivo del estudio era discutir y comprender las brechas existentes entre empresas y Estado, develando las implicaciones intrínsecas endógenas y exógenas en búsqueda de afianzar la CyT como factor de crecimiento social.

Los resultados apuntan que la innovación es relevante al momento de emplear dinámicas económicas y sociales, impulsando procesos productivos que solidifican lo socioeconómico de la población. Como beneficiarios derivados de estas actividades impactan directamente en la calidad de vida de las personas, por lo tanto, es necesario estipularlo como una temática prioritaria en toda agenda de Gobierno. Las conclusiones demarcan que la innovación se fusiona con ámbitos humanos, industriales y políticos; donde la globalización y la competitividad se complementan para obtener un posicionamiento clave en las organizaciones. De esta manera resaltan el protagonismo de la innovación como resultado de un proceso de aprendizaje para la sostenibilidad empresarial, generando inéditas ideas como un proceso cognitivo que requiere de estímulos para la realización y protección socioeconómica.

Finalmente, un trabajo realizado por Aguilar (2017), menciona ciertos indicadores que se pueden emplear en los procesos de ciencia, tecnología e innovación en Venezuela, destacando el impacto en el desarrollo de políticas públicas. Los resultados destacan una tendencia desfavorable, resultando apropiado tomar decisiones acertadas para lograr revertir los datos que en esta materia puedan impactar de forma contraria o no contraproducente al momento de gestionar las políticas públicas, impidiendo al mismo tiempo, un adecuado desarrollo científico-tecnológico nacional.

Las conclusiones dejan entrever que los indicadores de ciencia, tecnología e innovación en Venezuela, no son los óptimos para realizar una medición, el desarrollo en investigación del país; generando una delimitación de las dinámicas de crecimiento, aplicación y evaluación de políticas públicas enmarcadas en estas áreas como aspectos negativos; por lo mismo, imposibilita un progreso adecuado científico y tecnológico. El aporte se enfila en el empleo de indicadores para obtener instrumentos de medición en materia de CyT, y realizar de forma oportuna las respectivas correcciones con el fin de rediseñar y reformular el plan de evaluación y fortalecer las políticas públicas.

1.3 La innovación como elemento competitivo dentro de los procesos adheridos a la ciencia y tecnología

La innovación es considerada parte fundamental del emprendimiento organizacional (Hogan & Coote, 2014), su importancia deviene de nuevos productos, procesos y servicios y el desarrollo de los mismos; que aseguran la supervivencia y el éxito de los negocios. Adicional, la innovación

representa un proceso interdisciplinario que se ha podido definir en ciertas situaciones la búsqueda de nuevas formas de hacer las cosas. En este sentido, bajo la perspectiva de Montoya (2015), la innovación es conocida como un “proceso iterativo activado por la percepción de una oportunidad proporcionada por un nuevo mercado y/o nuevo servicio y/o avance tecnológico que se puede entregar a través de actividades de definición, diseño, producción, marketing y éxito comercial del invento” (p. 4).

Como elemento competitivo, es capaz de recolectar y desarrollar ideas que pueden nacer o surgir, ya sea en el núcleo de organizacional o del entorno mismo que lo rodea; pues una vez que son analizadas, profundizadas y puestas en práctica; a través de una prueba piloto, se determina o no su viabilidad e importancia. Dicho en otras palabras, la innovación demanda la existencia de personas creativas y con un alto nivel de iniciativa, convirtiéndose en la principal característica que identifica a un creativo innato. En virtud de lo señalado, constituye el punto relevante para crecer y competir en la economía actual.

Además, en una sociedad cada vez más globalizada, donde las diferencias entre las regiones se disuelven, es por medio de la innovación; empleada de manera continua, que se pueden producir ventajas competitivas. Por consiguiente, la innovación además de augurar un éxito empresarial (pública y privada), es conveniente decir que la falta de ella pudiera conducir al fracaso de un negocio, región o país.

Metodología

La perspectiva del estudio es mixta, a lo que Guzmán (2017) menciona que se fusionan lo deductivo con lo inductivo; así como el conocimiento con las realidades del objeto, crean una matriz que resalta no solamente las realidades del sujeto, sino tendencias subjetivistas entre el ser y la fuente del conocimiento ante el comportamiento del fenómeno estudiado. Se partió del uso de información que consta en el INEC (2015) en la Encuesta Nacional de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) 2012-2014, cuyos datos fueron analizados a partir de procedimientos estadísticos descriptivo y correlacional; incorporando notas explicativas, provenientes de estudios de investigación publicados por instituciones del Estado y de las propias academias de investigación.

Los datos sometidos al análisis e interpretación sobre el comportamiento de la CyT ecuatoriana a nivel nacional, posibilitaron la identificación de las principales actividades que se desarrollan en cuanto a CyT, formando y especializando al talento humano, difundiendo el conocimiento e innovación tecnológica, entre los actores partícipes; necesarios para el progreso tecnológico del sector público y privado, sin descuidar la sociedad civil.

Resultados

Inicialmente, es importante acotar que Ecuador solo se cuenta con tres procesos en materia de CyT para obtener datos confiables, entre los que se destacan la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, quién publicó indicadores para los períodos 2003-2007; el INEC y la

Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), quienes mostraron cifras interesante entre los periodos 2009-2011; para finalizar en el año 2015, en sustento al convenio interinstitucional INEC-SENESCYT, se realizó la segunda edición de la encuesta nacional de ACTI período 2012-2014, cifras con las que se trabajaron en esta investigación.

Esta encuesta ACTI-2012-2014 empleada como indicador de datos, se tomó en consideración casas de estudios superiores y escuelas politécnicas públicas y privadas, institutos públicos investigativos, instituciones gubernamentales, entidades de salud dedicados a la docencia y en general todos aquellos organismos dedicados a impartir actividades relacionadas con la CyT, la cual arrojó un total de 156 entidades.

Posteriormente se adicionaron las variables que conforman la encuesta, entre las que se destacan: talento humano que imparte CyT, número de graduados, números de investigadores, gastos ejecutados en investigación y desarrollo (I+D) y número de laboratorios. En relación al I+D, consiste en el conjunto de actividades creativas emprendidas de forma sistemática, con el objeto de incrementar el espacio del conocimiento científico y técnicos, fundamentados en investigaciones aplicadas.

La encuesta muestra que el rubro CyT presentó aportes financieros relevantes durante los años 2012-2014, tanto del sector público, como del privado. El monto alcanzó un promedio de más de 851 millones de dólares (USD), mostrando una tasa de crecimiento del 23% anual.

No obstante, el Producto Interno Bruto (PIB), respecto a la contribución per cápita, resultaron contradictorios, ya que el mismo apenas alcanzó 1% para cada periodo, con cierta excepción en el periodo 2014 (ver *Tabla 1*).

Tabla 1.

Gasto en I+D y Actividades de CyT relacionado con el PIB

Gasto	2014	2013	2012
I+D (Investigación y Desarrollo)	0,46%	0,39%	0,34%
ACTI (Actividades de CyT e innovación)	0,56%	0,53%	0,41%

Fuente: INEC (2015)

Como se puede observar, el porcentaje de participación del gasto en I+D y el de ACTI en relación al PIB, ha tenido poco protagonismo en los periodos analizadas. Por ejemplo, el I+D ha pasado de 0,34% en el año 2012 a 0,46% al 2014, evidenciándose un comportamiento muy bajo si se es comparado con el crecimiento anual del 23%. Es importante acotar que, en los siguientes años, el Estado ecuatoriano haya invertido adecuadamente en este rubro, ya que como se ha venido exponiendo, representa una herramienta que impulsa los procesos de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico.

Al momento de analizar la composición económica del gasto I+D y ACTI para el año 2012, y tomando en cuenta el tipo de investigación en el Ecuador, se arrojaron las siguientes cifras: en la básica 23,67%, en la aplicada 58,77% y experimental 17,55%; siendo datos totalmente contrarios a los presentados en los dos siguientes años (2013 y 2014), por lo tanto; se vuelven a observar comportamientos inestables, por ello, la investigación básica cuenta con una tasa de decrecimiento de 9 puntos porcentuales, en comparación con la aplicada y experimental con una tasa de crecimiento considerable del 2,86% por año aproximadamente (ver *Tabla 2*).

Tabla 2.*Gasto en I+D según tipo de investigación*

Tipo de investigación	2014	2013	2012
Básica	19,55%	18,32%	23,67%
Aplicada	61,95%	66,06	58,77%
Experimental	18,50%	15,61	17,55%

Fuente: INEC (2015)

Es importante acotar que los sectores que financian el gasto en I+D y ACTI lo integran el Estado ecuatoriano, las organizaciones (grandes, medianas y pequeñas), las universidades, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y la inversión exógena; obteniendo las siguientes cifras promedios: Estado 70%, universidades 25%, inversión exógena 4,7% y el resto por debajo del 1% (INEC, 2015). Los gastos están enfocados al sector socioeconómico, donde se apreció que en el ámbito Agricultura hubo una participación de 21,42%, sistemas políticos y sociales 13,84%, y la Salud, Ambiente y Producción y Tecnología Industrial en promedio un 11,76%. El resto (transporte, telecomunicaciones, cultura, defensa, entre otros) presentó una participación por debajo del 6,8%.

En este mismo orden de ideas, en relación a la revisión del gasto en I+D, se muestran las disciplinas desde la óptica científica, donde para el 2012, las Ciencias Naturales y Exactas cuenta con una representación relevante de 26,58%, seguido de Ingeniería y Tecnología con un 24,79%, Ciencias Sociales 22,35%, Ciencias Agrícolas 19,32%, y en promedio el resto de las disciplinas (Ciencias Sociales y Humanidades) un 6,8%. Sin embargo, para el periodo 2014, estas disciplinas mostraron conductas hacia el crecimiento y evolución en cuanto a su participación, con una leve excepción en las Ciencias Naturales y Exactas y, Ciencias Agrícolas, que contaron con niveles de decrecimiento en un 22,62% y 11,69% respectivamente (ver *Tabla 3*).

Tabla 3.*Gasto en I+D según disciplinas científicas*

Disciplina	2014	2013	2012
Ciencias Naturales y Exactas	22,62	22,21	26,58
Ingeniería y Tecnología	29,78	28,55	24,79
Ciencias Médicas	23,87	24,08	22,35
Ciencias Agrícolas	11,69	13,51	19,32
Ciencias Sociales	8,13	7,65	5,01
Humanidades	3,87	4,00	1,92

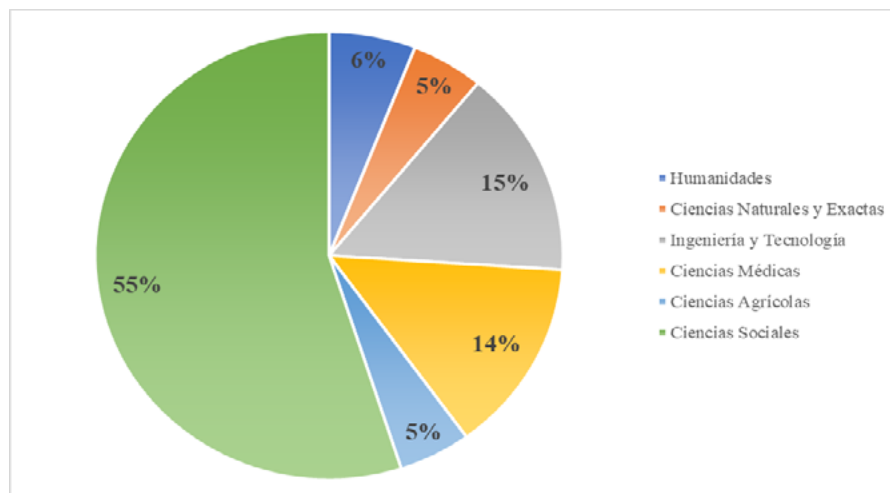
Fuente: INEC (2015)

El análisis relacionado con el personal de CyT en el Ecuador se tomó a la jornada completa como base, para el ejercicio 2012 existían 3898 investigadores, de los cuales 70,86% pertenecen a la educación superior, el 27,70% en el Gobierno y solo el 1,44% en ONG. Sin embargo, en el 2014 ese número se elevó a 5529, siendo un 70,87 % en educación superior, el 28,08 % gubernamental y, el 1,05 % en ONG, se entiende que la estructura se mantiene del 2012 al 2014 (INEC, 2015).

De lo anterior se desprende que la mayor concentración en referencia al porcentaje de investigadores radica en las ciencias sociales, con ligeros síntomas de crecimiento entre los periodos 2012 y 2014 (32,01%), seguido de las Ciencias Naturales y Exactas (22,53%), Ingeniería y Tecnología (17,20%) y el decrecimiento presentado por las Ciencias Naturales durante el año 2014. El resto de las disciplinas en el ramo científico se mantuvieron debajo del 13% de participación.

Para la formación y el nivel que mantienen los investigadores ecuatorianos para el 2012, el 46% fueron maestrías; 39,80% representaron al tercer nivel; 7,52% fue un nivel de doctorados y; 6,68% tuvieron una especialidad. Para el año 2014 se conformaron cambios marcados, para lo cual maestría arrojó un 47,02%; decayendo a 32,06% el rubro tercer nivel; especialistas a 6,33%; observando un crecimiento en los doctorados de 14,59% (INEC, 2015). Todas estas cifras dejan entrever, que la partida gasto adscrito a distintos niveles de formación, gran parte de ellos se direccionan hacia las maestrías y profesionales de tercer nivel, aunque el rubro doctorado ha tenido un claro crecimiento producto de cambios significativos que se vinieron presentando desde el año 2011, y ahora se observa la relevancia e importancia del mismo para el mejoramiento de la educación superior.

Cuando se revisó la cantidad del producto, es decir, los graduados en maestrías en el Ecuador, se pudo evidenciar que se produjo un alto grado de profesionales con carreras a fines a las Ciencias Sociales, mostrando un 55%, mientras que, en Ingeniería y Tecnología, y Ciencias Médicas contaron con tan solo el 15% y 14%, a diferencia de las disciplinas restantes que presentaron un promedio de participación del 5,66% (ver *Figura 1*).

Figura 1.*Graduados de tercer nivel según disciplina científica***Fuente:** INEC (2015)

Para finalizar, la formación de cuarto nivel (postgrado) presentó una relevancia significativa hacia los programas de las ciencias sociales 66%, bastante distanciado de la carrera de Ingeniería y Tecnología y ciencias médicas que cuenta tan solo con el 10%; el resto de las áreas como Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Agrícolas y Humanidades presentaron un 14%. Al igual que el postgrado, la tendencia en torno a las especialidades y doctorados, se inclinaron en demasía hacia las ciencias sociales; constituyéndose en el área de mayor predominio y significancia en la educación superior.

Conclusiones

El comportamiento y desarrollo en las actividades ecuatorianas relacionadas con la CyT, durante los años 2012-2014; sufrieron un crecimiento del 13,77%. No obstante, los resultados presentaron ciertas inconsistencias e información bastante dispersa debido a que al momento de revisar el porcentaje de participación en materia de gastos de investigación básica; se produce una baja del 19,55%, pero en los rubros investigación aplicada y desarrollo experimental, se observó un aumento del 61,95 % y 18,50 % respectivamente; lo cual hace pensar la presencia de una inconsistencia razonable más no sustentable, trayendo incertidumbre en el buen manejo presupuestario en este ámbito de la CyT.

Lo anterior condujo a revisar los porcentajes de participación de los sectores que funcionan en los financiamientos I+D y en la ACTI, donde el Estado ecuatoriano mantiene un 70%, el 25% con la educación superior y para finalizar el sector endógeno, con 4,7 %; siendo estas las más significativas. Esto indica que es el Estado, principal ente que debe enfrentar la adecuada distribución del gasto, debe apoyarse en la educación superior y su sistema para poder solventar los desafíos que traen consigo la investigación, desarrollo e innovación.

Las cifras mostradas demuestran un nivel bajo tanto en productividad y en la asimilación referente a la tecnología, que conllevan a deducir la existencia de una estructuración sistemática a nivel de la competitiva nacional, limitada o inadecuadamente desequilibrada. El Estado debe incluir entre sus políticas económicas y sociales, procesos o rediseños presupuestarios donde se le otorgue mayor atención a la CyT, para que de forma conjunta y sistemática; puede colaborar en los ámbitos de educación, salud y bienestar social; como programa de desarrollo sostenible.

La innovación deber ser considerado elemento principal, debido a su característica de atreverse a diseñar procesos o actividades diferentes, en búsqueda de resultados satisfactorios y pocos tradicionales. Viene acompañado de actividades creativas que se adaptan a nuevos enfoques basados en las necesidades o circunstancias que se presentan, con miras a presentar alternativas que permitan salir adelante u ofrecer respuestas satisfactorias ante cualquier evento o complejidad. Son procedimientos que pudieran llamarse resilientes, ya que su fisonomía otorga resultados y aprendizajes derivados de las experiencias anteriores, sobre todo en materia socioeconómica; como indicativo de desarrollo y crecimiento del país.

Referencias

- Aguilar, M. (2017). Indicadores de ciencia, tecnología e innovación en Venezuela y su impacto en el desarrollo de políticas públicas. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 19(1), 119-146. <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/788/715>
- Bindé, J. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento: informe mundial de la UNESCO*. Ediciones UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141908>
- Cantú-Martínez, P. (2019). Ciencia y tecnología para un desarrollo perdurable. *Economía & Sociedad*, 24(55), 92-112. <https://doi.org/10.15359/eys.24-55.7>
- Guzmán, R. (2017) *Paradigmas e investigación performativa. Un territorio epistémico-discursivo en educación*. Masfe ediciones.
- Hogan, S. & Coote, L. (2014). Organizational culture, innovation, and performance: A test of Schein's model. *Journal of Business Research*, 67(8), 1609-1621. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2013.09.007>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2015). *Encuesta Nacional de Actividades de Ciencia y Tecnología (ACTI): 2012-2014*. INEC. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-nacional-de-actividades-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-acti/>
- Intriago, C. & Intriago, E. (2017). La Ciencia, la Tecnología y la Sociedad vista desde la Educación Superior de Ecuador. *Revista San Gregorio*, (19), 146-153. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6265804>
- Lage, A. (2013). *La economía del conocimiento y el socialismo*. Sello Editorial Academia.
- López, I. (2018). *Las políticas científicas y tecnológicas en Venezuela en el siglo XXI: un aporte para la construcción de la soberanía*. [Tesis doctoral, Universidad de Carabobo, Bárbula-Venezuela].
- Montoya, A. (2015). *Creatividad, innovación y emprendimiento dentro de las empresas. Análisis y diagnóstico de los factores internos*. [Tesis de pregrado, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Comillas. <http://hdl.handle.net/11531/3621>
- Morín, E. (1999). *La cabeza bien puesta: Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Nueva Visión.
- Ospina, P. (2016). *Política universitaria: espejo político del correísmo*. Nueva Sociedad: Democracia y política en América Latina. Nuso. <http://nuso.org/articulo/politica-universitaria-espejo-politico-del-correismo/>
- Rojo, M., Padilla-Oviedo, A. & Riojas, R. (2019). La innovación y su importancia. *Revista Científica UISRAEL*, 6(1), 9-21. <https://doi.org/10.35290/rcui.v6n1.2019.67>

Salazar -Mera, J., Silva-Ordoñez, C., Morales-Urrutia, X., Simbaña, L., Morales-Urrutia, D. & Morales-Carrasco, L. (2019). Science and technology in Ecuador: first approach to its current status at national level. *Iberian Journal of Information Systems and Technologies*, (19), 353-365.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013). *Buen Vivir. Plan Nacional 2013-2017. Todo el mundo mejor*. SENPLADES. <http://ftp.eeq.com.ec/upload/informacionPublica/2013/PLAN-NACIONAL-PARA-EL-BUEN-VIVIR-2013-2017.pdf>

Villavicencio, A. (2014). *Innovación, matriz productiva y universidad: porque Yachay es una estrategia equivocada*. Fundación Hernán Malo/Corporación Editora Nacional.

Zambrano, D., Herrera, G., Castillo, E., Castillo, S. & Ospina, P. (2019). Ciencia y tecnología en el Ecuador. Una mirada retrospectiva hacia el futuro. *Economía y Negocios UTE*, 10(1), 3-14. <https://doi.org/10.29019/eyn.v10i1.530>

Copyright (c) 2021 Napoleón Lara Satán y Marco Antonio Rojo Gutiérrez



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)



Aprendizaje *B-learning* como enfoque mezclado no agitado con las teorías del aprendizaje

Fecha de recepción: 2021-09-01 • Fecha de aceptación: 2021-10-27 • Fecha de publicación: 2021-12-01

Florcita Janeth Arellano Espinoza¹
Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador
farellano@ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-4325-9317>

Danny Fernando Pérez Castillo²
Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador
dperez@ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-4418-0050>

Carlos Alfredo Gruezo González³
Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador
cgruezo@ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5452-987X>

Nancy Concepción Pérez Gaibor⁴
Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador
nperez@ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-0145-4912>

Resumen

La evolución que se ha suscitado en los diferentes ámbitos (económicos, políticos, tecnológicos, sociales, educativos, religiosos, entre otros) de la humanidad, ha despertado especial interés en la implementación innovadora de sistemas educativos, sustentados en la evolución y practicidad

que promueven las tecnologías de la información y comunicación (TIC), con miras a generar cambios drásticos que surgen de los diferentes elementos del acto didáctico. El objetivo del presente estudio es interpretar la importancia de los modelos Blended learning (B-learning) en los procesos de enseñanza educativo para la construcción del conocimiento, mediante el análisis de las teorías del aprendizaje. Es una investigación centrada dentro del paradigma postpositivista-interpretativo, enfoque cualitativo (interpretativismo-sociosimbolista) de tipo documental. Los resultados indican que, debido a la versatilidad que ofrece el diseño B-learning, en cuanto a su nivel integrador para estructurar sesiones presenciales y virtuales, en concordancias con las TIC y las teorías del aprendizaje; generan procesos innovadores y creativos que realzan la importancia de la disciplina, comunicación y aprendizaje; entre sus actores principales (profesores y estudiantes). Las conclusiones denotan el resurgimiento de fuentes de horizontes, enmarcadas bajo actividades de enseñanza, donde las instituciones ameritan enfocar sus estrategias en pro de fortalecer los sistemas educativos, volviéndose resilientes y capaces de ofrecer respuesta a la sociedad a pesar de las adversidades y aprovechando la tecnología.

Palabras clave: B-learning, innovación educativa, educación online, estrategias comunicativas, mixtura educativa, TIC

Abstract

The evolution that has occurred in the different areas (economic, political, technological, social, educational, religious, among others) of humanity, has aroused special interest in the innovative implementation of educational systems, based on the evolution and practicality promoted by information and communication technologies (ICT), with a view to generating drastic changes that arise from the different elements of the didactic act. The objective of this study is to interpret the importance of Blended Learning (B-learning) models in educational teaching processes for the construction of knowledge, through the analysis of learning theories. It is a research centered within the post-positivist-interpretative paradigm, qualitative approach (interpretivism-socio-symbolism) of documentary type. The results indicate that, due to the versatility offered by the B-learning design, in terms of its integrative level to structure face-to-face and virtual sessions, in accordance with ICT and learning theories; they generate innovative and creative processes that enhance the importance of discipline, communication and learning; among its main actors (teachers and students). The conclusions denote the resurgence of sources of horizons, framed under teaching activities, where institutions deserve to focus their strategies in favor of strengthening educational systems, becoming resilient and capable of offering a response to society despite adversities and taking advantage of technology.

Keywords: B-learning, educational innovation, online education, communicative strategies, educational mix, ICT

Introducción

La educación, vista desde el marco de la filosofía, es fundada hacia la evolución de procesos formativos, donde la incompreensión de algunos que ejercen la profesión de docente, se ha visto descontextualizada de sus verdaderos ideales, desvirtuando el verdadero sentido filosófico del ámbito educativo; que tenía como norte para la generación de significados en el adiestramiento de formadores, por lo cual, la educación, desde la filosofía, aborda cuestiones filosóficas relativas a la naturaleza, los objetivos y los problemas de la educación (Martínez et al., 2021). Por otro lado, la formación académica es comprendida como una corriente direccionada a procesos que tienen relación con el conocimiento, aprendizaje y necesidades; según la contextualización y los entornos divergentes en el ramo educativo.

Como parte de esta formación, la sociedad de la información ha contribuido contundentemente en la producción de novedosas estrategias y metodologías, con la intención de ofrecer lo más práctico posible el acceso al conocimiento, promoviendo espacios dinámicos para la interacción e intercambio de ideas. En esta misma perspectiva, Monge y Contractor (2003) plantean que los diseños de redes se presentan como una alternativa viable para el acceso a la información, abriendo brechas positivas hacia la construcción del conocimiento; sobre todo en escenarios relacionados con la educación; permitiendo a los principales participantes (profesores y alumnado) interactuar y dinamizar los encuentros de enseñanza-aprendizaje mediante tiempos iguales o diferentes.

Asimismo, las universidades requieren masificar la información para permitir el acceso al conocimiento, considerando para ello el avance de la ciencia y los cambios generados en la sociedad. Es de esta forma como las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) emergen, debido a su capacidad para crear inéditas formas comunicacionales, empleando la microelectrónica, informática y telecomunicaciones; mediante herramientas tecnológicas y desarrollo cognitivo, con el fin de conceder acceso, emisión y procesamiento de la información (Díaz et al., 2021).

Cabe resaltar que en ciertas situaciones dentro de un proceso de enseñanza-aprendizaje, las TIC juegan un papel importante, dado al apoyo que surte a sistemas dinámicos mediante actividades didácticas que integran lo visual, novedoso e interactivo (García et al., 2018). Es considerada herramienta valiosa, sobre todo en esta época impregnada de información y conocimiento, por lo tanto, el sistema educativo se ve en la necesidad de incorporarlas, con el fin de facilitar a la sociedad mecanismos que coadyuven y aceleren el procesamiento de la indagación; sin embargo, no están articuladas en el proceso educativo.

Para complementar estos procesos interactivos, y acompañar el dinamismo de las TIC; se encuentran los sistemas *Blended learning (B-learning)* que son programas basados en la intersección comunicacional, aprovechando las ventajas y bondades de recursos provenientes del aprendizaje virtual, así como de la interacción y las sinergias generadas en los grupos en las sesiones presenciales y semipresenciales (Salinas et al., 2018). Representan una mezcla o modelo mixto, sin distinción pedagógica entre las clases presenciales y virtuales.



En este sentido, la presente investigación pretende interpretar la importancia de los modelos *B-learning* dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación, es relevante para la construcción del conocimiento, presentando un análisis que se integre con las teorías del aprendizaje. Para lograrlo fue necesario revisar diferentes fuentes y trabajos científicos, que permitieron fundamentar las argumentaciones a partir del razonamiento y fusiones de horizontes epistémicos, con la finalidad de comprender e interpretar el funcionamiento y características de estos programas, en concordancia con las TIC, sobre todo desde la visión de los docentes y estudiantes; en búsqueda de fortalecer la enseñanza y el aprendizaje.

El *B-learning* visto desde la investigación educativa

Desde el momento que comenzó a emplearse, este término ha tenido diferentes denominaciones, tales como: aprendizaje híbrido, semipresencial, mixto y mezclado (Picciano, 2014; Morán, 2012). Así como existían varias contextualizaciones, al mismo tiempo se conocían diversas visiones como, por ejemplo, las destacadas por Tayebinik & Puteh (2012), donde expresaban la combinación relacionada con el aprendizaje presencial-online y la mixtura estratégica de enseñanza. Lo cierto de todo esto es que generalmente se conjugaban con tendencias sólidas, híbridas, mixtas y combinadas; para contrarrestar las limitaciones educativas a distancia, promulgando la comunicación y la innovación de herramientas didácticas, con la intencionalidad de mejorar los sistemas educacionales.

El término *B-learning*, según González (2015), es un espacio virtual donde los profesores y alumnado se relacionan para llevar a cabo el proceso educativo, desde una plataforma sustentada en el Internet, creando la modalidad de enseñanza no presencial, virtual o en línea, es decir, es una zona o área donde se mezclan las perspectivas educativas presenciales y *E-learning* (educación online); constituyendo el aprendizaje conducido de tipo mixto, mejor conocida como *B-learning*.

Esto significa la convergencia entre dos entornos de aprendizaje. Por un lado, el presencial; que representa la continuidad y tradición de los sistemas educativos y, por el otro; el ámbito virtual, que expande y revoluciona las posibilidades de comunicación y de generar interacción en entornos de la enseñanza y aprendizaje. Asimismo, este último contribuye a generar procesos de comunicación; a pesar de las distancias y circunstancias.

En resumen, los programas basados en el ambiente *B-learning* tienen un enfoque de aprendizaje que combina la formación presencial impartida por un formador y las actividades de aprendizaje en línea. En los procesos educativos, tanto en la modalidad presencial, como en la modalidad virtual, contribuyen al fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes, Por tanto, la interacción adquiere importancia para el logro de los objetivos didácticos. Lo relevante de la herramienta tecnológica desde la óptica generada por el entorno, la provee de opciones multimétodos para facilitar la comunicación y diálogo entre los actores. Por el lado de los docentes, plantean dinámicas que invitan a la participación activa en las bondades que los *softwares* ofrecen al momento de adherirse y, finalmente; desde la postura de los estudiantes, hacen uso de las herramientas para expresar sus ideas y desarrollar el aprendizaje (Bonilla et al., 2018).

1.2 Teorías del aprendizaje que sustentan la herramienta *B-learning*

Estas pretenden describir los procesos mediante los cuales los seres humanos aprenden (Morinigo & Fenner, 2021). Estas ayudan, refuerzan los autores; a comprender, predecir y controlar el accionar humano; elaborando a su vez estrategias de aprendizaje y tratando de explicar cómo los sujetos acceden al conocimiento. Su objeto de estudio se centra en la adquisición de destrezas y habilidades en el razonamiento y en la adquisición de conceptos.

Con el fin de ofrecer una base empírica sólida, los estudios actuales sobre el aprendizaje se centran más en elaborar teorías y en lograr descripciones detalladas con la conducta en situaciones concretas.

1.2.1 Teoría cognitiva

En sus inicios (década de los años 50), la teoría del aprendizaje comenzó a tomar distancia sobre el uso de los modelos conductistas, direccionándose hacia un enfoque proveniente de las ciencias cognitivas. De este modo, los educadores y psicólogos dejaron saber su interés e inclinación por conocer y emplear a fondo procesos cognitivos complejos, tales como: la solución de problemas, lenguaje, procesamiento de la información y formación de conceptos (Nobre et al., 2020).

Los autores mencionan que el aprendizaje bajo este esquema del cognitivismo; se encuentra vinculado a la manera de cómo el estudiante lo desea adquirir. Por medio de la teoría cognitiva se logra describir la adquisición del conocimiento derivada de un proceso mental que conlleva una codificación interna, que es diseñada y planeada por el estudiante. Bajo esta teoría, el alumno es entendido como un sujeto activo que procesa la información y es capaz de construir significados. Se enfoca en un nivel del procesamiento de la información y en la programación de ordenadores para realizar tareas cognitivas.

Cada vez que se le presente un conflicto cognitivo, el estudiante busca un nuevo equilibrio, incorporando la interacción social y la toma de conciencia en la solución de problemas. De esta forma, el aprendizaje se transforma en el fruto del desarrollo de estructuras tales como la formación, elaboración, organización y funcionamiento operacional, que no deben ser transpuesta directamente a la pedagogía.

1.2.2 Teoría por descubrimiento

Tiene sus raíces en la manera cómo se canaliza el pensamiento creativo y productivo. La manera idónea para desarrollarlo en el alumnado es ofreciendo alternativas y orientaciones hacia la curiosidad, de forma que estimule la investigación, indagación y planteen soluciones ante las adversidades. Molina (2020) sostiene que lo más importante es que el estudiante entienda el proceso por el cual ha llegado al conocimiento, y determine e interprete, la relación causa-efecto generado durante la actividad.

En conjunto, si el docente programa actividades donde el alumnado tenga que emplear el razonamiento y la imaginación; entonces está fomentando el desarrollo de su inteligencia y

creatividad. De esta manera, el estudiante podría llegar a niveles donde se impulse a aprender y participar de forma dinámica, por la sencilla razón de querer obtener más aprendizaje. Hacia estas tendencias es que los sistemas bajo un enfoque *B-learning* deben plantearse, para impulsar procesos novedosos y que de manera espontánea surjan alternativas y compartan experiencias mixtas (docente-aprendiz); para el resurgir de soluciones a problemas planteados en la comunidad.

1.2.3 Teoría constructivista

El constructivismo es una teoría que realiza analogías entre el aprendizaje y el diseño de significados, tomando en consideración el empirismo y las situaciones que cada sujeto vive. Boggino (2004) plantea que, aun cuando el constructivismo se le considera como una rama del cognitivismo, ambos enfoques comprenden el aprendizaje como una acción mental, donde los psicólogos creen que la mente es una herramienta de referencia para el mundo real, por lo tanto, cada ser filtra en su mente lo que le llega del mundo exterior y, de esa manera, construye su propia realidad.

En este sentido, es significativo expresar que aun cuando en las instituciones educativas se están haciendo esfuerzos por aplicar este enfoque en el desarrollo de la enseñanza, no se entiende porque existe una tendencia de parálisis paradigmática que tienen algunos docentes y alumnos, para ser constructores del aprendizaje. Hay que separarse de ese sistema tradicional, en donde el agente activo es el docente y el alumno sigue en una actitud pasiva que simplemente asume al modelaje del profesor.

1.3 Enfoque interactivo

La teoría de Vygotsky (1988) presenta al aprendizaje con un alto contenido social, colectivo y comunitario, progresista y evolutivo; en concordancia con un concepto de inteligencia íntimamente ligado a la interacción y comunicación. De allí que a esta teoría se le denomina formación social de la mente, cuya característica principal se fundamenta en el desarrollo cognitivo, no sólo como producto biológico (genético), sino esencialmente social.

En este enfoque el profesor actúa como un mediador del aprendizaje, planificando actividades y empleando los recursos necesarios para poder llevar a cabo el proceso de enseñanza. Al contrario, los estudiantes, factor primario en esta teoría, toman una actitud activa para cristalizar el aprendizaje emprendido. En esta perspectiva, el pedagogo no tiene un papel protagónico, es el estudiante quien pasa al frente, donde el proceso de aprendizaje se realiza de forma constructiva, permitiendo hacer distinciones en cuanto a los tipos de conocimiento y las relaciones que se establecen.

Aprendizaje combinado o *B-learning* como teoría

El proceso de aprendizaje en las denominadas aulas o entornos virtuales se realiza sin restricción de tiempo, horario y lugar. El aprendizaje *B-learning* es definido por Bolívar (2007) como un modo de enseñanza, en la cual el docente combina el rol tradicional de la modalidad presencial con el rol de mediador en la modalidad a distancia, con uso intensivo de las tecnologías. En otras palabras,

la modalidad semipresencial o aprendizaje combinado, es aquella donde existen encuentros tanto físicos o presenciales, como virtuales, y donde se usan como apoyo las TIC o recursos electrónicos, tales como foros, chat, correo electrónico, entre otros.

Recapitulando lo más importantes de estas teorías planteadas, un ambiente de aprendizaje es aquel lugar donde los estudiantes intercambian opiniones, puntos de vistas, experiencias bajo condiciones sociales, físicas, humanas y culturales; que se combinan para crear experiencias de formación significativa. Estas experiencias son el producto de actividades y estrategias diseñadas, acompañadas y desarrolladas por un docente, teniendo como base algunas teorías planteadas. Estas nuevas tendencias de la enseñanza deben estimular el aprendizaje autónomo y su correspondiente responsabilidad por cada uno de los estudiantes, siendo uno de los objetivos que se persigue en el andamiaje del aprendizaje *B-learning*.

Metodología

El estudio es de tipo documental con una estructura de revisión sistemática y con un paradigma postpositivista-interpretativo. Se logró identificar la revisión epistémica de los ejes temáticos, verificando la evidencia y credibilidad mediante el empleo del método hermenéutico, que pretende conocer las realidades con las que convive, ya sea empleando textos orales o escritos, analizando sus conductas, o estudiando los gestos de cualquier naturaleza que expresan vida.

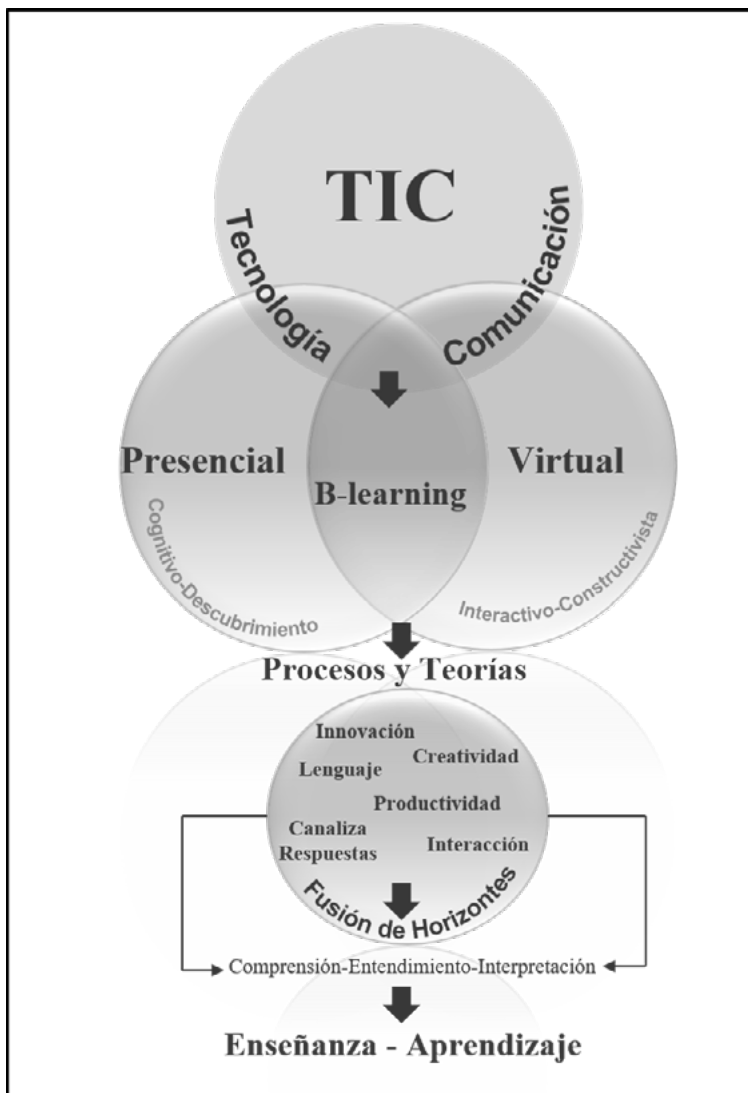
El desarrollo de esta investigación se centra en el paradigma postpositivista-interpretativo, el cual Martínez (2015) señala que tiene entre sus características más resaltantes, cuestionar la existencia de una realidad externa y valiosa para ser analizada, dinámica, múltiple y holística. Asimismo, el enfoque epistémico es cualitativo (interpretativismo-sociosimbolista) sustentado en Guzmán (2017), quién señala que parte de la conjunción entre el origen del conocimiento y la relación con el objeto que se conoce. Es decir, se entrelazan el racionalismo (raíz del entendimiento) con el idealismo (comportamiento de los objetos, según la postura de quien los mire) con la intención de generar una relación entre el individuo y la realidad, emergiendo tendencias subjetivistas entre el ser y la fuente del conocimiento.

Como estrategia de interpretación, se compararon con la herramienta *B-learning* teorías del aprendizaje y dos herramientas tecnológicas de enseñanza como lo son el *Blackboard learn* y *Canvas*, que sirvieron de parámetros para conocer el nivel de incidencia, factibilidad, eficiencia y efectividad de su aplicación en el mundo de la educación virtual.

Resultados

Interpretando un concepto, partiendo de los enfoques investigados, se puede decir que el aprendizaje *B-learning* representa una herramienta que tiene la propiedad para integrar o compartir, en concordancia con las TIC, diferentes estrategias de enseñanzas cuya combinación tiene ciertas prevalencias con lo presencial y lo virtual (ver *Figura 1*).

Figura 1.
Proceso de integración B-learning con las teorías del aprendizaje



Esto demuestra la importancia que pueden ejercer las diferentes teorías del aprendizaje, la cual deben tener presente todos aquellos programas *B-learning* enfocados en el sistema educativo. Es necesario aprovechar todas las características que ofrece la tecnología, e integrarla con las interacciones que han venido funcionando con los procesos de enseñanza, para reducir al máximo los errores que pudieran surgir en el aprendizaje, como objetivo directo que se persigue.

De esta manera, el constructivismo busca simplificar la conducta humana, observando al ser como una automatización en lugar de una criatura con propósito y voluntad. Por lo tanto, coadyuva en el sistema educativo al impulso de la experimentación científica, y al uso de procedimientos estadísticos. Su importancia radica en la interacción con el ramo de la psicología, como herramienta para formular soluciones verdaderas, relacionadas con la conducta humana. La forma en que el *B-learning* se puede apoyar con la teoría constructivismo permite analizar

el comportamiento de los estudiantes hacia la aceptación del medio tecnológico, debido a las facilidades o bondades que deben existir para incitar al uso o empleo de la plataforma de enseñanza.

El sistema de aprendizaje, visto desde esta fusión con las TIC, puede ser de gran utilidad constructivista, tanto para los profesores, como para las instituciones educativas. La influencia viene arraigada a lo predominante de esta teoría hacia la educación, debido a la manera de cómo se ven los estudiantes como individuos vacíos que adquieren conductas desalineadas con el proceso de aprendizaje, pudiendo ser reemplazadas o eliminadas; admitiendo la gran influencia de la educación tradicional y la nueva forma de visionar el novedoso sistema de aprendizaje y evaluación.

Por el lado de la teoría cognitiva se han dedicado de manera especial al estudio de los procesos de la memoria (y de los procesos relacionados con ella: atención, percepción, lenguaje, razonamiento y aprendizaje). Para ello, parten de la creencia de que es la mente la que dirige a la persona, y no los estímulos externos, donde el sujeto es considerado un ser capaz de dar sentido y significatividad a lo que aprende (un procesador de información). Ya acá se puede observar la influencia o significancia que esto genera desde la óptica de los *B-learning*, el cual un sistema debe ser capaz de recibir la información, procesarla, elaborar planes de actuación, tomar decisiones, ejecutarla y evaluarla.

La teoría se conjuga con las TIC, para producir un sistema de reajuste comunicativo, el cual puede ser llamado perspectiva del procesamiento de la información, donde desde una postura cognitivista, las relaciones que se establecen entre lo conocido y lo nuevo, son la base del aprendizaje. En este sentido, la esencia de la adquisición del conocimiento consiste en aprender a establecer relaciones generales, que permita ir engranando unos conocimientos con otros, y por ello, el aprendizaje requiere construirse con sabiduría, conectando las informaciones nuevas, con la que teníamos anteriormente, hasta producirse procesos recursivos si se analiza desde una postura compleja.

Al analizarse el *B-learning* con la teoría interactiva, aprovechando la versatilidad que se ajusta a procesos presenciales y virtuales, se desprenden una serie de características entre las que se resaltan que a la modalidad semipresencial se le pueden aplicar diversas técnicas y metodologías de enseñanza, permitiendo interactuar e intercambiar bien sea con grupos o de forma individual, contribuyendo al desarrollo de habilidades de enseñanza educativa entre todos los estudiantes que usan esa modalidad. Asimismo, permite estructurar diseños flexibles, donde cada alumno tenga la iniciativa de organizar el tiempo necesario y justo, para desarrollar las actividades que son impartidas por los profesores. La interacción debe ser vista por los sistemas *B-learning*, como una herramienta que en lugar de convertirse en elemento distanciador, más bien sea integrador y proveedor de impulso hacia la enseñanza.

La teoría interactiva, permite entre otras cosas, que el estudiante cuente con el apoyo del profesor, así como también con la colaboración de otros participantes. Por lo tanto, al momento de emplearse con las TIC, se fusionan creando un recurso complementario de respaldo y sustento de contenidos para apoyar las clases virtuales, convirtiéndose en un recurso versátil para el



proceso de aprendizaje, alcanzándose un alto número de objetivos educativos planteados por los facilitadores. En este punto es preciso aclarar que, una de las bondades del *B-learning* consiste en la facilidad intrínseca que posee, para crear materiales educativos digitales en diferentes formatos.

Cómo se puede notar, la teoría interactiva se centra básicamente en el estudiante, debido a que representa el ente principal y responsable dentro del proceso de aprendizaje mezclado no agitado. Este tipo de aprendizaje mixto logra estimular el desarrollo del pensamiento crítico, pues los estudiantes, al exponer sus ideas a través de esta teoría en concordancia con las TIC, adquieren un sentido colaborativo y autónomo. Es bueno acotar que el docente actúa como un mediador en el proceso de aprendizaje.

Finalmente, los resultados hermenéuticos arrojados en la investigación referente a la teoría del descubrimiento; se enfila en el pensamiento creativo y productivo. Las alternativas relacionadas con los *softwares* existentes en el mercado, la cual tratan de enmarcarse y cubrir todas las necesidades que exigen y necesitan las instituciones bajo este esquema *B-learning* y las TIC, vienen a representar una de las herramientas digitales que formarían parte de los novedosos sistemas de aprendizaje y enseñanza educativa.

A continuación, se detallan y describen las herramientas *Blackboard learn* y *Canvas*; seleccionadas para este trabajo, donde se abordan las características distintivas y su utilidad dentro del ámbito de la enseñanza académica.

3.1 *Blackboard learn*

Es conocido como uno de los *softwares* más relevantes dentro de la gestión del aprendizaje en línea (LMS, por sus siglas en inglés *Learning Management System*). Resulta ser bien práctico en cuanto al nivel de interacción, permitiendo compartir la información y comunicación entre tutores y estudiantes, en otras palabras, resulta ideal para los aprendizajes grupales (Suliman y Muhammad, 2021). Una de las principales ventajas del *Blackboard learn* es que ofrece tecnología de punta a los usuarios, confirmando sus preferencias en el entorno académico, por ser un sistema efectivo y eficiente para el manejo del aprendizaje LMS.

En palabras de Villalón et al. (2019), la importancia de esta herramienta viene dada en lo compatible que resulta la plataforma respecto a los tres sistemas operativos más comunes (Microsoft Windows, Mac OS X y Linux). Aunado a esto, tiene la posibilidad de integrarse con otros entornos de aprendizaje como, por ejemplo, Moodle. Es importante acotar que permite la comunicación síncrona por medio de videoconferencias, mensajería instantánea y transmisión de voz; logrando fusionar el compartimiento de diferentes archivos y la admisión de contenido multimedia.

Entre las características distintivas del *software* se destacan las siguientes: cuenta con siete plataformas formativas (*Learn, Transact, Engage, Connect, Mobile*, entre otros), ofrecidas por *Bundled software*. También, la plataforma es utilizada en múltiples países (desde el año 2014 se extiende aproximadamente a 17000 escuelas y organizaciones en 100 países). El 75% de las universidades en Estados Unidos y más de la mitad de sus escuelas, usan este producto.

Tiene consigo diferentes aplicaciones propias para dictar clases en línea, que son de mucha utilidad para diseñar los cursos *online*. Entre las múltiples alternativas que tiene disponible se señalan las siguientes: tiene una pizarra, realiza videoconferencias, sistema de exámenes en línea, los alumnos puedan elaborar y presentar sus trabajos *online*, chat privado y grupal, crea foros de discusión y viene acompañado con un soporte permanente ante cualquier problema que pueda presentarse, desde el punto de vista técnico.

3.2 Canvas

Es un *software* evaluativo tipo LMS, que sirve para rastrear y proporcionar información sobre la enseñanza de los estudiantes en los cursos y en un programa académico. Tiene la capacidad de recopilar puntajes de logros para los resultados del aprendizaje, basados en criterios evaluables de las tareas de evaluación integradas en los cursos y otras oportunidades, a través de las cuales los estudiantes demuestran competencias (Burrack & Thompson, 2021).

Esta plataforma se orienta hacia lo estético por la facilidad de uso, no obstante, entre las principales características se denotan: es enfocada en perfiles de usuarios para poder configurar los roles de aprendizaje, contiene temas gráficos para integrar y personalizar, calendarios, *E-learning* sincrónicos y asincrónicos, *Dashboard* (indicadores de progreso durante el sistema de aprendizaje), es de orientación social, individual y colectivo, compatibilidad con contenido SCORM (por sus siglas en inglés de *Shareable Content Object Reference Model*), integra herramientas de interoperabilidad de equipos de aprendizaje (LTI), incluye historial académico, creación y gestión de correos internos y es compatible con aplicación Móvil Android y IOS.

En definitiva, la plataforma LMS *Canvas* tiene como fundamento facilitar el proceso de aprendizaje, tanto a estudiantes, como a profesores. Para ello es reconocido como sencillo, práctico y bastante amigable, ya que mantiene un ambiente manejable y accesible para los usuarios.

Lograr que las herramientas basadas en ambiente *B-learning*, puedan sustentarse tomando en consideración algunas de las teorías del aprendizaje expuestas (pueden adherirse otras), permiten que el sistema se fortalezca en pro de resaltar las nuevas tendencias enmarcadas en los procesos TIC, con la intención de apoyar la enseñanza y el aprendizaje; ya no solo desde una perspectiva presencial, sino combinándolo y obteniendo mejores resultado, adaptándose a las nuevas eras que ofrece el ciberespacio.

Conclusiones

La innovación consiste en atreverse a diseñar o estructurar algo distinto en búsqueda de diferentes resultados o expectativas tradicionales. Viene acompañado de procesos creativos que buscan adaptar nuevos enfoques basados en las necesidades o circunstancias que se presentan, con la intencionalidad de presentar alternativas que permitan salir adelante u ofrecer respuestas satisfactorias ante cualquier evento o complejidad. Son procesos que pudieran llamarse resilientes, ya que su fisonomía otorga resultados y aprendizaje derivados de las experiencias vividas.

Es así como funciona el aprendizaje bajo plataforma tecnológica *B-learning*, como enfoque mezclado no agitado con las teorías del aprendizaje, donde se infiere que la importancia, relevancia y participación de estos modelos en concordancia con las TIC, determinando el grado de preponderancia necesario para el fortalecimiento de actividades de enseñanza educativa, que posibilita la construcción del conocimiento mediante el análisis de las teorías expuestas que sirven de apoyo para el proceso comunicativo entre los principales actores (profesores y los alumnos).

La fusión de horizontes intervinientes en el proceso y provenientes de las teorías, dan acceso a la activación de tareas con expectativas o intenciones básicas, donde deben ser fortalecidas por medio del entendimiento de los objetivos que se deben establecer, para diseñar programas bajo la plataforma *B-learning*, que fortalezcan al aprendizaje y enseñanza en el ámbito educativo bajo el sustento de la teoría constructivista. Una vez que se logra esa fusión, es importante internalizarla, interpretarla y adaptarla; a las necesidades y realidades que envuelven al sistema educacional, con miras a la actual era moderna basada en la tecnología y en las nuevas estrategias educacionales.

Referencias

- Boggino, N. (2004). *El constructivismo entra al Aula*. Editorial Homo Sapiens.
- Bonilla Jurado, D., Oña Sinchiguano, B., & López Núñez, H. (2018). Medición de innovación tecnológica como eje central del crecimiento empresarial familiar del sector carroceros de la Provincia de Tungurahua. *Revista Lasallista de Investigación*, 15(2), 271–285. <https://doi.org/10.22507/rli.v15n2a21>
- Bolívar, C. (2007). El Blended Learning: evaluación de una experiencia de aprendizaje en el nivel de posgrado. Teoría de la Educación. *Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 8(3), 188-199. <https://www.redalyc.org/pdf/2010/201017307010.pdf>
- Burrack, F., & Thompson, D. (2021). Canvas (LMS) as a means for effective student learning assessment across an institution of higher education. *Journal of Assessment in Higher Education*, 2(1), 1-19. <https://doi.org/10.32473/jahe.v2i1.125129>
- Díaz, J., Ruiz, A., y Egüez, C. (2021). Impacto de las TIC: desafíos y oportunidades de la Educación Superior frente al COVID-19. *Revista Científica UISRAEL*, 8(2), 81-92. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n2.2021.448>
- García, M., Reyes, J., y Godínez, G. (2018). Las TIC en la educación superior, innovaciones y retos. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 6(12). <https://doi.org/10.23913/ricsh.v6i12.135>
- González, M. (2015). El B-learning como modalidad educativa para construir conocimiento. *Opción*, 31(2), 501-531. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31045568029.pdf>
- Guzmán, R. (2017) *Paradigmas e investigación performativa. Un territorio epistémico-discursivo en educación*. Masfe ediciones.
- Martínez, H., Piña, D., y Martínez, J. (2021). Filosofía universitaria: una corriente para la construcción de significados en la formación de formadores. *Revista Científica UISRAEL*, 8(2), 81-92. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n2.2021.374>
- Martínez, M. (2015). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Editorial Trillas.
- Molina, M. (2020). El aprendizaje por descubrimiento. Un cambio metodológico para aprender Didáctica de la Historia. *Innovación Educativa*, (30), 169-183. <https://doi.org/10.15304/ie.30.6861>
- Monge, P., Contractor, N. (2003). *Theories of communication networks*. Oxford University Press.
- Morán, L. (2012). Blended-learning. Desafío y oportunidad para la educación actual. *EduTec, Revista Electrónica*

de *Tecnología Educativa*, (39), 1-19. <http://dx.doi.org/10.21556/edutec.2012.39>

Morinigo, C., y Fenner, I. (2021). Teorías del aprendizaje. *Minerva Magazine of Science*, 9(2), 1-36. <https://www.minerva.edu.py/articulo/374/>

Nobre, F., Juliane Amorim, J., y Leite, S. (2020). El desarrollo del aprendizaje a la luz de la teoría cognitiva. *Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen-RS*, 21(2), 3-10. <http://revistas.fw.uri.br/index.php/revistadech/article/view/3560/pdf>

Picciano, A. (2014). *Introduction to Blended Learning: research perspectives*. Routledge.

Salinas, J., De Benito, B., y Pérez, A. (2018). Blended Learning, más allá de la clase presencial. *Ried Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 21(1), 195-213. <http://dx.doi.org/10.5944/ried.21.1.18859>

Suliman, A., y Muhammad, R. (2021). The use of M-Learning: A perspective of learners' perceptions on M-Blackboard Learn. *International Journal of Interactive Mobile Technologies*, 15(2), 4-17. <https://doi.org/10.3991/ijim.v15i02.17003>

Tayebinik, M., y Puteh, M. (2012). Blended Learning or E-learning? *International Magazine on Advances in Computer Science and Telecommunications*, 3(1), 103-110. <http://doi.org/10.1016/j.iheduc.2012.12.00>

Villalón, R., Luna, M., y García-Barrera, A. (2019). Valoración y uso de la plataforma Blackboard en una universidad a distancia: estudio de caso sobre las prácticas declaradas de docentes del grado de Psicología. *Digital Education Review*, (35), 267-288. <https://doi.org/10.1344/der.2019.35.267-288>

Vygotsky, L. (1988). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Editorial Grijalbo.

Copyright (c) 2021 Florcita Janeth Arellano Espinoza, Danny Fernando Pérez Castillo, Carlos Alfredo Gruezo González y Nancy Concepción Pérez Gaibor



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)



La nueva normalidad de la realidad educativa en el contexto ecuatoriano

Fecha de recepción: 2021-08-15 • Fecha de aceptación: 2021-10-22 • Fecha de publicación: 2021-12-01

Franklin Gregorio Macías Arroyo¹
Universidad Estatal de Milagro, Ecuador
gmaciasa@unemi.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0794-7542>

Lorgia Patricia Astudillo Erazo²
Escuela de Educación Básica "Dr. Oswaldo Hurtado Larrea", Ecuador
patricia230882@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9732-2289>

Silvino Alejandro Macías Arroyo³
Escuela de Educación Básica "Alfredo Pérez Guerrero", Ecuador
samacias28@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9245-4808>

Resumen

El sistema educativo diseñado para hacer frente a la era del COVID-19 está marcado por una nueva normalidad, en la que la digitalización impone formas de trabajar y aprender. Impulsa la educación hacia la tecnificación, un desarrollo que ya está en marcha, impulsado por el comercialismo y la ideología de mercado reinante. Por lo tanto, este artículo tiene como objetivo conocer la relación entre la nueva normalidad en la realidad educativa en el Ecuador, desde la perspectiva de los hogares ecuatorianos. En este estudio se utilizó el enfoque cuantitativo descriptivo, la técnica utilizada fue un muestreo aleatorio, se aplicó un cuestionario para identificar la nueva normalidad del hecho educativo en el Ecuador, mediante cuatro indicadores: (1) forma de impartir clases por

parte de los docentes, (2) forma de evaluar clases por parte de los docentes, (3) plataformas para transmitir clases y (4) tecnologías para desarrollar clases. Se concluye que, si bien se han realizado varios estudios, la educación necesita ser explorada más a fondo. El cambio notorio en la forma de impartir y evaluar las clases, requiere una intervención a nivel de políticas para mejorar esta situación, además de exploraciones e investigaciones adicionales sobre la pedagogía eficaz para la enseñanza y el aprendizaje.

Palabras clave: nueva normalidad, realidad educativa, forma de evaluar, forma de impartir clases, plataformas digitales, tecnologías digitales

Abstract

The education system designed to cope with the COVID-19 era is marked by a new normality, in which digitalization imposes ways of working and learning. It pushes education towards technification, a development that is already underway, driven by commercialism and the prevailing market ideology. Therefore, this article aims to know the relationship between the new normality in the educational reality in Ecuador, from the perspective of Ecuadorian households. In this study we used the descriptive quantitative approach, the technique used was random sampling, a questionnaire was applied to identify the new normality of the educational fact in Ecuador, through four indicators: (1) way of teaching classes by teachers, (2) way of evaluating classes by teachers, (3) platforms to transmit classes and (4) technologies to develop classes. It is concluded that, although several studies have been conducted, education needs to be further explored. The noticeable change in the way classes are taught and evaluated requires policy-level intervention to improve this situation, as well as further exploration and research on effective pedagogy for teaching and learning.

Keywords: new normal, educational reality, way of evaluating, way of teaching, digital platforms, digital technologies

Introducción

Durante la pandemia, la mayoría de los países del mundo han cerrado temporalmente las instituciones educativas para contener la propagación de la pandemia COVID-19 y reducir las infecciones, este cierre ha afectado a más de 1200 millones de estudiantes en todo el mundo, debido al cierre de la comunidad y la cuarentena de varios países, lo que ha llevado a estudiantes y docentes a estudiar y trabajar desde casa, y por ende, el uso de plataformas de aprendizaje en línea (Tria, 2020). Sin embargo, la implementación del aprendizaje en línea planteó diferentes riesgos, problemas y desafíos, tanto para los docentes, como para los estudiantes (Plá et al., 2020).

La pandemia de COVID-19 ha cambiado la vida cotidiana, ha dejado como resultado enfermedades y muertes a gran escala, y ha provocado medidas preventivas como el distanciamiento social, el confinamiento y el cierre de escuelas. Ha golpeado de manera desproporcionada a quienes brindan servicios esenciales y a quienes no pueden trabajar a distancia; en un mercado ya precario, el desempleo está teniendo terribles consecuencias (Pacheco, 2020) social, and economic spheres. Are there continuities as well? Based on a literature review (primarily of UNESCO and OECD publications and their critics. La pandemia es ahora el principal signo de globalización y desglobalización, ha interrumpido el paso del tiempo y ha deshecho lo que era normal. Es el surgimiento de un evento que reinicia el tiempo, crea rupturas y desequilibrios radicales, y provoca una contingencia que se convierte en una nueva necesidad.

El sistema educativo, diseñado para hacer frente a la era de COVID-19, está marcado por una nueva normalidad. Esta expresión apareció inicialmente en el área empresarial, la frase se utiliza para recordar a los economistas que deben aumentar su confianza en que la economía industrial volverá a la normalidad, después de una recesión (Acuña, 2021). Este término se usa en diferentes contextos, para indicar el cambio de algo no típico en típico. La nueva normalidad, como situación después de que ocurran algunos cambios intensos, reemplaza el estado habitual aceptado después de que han ocurrido ciertos eventos (Andarwulan et al., 2021) mainly for elementary school teachers. This study aims to investigate the readiness of elementary school teachers towards the adoption of online-based learning policies during Covid-19. There are six indicators to measure teacher readiness, they are (1.

La pandemia marca el comienzo de una nueva normalidad, en la que la digitalización impone formas de trabajar y aprender. Impulsa la educación hacia la tecnificación, un desarrollo que ya está en marcha, impulsado por el comercialismo y la ideología de mercado reinante. Pacheco (2020) social, and economic spheres. Are there continuities as well? Based on a literature review (primarily of UNESCO and OECD publications and their critics señala que muchas instituciones tenían planes para hacer un mayor uso de la tecnología en la enseñanza, pero el brote de COVID-19 ha significado que los cambios que se pretendían producir durante meses o años, debían implementarse en unos pocos días.

Dentro de la nueva normalidad, la situación presenta un desafío único al proceso de toma de decisiones de cada líder educativo. Por lo tanto, para mantener la calidad de la enseñanza en

todas las escuelas, este artículo tiene como objetivo conocer la relación entre la nueva normalidad en la realidad educativa en el Ecuador, desde la perspectiva de los hogares ecuatorianos, en tal sentido, el estudio tiene un gran interés en las tendencias actuales y futuras de la nueva educación normal.

El aprendizaje basado en tecnología o en línea surge como la opción para implementar el proceso de enseñanza y aprendizaje en la nueva era normal, la implementación de este aprendizaje en realidad no es algo nuevo. Antes de la era del distanciamiento social, muchas instituciones educativas implementaron el aprendizaje en línea o el aprendizaje mixto (Andarwulan et al., 2021) mainly for elementary school teachers. This study aims to investigate the readiness of elementary school teachers towards the adoption of online-based learning policies during Covid-19. There are six indicators to measure teacher readiness, they are (1. Pese a esto, dado que las escuelas han estado cerradas debido a la cuarentena, el proceso de aprendizaje se realiza en su mayor parte, o en su totalidad, utilizando el sistema en línea. Este aprendizaje puede aumentar la creatividad y la independencia de los estudiantes, los docentes pueden innovar en el uso de las redes sociales y aplicaciones de aprendizaje para acercarse a los estudiantes, lo cual también se puede implementar como un medio alternativo en el proceso de aprendizaje, cuando las actividades de aprendizaje no se pueden realizar a través de interacciones cara a cara, además, los estudiantes tienen más posibilidades de acceso a muchas fuentes de información en sitios web de aprendizaje (Tejedor et al., 2020).

En Ecuador, la política de aprendizaje en línea en la nueva era normal se está convirtiendo en un ideal que es difícil de hacer. En situaciones normales, ocurren muchos obstáculos al implementar el aprendizaje en línea, por lo que es necesario preparar factores para respaldar este logro, tanto del docente, como de los estudiantes, como la suficiencia económica, la disponibilidad de instalaciones e infraestructura adecuadas, redes de Internet y habilidades para implementar la tecnología (Tejedor et al., 2020). Los puntos importantes que determinan el logro del aprendizaje en línea serían los recursos educativos en el hogar, la disponibilidad de espacio, la educación a nivel de los padres, la fluidez de los padres en el idioma de la enseñanza escolar, la competencia digital de los padres y la participación de los padres con la institución (Vargas Jiménez, 2020).

1.1 Fortalecimiento de las plataformas de aprendizaje en línea

Diferentes países de todo el mundo han introducido varias respuestas durante la pandemia para continuar el proceso educativo como la introducción del aprendizaje a distancia. Se trata de plataformas de aprendizaje en línea, se implantaron transmisiones de TV, pautas, recursos, videoconferencias y canales en línea (Prince, 2021). Para las instituciones que reabrirán las puertas, es vital planificar cómo podrán seguir su misión de implementar una educación de calidad para todos los estudiantes. Dado que es un lugar público donde la multitud es inevitable, y los estudiantes son vulnerables, es necesario fortalecer las políticas en términos de impartición de educación, para brindar oportunidades para plataformas de aprendizaje en línea.

Los diferentes sectores de aprendizaje han propuesto numerosos programas innovadores, del mismo modo, la nueva normalidad serían las aulas virtuales, fortaleciendo las plataformas en línea y el aprendizaje combinado. Además, las instituciones educativas adoptarán numerosas opciones

para la enseñanza, el aprendizaje presencial, combinado, el aprendizaje a distancia y la educación en el hogar y otros modos de enseñanza (Acosta, 2020). Sin embargo, la implementación proyectaría tales problemas a los estudiantes que tienen acceso limitado a Internet, no tienen dispositivos y no cuentan con los recursos económicos necesarios. A pesar de lo mencionado, existen desafíos que serían brechas de equidad, la seguridad de los estudiantes, la calidad del aprendizaje comprometida y los malos resultados de las evaluaciones (Plá et al., 2020). Además, las actividades de laboratorio en ciencias y otras materias que requieren desempeño, como educación física, cultura y artes, se limitarían a pruebas de papel y lápiz, a menos que las estudiantes requieran que los estudiantes estén físicamente presentes para ser evaluados mediante pruebas de desempeño.

Conjuntamente, las actividades extracurriculares como exploración, graduación, deportes, concursos, entre otros., se reducirán o suspenderán. En cuanto a la docencia, también se recomienda la formación del profesorado a la instrucción en línea, el aprendizaje mixto y el aprendizaje a distancia para adecuarse al nuevo formato instruccional (Tria, 2020). En este sentido, deben reforzarse las competencias de los docentes, tanto en pedagogía, como en tecnología, esta transición a la nueva normalidad, desde las cuatro esquinas del aula, hasta las fronteras de la realidad virtual, cada institución de aprendizaje debe estudiar qué tan exitoso es el aprendizaje en línea al brindar educación de calidad y educación basada en resultados a los estudiantes (Acuña, 2021).

Metodología

En este estudio se utilizó el método cuantitativo/descriptivo. Este se eligió para identificar la nueva normalidad del hecho educativo en el Ecuador, desde la perspectiva de los hogares ecuatorianos. El propósito del diseño de la investigación fue describir e interpretar el estado actual de un individuo, entorno, condición o evento (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Con métodos de investigación descriptiva/cuantitativa, este estudio tiene como objetivo examinar y definir la situación existente (Hernández Sampieri et al., 2014), al establecer este método se analizó el puntaje de cada variable.

La población es un área generadora que está formada por objetos que tienen ciertas cualidades y características determinadas por los investigadores a estudiar y las conclusiones a extraer (Guillermina, 2014). La muestra de esta investigación son los representantes de los hogares ecuatorianos que se extendieron en 22 ciudades del Ecuador. Este grupo se selecciona porque es el mayor representante de la educación en casa, bajo la nueva normalidad. La técnica utilizada en este estudio es un muestreo aleatorio de 4589 representantes, que fueron seleccionados del nivel de educación básica como bachillerato.

La técnica de recopilación de datos de investigación se realizó mediante un cuestionario para identificar la nueva normalidad del hecho educativo en el Ecuador, lo cual se midió mediante cuatro indicadores, tales como (1) forma de impartir clases por parte de los docentes, (2) forma de evaluar clases por parte de los docentes, (3) plataformas para transmitir clases y (4) tecnologías para desarrollar clases.



Los datos se recopilaban con un cuestionario en línea debido a la facilidad en el contexto actual, para poder responder. Además, también fue fácil de administrar y acceder a través de varios dispositivos. La mayoría de los participantes fueron contactados a través de grupos de WhatsApp y correo electrónico, mientras que otros fueron acercados a través de una carta directa hacia las instituciones educativas y correo electrónico personal. El enlace de los cuestionarios está alojado en la plataforma *Google Forms*, el mismo que estuvo abierto durante 3 semanas.

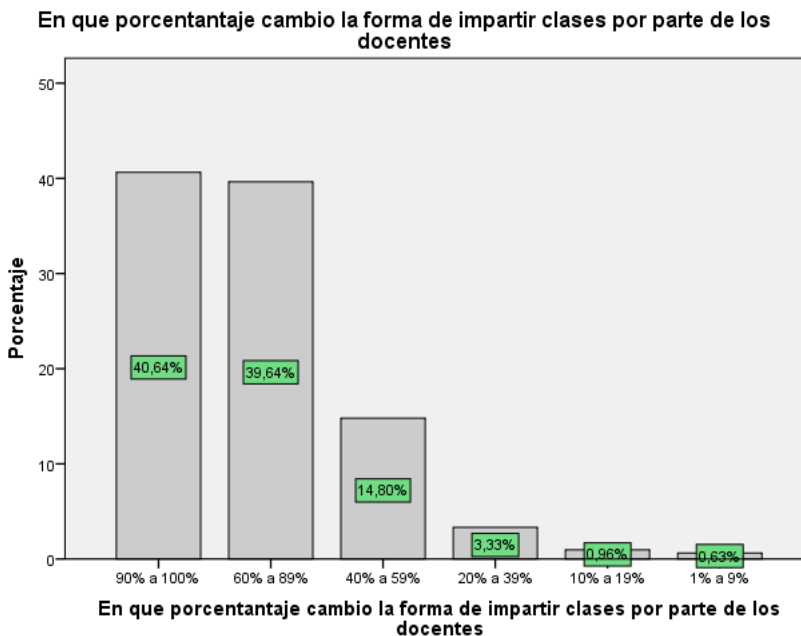
Las preguntas de investigación se examinaron con un análisis estadístico descriptivo y correlacional. En cuanto al descriptivo, se calcularon las desviaciones medias y estándar de las respuestas para todos los ítems de preparación y se presentaron gráficos. Para el segundo se empleó el coeficiente de correlación Tau – B de Kendall, ya que se utilizó para comprender la fuerza de la relación entre dos variables.

Resultados

La pandemia por COVID-19 ha causado importantes interrupciones en las actividades académicas. Esta investigación exploró la nueva normalidad en la experiencia de aprendizaje en los hogares ecuatorianos.

Los resultados han demostrado que la frecuencia del cambio de la forma de impartir clases por parte de docentes fue considerable, casi la mitad de los encuestados (40%) consideraron que el cambio fue entre un 90 a 100% y 39% describió que el cambio estimado de dar clases fue entre un 60 a 89% (ver *Figura 1*).

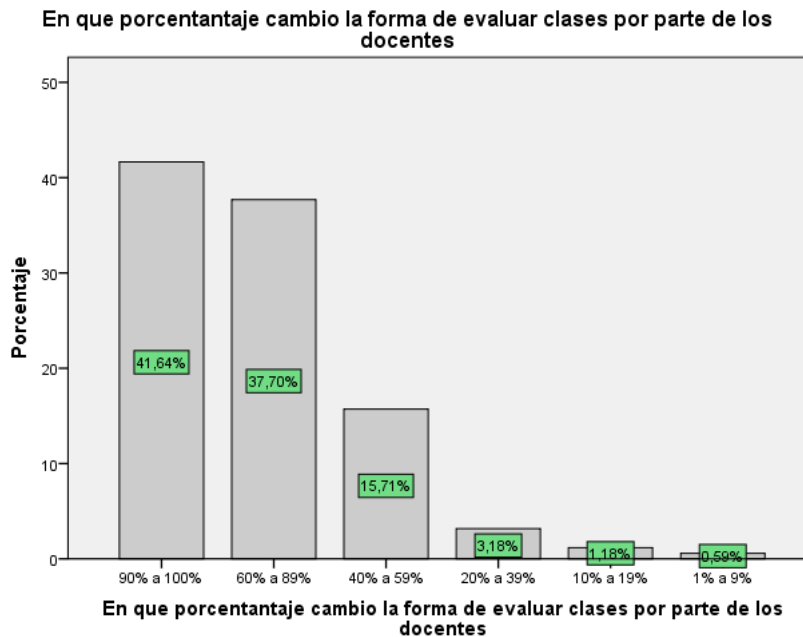
Figura 1.
Forma de impartir clases por parte de docentes



Al estudiar en qué porcentaje cambio la forma de evaluar las clases por parte de los docentes, en la *Figura 2* se muestran estos resultados. En el gráfico se muestra que el 41,64% consideraron un cambio del 90 al 100%, seguidos del 37%, con una percepción de cambio del 60 al 89% y el 15% con un cambio del 40 al 59%.

Figura 2.

Forma de evaluar clases por parte de docentes



El estudio tenía una pregunta sobre plataformas para transmitir clases como parte de la nueva normalidad (*Figura 3*). Los resultados mostraron que las más utilizadas fueron Zoom (40%) y Whatsapp (38%), seguidas de otras (17%), Suite Google (1.1%) y Youtube (0.9%) plataformas que tuvieron significancias notorias.

Figura 3.
Plataformas para transmitir clases

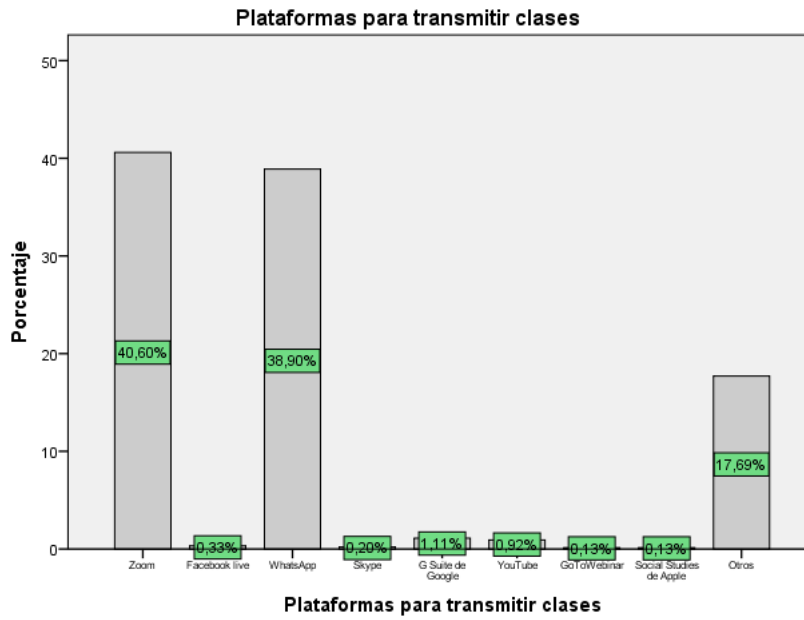
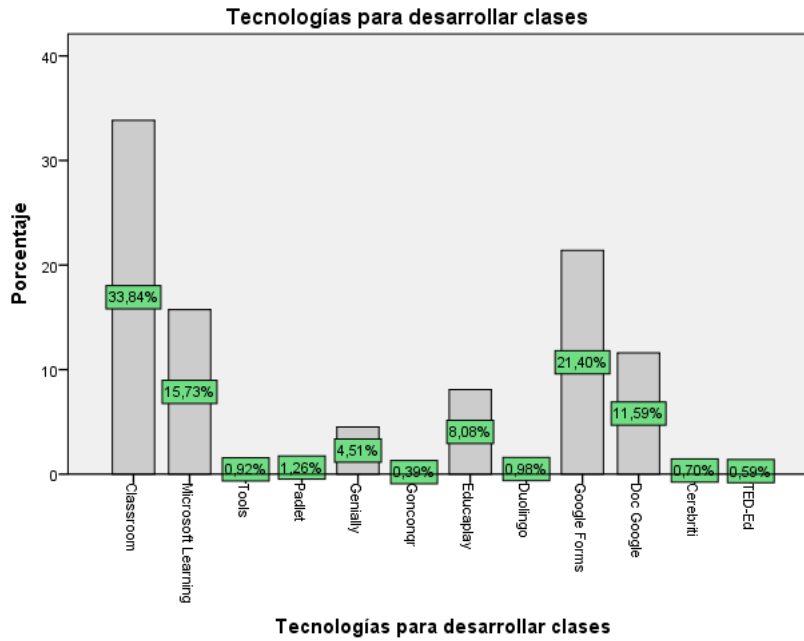


Figura 4.
Tecnologías para desarrollar clases



En cuanto a las tecnologías para el desarrollo de las clases, casi el 35% ha utilizado *classroom* en las clases, seguido del 21% que ha utilizado *Google Forms* y el 15% ha utilizado *Microsoft Learnings*, y solo el 0,5% ha usado TED-Ed, tal como se observa en la *Figura 4*.

Para conocer la relación entre la nueva normalidad en la realidad educativa en el Ecuador, desde la perspectiva de los hogares ecuatorianos, se aplicó el método estadístico Tau B de Kendall, ya que es una medida no paramétrica de relaciones entre columnas de datos clasificados, el coeficiente de correlación de Tau devuelve un valor de 0 a 1, donde 0 no es una relación y es 1 es una relación perfecta.

En tal sentido, se obtuvo que únicamente existe relación entre el porcentaje cambio la forma de impartir clases por parte de los docentes y el porcentaje cambio la forma de clases por parte de los docentes, con un coeficiente de 0.64 (*Tabla 1*), dicho valor determina que existe una relación considerable entre la forma de evaluar las clases y el cambio de la modalidad de impartir clases.

Tabla 1.*La nueva normalidad en la realidad educativa*

		Correlaciones				
			En qué porcentaje cambio la forma de impartir clases por parte de los docentes	En qué porcentaje cambio la forma de evaluar clases por parte de los docentes	Plataformas para transmitir clases	Tecnologías para desarrollar clases
Tau_b de Kendall	En qué porcentaje cambio la forma de impartir clases por parte de los docentes	Coeficiente de correlación	1,000	,647**	-,049**	-,006
		Sig. (bilateral)	.	,000	,000	,605
		N	4589	4589	4589	4589
	En qué porcentaje cambio la forma de evaluar clases por parte de los docentes	Coeficiente de correlación	,647**	1,000	-,020	,001
		Sig. (bilateral)	,000	.	,130	,904
		N	4589	4589	4589	4589
	Plataformas para transmitir clases	Coeficiente de correlación	-,049**	-,020	1,000	,086**
		Sig. (bilateral)	,000	,130	.	,000
		N	4589	4589	4589	4589
	Tecnologías para desarrollar clases	Coeficiente de correlación	-,006	,001	,086**	1,000
		Sig. (bilateral)	,605	,904	,000	.
		N	4589	4589	4589	4589

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusiones

El estudio sobre la nueva realidad en la educación generada por la pandemia COVID-19, concluye que, si bien se han realizado varios estudios, la educación necesita ser explorada más a fondo. El cambio notorio en la forma de impartir y evaluar las clases requiere una intervención a nivel de políticas para mejorar esta situación, además de exploración e investigación adicionales sobre la pedagogía eficaz para la enseñanza y el aprendizaje.

Además, se encuentra la necesidad del uso de plataformas y herramientas digitales para evaluaciones auténticas y retroalimentación oportuna en otra área de estudio. La asequibilidad y accesibilidad para todos los estudiantes de diversos antecedentes económicos se infiere que es un desafío, para el cual el desarrollador de herramientas educativas podría enfocarse en la personalización. Como punto final, en la relación entre la nueva normalidad en la realidad educativa en el Ecuador, únicamente se evidenció entre el porcentaje cambio la forma de impartir clases por parte de los docentes, y el porcentaje cambio la forma de clases por parte de los docentes.

El sistema educativo en el Ecuador debe invertir en el desarrollo profesional de los docentes, especialmente en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y una pedagogía eficaz, considerando el escenario actual. Hacer que la enseñanza en línea sea creativa, innovadora e interactiva a través de herramientas fáciles de usar es la otra área de investigación y desarrollo, esto ayudaría y prepararía al sistema educativo para tales incertidumbres en el futuro.

Referencias

- Acosta, A. (2020). El coronavirus en los tiempos del Ecuador. *Análisis Carolina*, 1–19. https://doi.org/10.33960/ac_23.2020
- Acuña, M. (2021). América latina. Entre la nueva realidad y las viejas desigualdades. *Telos Revista de Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales*, 23(1), 129–140. <https://doi.org/10.36390/telos231.10>
- Andarwulan, T., Al Fajri, T., & Damayanti, G. (2021). Elementary teachers' readiness toward the online learning policy in the new normal era during Covid-19. *International Journal of Instruction*, 14(3), 771–786. <https://doi.org/10.29333/iji.2021.14345a>
- Guillermina, B. P. (2014). *Metodología de la Investigación* (C. Javier Enrique (ed.); Primera). Grupo Editorial Patria.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación* (M. Rocha (ed.); Primera). Mc Graw Hill Education.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (McGrawHill (ed.); Sexta Edic). McGrawHill.
- Pacheco, J. (2020). *The "new normal" in education*. Prospects. <https://doi.org/10.1007/s11125-020-09521-x>
- Plá, S., Buenfil, R., Zabalgaitia, M., Gallardo, A., Constante, A., De la Cruz, G., González, E., & Orozco, B. (2020). La educación entre la COVID-19 y el emerger de la nueva normalidad. *Perfiles Educativos*, 42(170), 1–72. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.170.60181>
- Prince, Á. (2021). Aulas híbridas: Escenarios para transformación educativa dentro de la nueva normalidad. *Podium*, (39), 103–120. <https://doi.org/10.31095/podium.2021.39.7>
- Tejedor, S., Cervi, L., Tusa, F., & Parola, A. (2020). Educación en tiempos de pandemia: reflexiones de alumnos y profesores sobre la enseñanza virtual universitaria en España, Italia y Ecuador. *Revista Latina*, (78), 1–21. <https://doi.org/10.4185/rllcs-2020-1466>
- Tria, J. (2020). The COVID-19 Pandemic through the Lens of Education in the Philippines: The New Normal. *International Journal of Professional Development, Learners and Learning*, 1(1), 2–4. <https://doi.org/10.30935/ijpdll/8311>
- Vargas Jiménez, K. (2020). *Enseñanza aprendizaje virtual en tiempos de pandemia* [Tesis de grado, Universidad Estatal del Sur de Manabí].

Copyright (c) 2021 Franklin Gregorio Macias Arroyo, Lorgia Patricia Astudillo Erazo y Silvino Alejandro Macías Arroyo



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)

Los docentes y la recursividad en la educación multimodal

Fecha de recepción: 2021-08-15 • Fecha de aceptación: 2021-10-22 • Fecha de publicación: 2021-12-01

Franklin Gregorio Macías Arroyo¹
Universidad Estatal de Milagro, Ecuador
gmaciasa@unemi.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0794-7542>

María Elena Ron Vargas²
Universidad Estatal de Milagro, Ecuador
mronv@unemi.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-7010-2852>

Diana Carolina Olivo Román³
Universidad Estatal de Milagro, Ecuador
dolivor@unemi.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5316-2033>

Resumen

El planeta transformó su modo de convivir con la llegada de la pandemia COVID-19, la educación también recibió afectaciones, que se convirtieron en oportunidades para el desarrollo de nuevas estrategias, es decir, que de la educación tradicional presencial nos ubicamos actualmente en los nuevos escenarios virtuales. El objetivo de la presente investigación es identificar la recursividad en la educación multimodal desde el ejercicio docente y la actividad áulica en el nivel de educación básica en el Ecuador. El estudio tuvo un enfoque cuanti-cualitativa, se utilizó un diseño paralelo convergente para recolectar datos. Se empleó una encuesta estructurada de 7 preguntas que se aplicó a docentes, padres de familia y estudiantes del sistema de educación general básica y de bachillerato de 22 provincias del Ecuador, para un total de 4589 personas. Como parte de las conclusiones, se determina que, en la educación básica en el Ecuador, los docentes contactan al estudiante y explican su contenido con la recursividad adaptada a los ambientes multimodales, por

ello, la educación multimodal requiere de fortalecimiento y capacitación, se entiende también, que las instituciones educativas poco han contribuido para mejorar las diversas condiciones de educadores y educandos.

Palabras clave: aprendizaje, enseñanza, educación multimodal, recursividad, recursos

Abstract

The planet transformed its way of living with the arrival of the COVID-19 pandemic, education was also affected, which became opportunities for the development of new strategies, i.e., from traditional face-to-face education we are now in the new virtual scenarios. The objective of this research is to identify recursion in multimodal education from the teaching practice and classroom activity at the basic education level in Ecuador. The study had a quantitative-qualitative approach, and a convergent parallel design was used to collect data. A structured survey of 7 questions was applied to teachers, parents and students of the general basic and high school education system in 22 provinces of Ecuador, for a total of 4,589 people. As part of the conclusions, it is determined that, in basic education in Ecuador, teachers contact students and explain their content with recursion adapted to multimodal environments, therefore, multimodal education requires strengthening and training, it is also understood that educational institutions have contributed little to improve the various conditions of educators and learners.

Keywords: learning, teaching, multimodal education, recursion, means

Introducción

En el contexto de la formación docente, desde hace décadas se discute la importancia de prestar atención a los rápidos y profundos cambios que ocurren en la sociedad, como consecuencia de la intensificación de la globalización y del uso generalizado de nuevas tecnologías digitales. Estos cambios podrían haber motivado a las escuelas a implementar los cambios necesarios para difuminar las paredes que separan el mundo exterior a las escuelas y lo que sucede dentro del aula, equilibrando la agencia de estudiantes y docentes en los procesos de enseñanza / aprendizaje y atendiendo a la diversidad de los estudiantes (Fernandes & Gattolin, 2021).

Sin embargo, la enseñanza tradicional transmisiva todavía gobierna en las escuelas; los estudiantes continúan siendo más consumidores de conocimiento que productores activos de conocimiento; y el uso de la tecnología con fines educativos sigue siendo una amenaza o una meta inalcanzable. En tal sentido, la pandemia de COVID-19, que cerró escuelas y universidades, ha obligado a las instituciones educativas, así como a los docentes y estudiantes, a repensar el papel de la tecnología en la educación (Downes & Brosseuk, 2021).

El nuevo siglo ha sido testigo de una creciente atención al aprendizaje multimodal, especialmente durante esta época de pandemia. El rápido desarrollo de las tecnologías de la información aporta una gran cantidad de herramientas pedagógicas, herramientas visuales y auditivas, que forman un enfoque pedagógico multimodal creciente y plantea desafíos a los métodos tradicionales de enseñanza. La enseñanza tradicional puede enfrentarse a la innovación integrada con múltiples medios de enseñanza. La resistencia al cambio o seguir el ritmo de la innovación puede ser ahora un desafío realista para los docentes y estudiantes (Yu, 2021).

Por lo tanto, es necesario explorar una nueva educación multimodal que combine los cursos masivos abiertos en línea con el aula presencial tradicional. En este artículo se pretende identificar la recursividad en la educación multimodal desde el ejercicio docente y la actividad áulica en el nivel de educación básica en el Ecuador. El aprendizaje multimodal ha ganado una atención cada vez mayor en los últimos años a medida que los datos heterogéneos se vuelven omnipresentes, las modalidades se definen como conjuntos de características heterogéneas que se recopilan de diversos dominios o se extraen de varios extractores de características.

Los conjuntos de características describen los mismos temas y proporcionan información compartida y complementaria de los temas, el aprendizaje multimodal consiste en integrar información predictiva de diferentes modalidades para mejorar el rendimiento de los modelos aprendidos. Dado que las diferentes modalidades se extraen de diferentes dominios o extractores de características, las representaciones de las modalidades pueden ser muy distintas entre sí (Wang et al., 2020).

1.1 Multimodalidad

La multimodalidad comienza con el concepto de que el lenguaje actúa como uno, de una multitud de recursos de aprendizaje donde la oración o el significado contextual se produce o pronuncia, transfiere, recibe y comprende. La esencia de la multimodalidad es que la comunicación lingüística



es un procedimiento multimodal, donde cada actividad comunicativa implica la adopción sincrónica de modos multimodales que producen significados que pueden ser mutuamente compatibles y consistentes, o mutuamente paradójicos y exclusivo (Lozano, 2021). El modo se define como la estructura organizada sistemáticamente para que los estudiantes o docentes comprendan los significados producidos, que incluye varios elementos como sonido, imagen, gesto, música, mirada, movimiento y respuesta neuronal. Por lo tanto, el enfoque pedagógico multimodal se refiere a los métodos de enseñanza y aprendizaje que involucran el uso de tecnologías digitales que ayudan a aprender o enseñar un idioma a través de textos, imágenes, audios, videos y multimedia (Villalobos, 2015).

La pedagogía multimodal podría mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes sobre el conocimiento del contenido y el desarrollo profesional de los maestros al motivar e involucrar a los estudiantes, profundizar su comprensión del conocimiento y mejorar su aprendizaje digital (Miramontes et al., 2019). El aprendizaje multimodal con tabletas podría mejorar la alfabetización emergente de los estudiantes, lo que podría proporcionar habilidades fundamentales para su aprendizaje futuro. La pedagogía de presentación oral multimodal receptiva podría mejorar el conocimiento conceptual de los estudiantes, estimular su interés y mejorar sus habilidades de lenguaje oral (Maturana & Gálvez, 2021).

Por lo establecido, los estudiantes tienden a ser más hábiles en el uso de tecnologías de la información, herramientas digitales y dispositivos móviles. Por tanto, es necesario que los docentes adopten una pedagogía multimodal para orientar a los estudiantes, también pueden dominar algunas habilidades para realizar análisis o comentarios críticos sobre textos para innovar sus estilos de enseñanza. En el aprendizaje multimodal de los estudiantes, la revisión de los contenidos de aprendizaje puede ser capaz de agudizar la percepción del conocimiento obtenido, lo que desafía la forma tradicional de mejorar las habilidades.

El enfoque multimodal podría alentar a los estudiantes a crear significados y mejorar las habilidades de pensamiento crítico a través de libros ilustrados (Miralles & Cautín, 2016). El humor, en un contexto de aprendizaje de idiomas multimodal en línea, conduce a la conceptualización de la psicolingüística por parte de los estudiantes. Los estudiantes adultos pueden aceptar y disfrutar del aprendizaje de idiomas multimodal, que aún necesita una investigación más amplia y una mayor reforma en el futuro (Farías et al., 2010).

La pedagogía multimodal podría satisfacer diversas necesidades de los estudiantes multiculturales y mejorar la conciencia del uso de la tecnología en la comunidad estudiantil (Aguilar, 2018). A través de una pedagogía multimodal que incluye dibujos animados, varios textos, imágenes, videoclips y actividades de aprendizaje, los estudiantes de secundaria pueden trabajar activamente y mostrar sus identidades y entusiasmo en la participación en el cálculo de significados. Este enfoque multimodal vincula la figuración de significados con las prácticas en clase, las interacciones sociales y varios contextos de aprendizaje (Miralles & Cautín, 2016).

En este sentido, el aprendizaje multimodal también plantea numerosos desafíos, como las habilidades tecnológicas, la autorregulación y la gestión de horarios. Los alumnos con escasas habilidades técnicas, una autorregulación más débil o una menor capacidad para gestionar los

horarios pueden tener dificultades para aprender un idioma a través de la pedagogía multimodal (Alfonso & Giralt, 2013). Los docentes también podrían mejorar las interacciones entre pares, capacitar las habilidades tecnológicas de los usuarios y ayudarlos a organizar sus tareas de aprendizaje. Además, los profesores de escuelas secundarias rurales pueden enfrentarse a numerosos obstáculos para la pedagogía multimodal, como las habilidades e infraestructuras digitales, las herramientas multimodales y la formación en escritura (Aguilar, 2018).

Es posible que las áreas menos desarrolladas, con infraestructuras digitales más deficientes, no proporcionen el equipo suficiente para llevar a cabo la pedagogía lingüística multimodal. Por lo que su implementación se enfrenta inevitablemente a numerosos desafíos, tales como la percepción del enfoque, formación instruccional y la resistencia de los docentes al cambio. Los docentes con escasa competencia en tecnología de la información también pueden resistirse a cambiar su enfoque pedagógico tradicional (Alfonso & Giralt, 2013).

Metodología

La investigación tuvo un enfoque cuanti- cualitativa, se consideró adecuado ya que se esperaba que la integración de datos, tanto cuantitativos, como cualitativos, revelara una imagen más completa al interpretar el problema planteado. Dentro del enfoque de métodos mixtos se utilizó un diseño paralelo convergente para recolectar datos (Hernández & Mendoza, 2018).

Se empleó una encuesta para extraer los datos necesarios para la investigación, la misma estuvo estructurada por 7 preguntas y se aplicó a docentes, padres de familia y estudiantes del sistema de educación general básica y de bachillerato en el Ecuador. Se tomaron muestras aleatorias de 22 provincias del Ecuador, para un total de 4589 personas encuestadas. Primero, los datos de la evaluación se recopilaron simultáneamente en una sección transversal dentro de un período de 5 semanas.

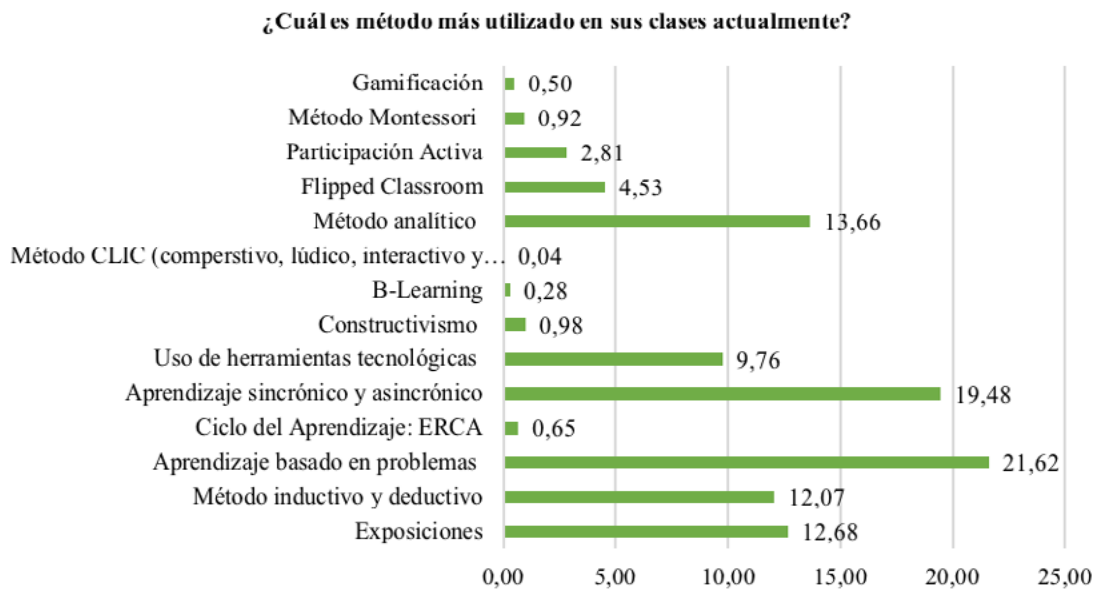
Los datos se obtuvieron mediante un cuestionario en línea, lo cuales se analizaron posteriormente. Por tanto, los datos cuantitativos se evaluaron con análisis estadísticos para pruebas no paramétricas y con estadística descriptiva, estos fueron procesados por el software estadístico SPSS versión 25.

Resultados

La educación multimodal ha ganado popularidad debido a sus ventajas, tales como mayor flexibilidad, acceso más amplio y bajo costo. Sin embargo, su implementación durante la pandemia de COVID-19 ha sido problemática y desafiante en el Ecuador, por lo mismo, se detallan los siguientes resultados.



Figura 1.
Método utilizado en clases



En consideración al método más utilizado en las clases en el Ecuador en el nivel de educación básica, se obtuvo una representación significativa del 21% sobre el uso del aprendizaje basado en problemas (*Figura 1*), continuado con un uso representativo de aprendizaje sincrónico y asincrónico, método analítico, método inductivo y deductivo y exposiciones.

Tabla 1.
Evaluación escolar

En qué porcentaje la “nueva normalidad” modificó su forma de evaluar las clases					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	90% a 100%	1911	41,6	41,6	41,6
	60% a 89%	1730	37,7	37,7	79,3
	40% a 59%	721	15,7	15,7	95,1
	20% a 39%	146	3,2	3,2	98,2
	10% a 19%	54	1,2	1,2	99,4
	1% a 9%	27	,6	,6	100,0
	Total	4589	100,0	100,0	

Tomando en cuenta a la nueva normalidad y al cambio de la forma de evaluación, se obtuvo que el 41% cambió su forma de evaluación entre un 90% y un 100% en contraste a la modalidad presencial antes de la pandemia, de acuerdo con la *Tabla 1*. De forma similar, el 37% cambió en un estimado del 60% al 89%, por otra parte, en representaciones menos significativas, se evidencian cambios en la forma de evaluar.

Tabla 2.
Trabajo virtual

¿La institución educativa dónde labora facilita una plataforma propia para el trabajo virtual?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	2582	56,3	56,3	56,3
	Si	1691	36,8	36,8	93,1
	En trámite	316	6,9	6,9	100,0
	Total	4589	100,0	100,0	

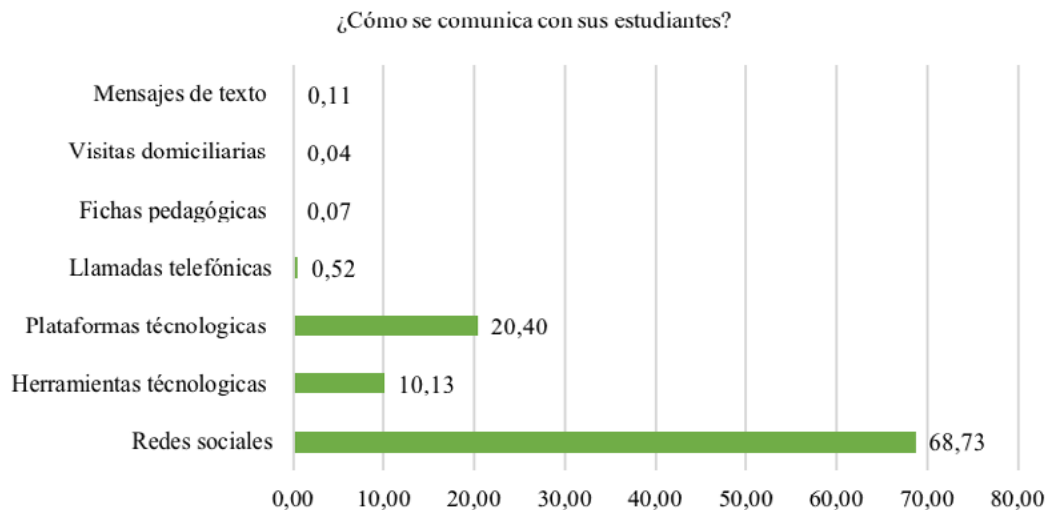
Analizando la institución educativa, y si esta facilita una plataforma propia para el trabajo virtual, el 56% no facilitó esta herramienta tecnológica (*Tabla 2*), el 36% si contó con una plataforma digital y finalmente el 6% se encuentra en trámite.

Tabla 3.
Plataformas tecnológicas

¿Qué plataformas tecnológicas utiliza para transmitir sus clases?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Zoom	1863	40,6	40,6	40,6
	Facebook live	15	,3	,3	40,9
	WhatsApp	1785	38,9	38,9	79,8
	Skype	9	,2	,2	80,0
	G Suite de Google	51	1,1	1,1	81,1
	YouTube	42	,9	,9	82,0
	GoToWebinar	6	,1	,1	82,2
	Social Studies de Apple	6	,1	,1	82,3
	Otros	812	17,7	17,7	100,0
	Total	4589	100,0	100,0	

En relación con la perspectiva del docente, de acuerdo con la *Tabla 3*, se obtuvo que el 40% utiliza la plataforma Zoom para impartir clases y el 38% usa la red social WhatsApp; sin embargo, existe representaciones menores con plataformas como Facebook live, Skype, G Suite de Google, YouTube, GoToWebinar y Social Studies de Apple.

Figura 2.
Comunicación con estudiantes



Otro punto de análisis fue la comunicación de los docentes con los estudiantes, entendiendo que el 68% usa las redes sociales para comunicarse con la aplicación de WhatsApp como la más significativa y el 20% usa plataformas digitales como Zoom, para comunicarse durante las clases, otro 10% usa herramientas tecnológicas como el correo electrónico, como se observa en la *Tabla 4*.

Tabla 4.
Herramientas tecnológicas

¿Qué herramientas tecnológicas utiliza para desarrollar sus clases?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Classroom	1553	33,8	33,8	33,8
	Microsoft Learning	722	15,7	15,7	49,6
	Tools	42	,9	,9	50,5
	Padlet	58	1,3	1,3	51,8
	Genially	207	4,5	4,5	56,3
	Gonconqr	18	,4	,4	56,7
	Educaplay	371	8,1	8,1	64,7
	Duolingo	45	1,0	1,0	65,7
	Google Forms	982	21,4	21,4	87,1
	Doc Google	532	11,6	11,6	98,7
	Cerebriti	32	,7	,7	99,4
	TED-Ed	27	,6	,6	100,0
Total	4589	100,0	100,0	100,0	

En consideración al uso de herramientas tecnológicas, el 33% usa *classroom*, el 21% usa *Google forms*, el 15% usa *Microsoft Learning* y el 11% con Doc Google, a pesar de lo mencionado, existe una representación menor en herramientas como Tools, Padlet, Genially, Gonconqr, Educaplay, Duolingo, Cerebriti y TED-Ed.

Conclusiones

El proceso de aprendizaje en el contexto ecuatoriano ha tenido un cambio importante en relación con la enseñanza tradicional, al electrónico, debido al estallido de la pandemia (COVID-19). La transición repentina en la forma de aprender ha planteado muchos desafíos en diversos aspectos, tanto para los docentes, como para los estudiantes, además de su efecto otros factores diferentes.

El bloqueo nacional ha afectado inevitablemente la asistencia física de muchos niños a entornos educativos, y ha convertido el aprendizaje en línea en una alternativa emergente para mantener la continuidad del aprendizaje en el hogar. Aunque el aprendizaje en línea se ha promovido ampliamente para reemplazar la educación tradicional durante la pandemia, los hallazgos de este estudio indican que los docentes no estaban capacitados, ni listos, para hacerlo. Esto implica que las autoridades educativas deben hacer más por preparar a los docentes para la educación multimodal.

Los hallazgos de este estudio tienen algunos aspectos positivos que incluyen tanto a profesores como a estudiantes. En primer lugar, el aprendizaje en línea ha aumentado la creatividad de los profesores de diferentes formas, mencionando, como, por ejemplo, el cambio en la naturaleza de la evaluación. Los hallazgos también han marcado desafíos en el proceso educativo que tanto docentes como estudiantes han enfrentado, como que la institución educativa no ha facilitado una plataforma propia para el trabajo virtual.

Generalmente, la recursividad en la educación multimodal desde el ejercicio docente y la actividad áulica, en el nivel de educación básica en el Ecuador, puede mejorar los resultados del aprendizaje, aunque todavía hay muchas disputas sobre este enfoque.



Referencias

- Aguilar, P. (2018). Herramienta multimodal basada en tareas para el aprendizaje del inglés en el grado sexto en Florencia, Caquetá (Colombia). *Ciencias Sociales y Educación*, 7(14), 63–85. <https://doi.org/10.22395/csye.v7n14a4>
- Alfonso, R., & Giralt, M. (2013). Comunicación multimodal y aprendizaje de la lengua oral en E/LE. Cauce: *Revista de Filología y Su Didáctica*, (36 y 37), 117–133. <https://idus.us.es/handle/11441/47993>
- Downes, L., & Brosseuk, D. (2021). The sophisticated literacy practitioner and the global pandemic. *The Australian Educational Researcher*. <https://doi.org/10.1007/s13384-021-00450-y>
- Farías, M., Obilinovic, K., & Orrego, R. (2010). Modelos de aprendizaje multimodal y enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. Universitas Tarraconensis. *Revista de Ciències de l'Educació*, 1(2), 55. <https://doi.org/10.17345/ute.2010.2.631>
- Fernandes, A., & Gattolin, S. (2021). Learning to unlearn, and then relearn: Thinking about teacher education within the COVID-19 pandemic crisis. *Revista Brasileira de Linguística Aplicada*, 21(2), 521–546. <https://doi.org/10.1590/1984-6398202117277>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas* (1st ed.). Editorial Mc Graw Hill Education.
- Lozano, E. (2021). Evaluación del aprendizaje a través de la multimodalidad educativa, estudio de caso: grupo de Contabilidad Administrativa. *Revista Educación*, 45(1), 398–417. <https://doi.org/10.15517/revedu.v45i1.41423>
- Maturana, C., & Gálvez, B. (2021). Incidencia de la multimodalidad y la pedagogía de género en la escritura de Informes Descriptivos en segundo básico. *Íkala*, 26(1), 19–39. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v26n01a04>
- Miralles, J., & Cautín, V. (2016). Una mirada a los modelos multimodales de comprensión y aprendizaje a partir del texto. *Literatura y Lingüística*, (34), 357–380. <https://doi.org/10.4067/s0716-58112016000200017>
- Miramontes, A., Castillo, K., & Macías, H. (2019). Estrategias de aprendizaje en la educación a distancia. *Revista de Investigación En Tecnologías de La Información*, 7(14), 199–214. <https://doi.org/10.36825/riti.07.14.017>
- Villalobos, E. (2015). Uso del Blog educativo en procesos de aprendizaje de Educación Ambiental. *Revista de Investigación*, 39(85), 115–137. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/41423/45361>
- Wang, Q., Zhan, L., Thompson, P., & Zhou, J. (2020). Multimodal Learning with Incomplete Modalities by Knowledge Distillation. Proceedings of the ACM SIGKDD International Conference on Knowledge Discovery and

Data Mining, 23–27. <https://doi.org/10.1145/3394486.3403234>

Yu, Z. (2021). Exploring the effectiveness of multimodal language pedagogy during the COVID-19 time. *Research Square*, 1–14. <https://doi.org/10.21203/rs.3.rs-551047/v1>



Copyright (c) 2021 Franklin Gregorio Macías Arroyo, María Elena Ron Vargas y Diana Carolina Olivo Román



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)

Percepción del consumidor del sector comercial frente a la publicidad engañosa: un análisis en la provincia de Tungurahua

Fecha de recepción: 2021-09-27 • Fecha de aceptación: 2021-11-16 • Fecha de publicación: 2021-12-01

Gorqui Elisalde Vistin Mena¹

Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador
gvistin@ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-4724-1090>

Jair Manuel Vistin Vistin²

Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador
jvistin7@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-7434-0329>

Resumen

Esta investigación proporciona algunas de las primeras pruebas empíricas sobre la percepción de los consumidores sobre el engaño y el daño en la publicidad. Se ha centrado en los consumidores, a medida que ellos pueden ser burlados por los anuncios. De acuerdo al contexto de estudio, se tuvo un enfoque cualitativo y alcance descriptivo-correlacional, ya que se desarrolla y detalla la particularidad de un fenómeno; es decir, el problema de estudio. La muestra proviene de los consumidores del sector comercial de la provincia de Tungurahua, se trabajó con 384 individuos (98 hombres y 286 mujeres). Con base a un cuestionario de veinte preguntas se obtuvo el nivel de percepción de los anuncios publicitarios en los consumidores. Los resultados principales revelaron que las empresas comerciales si realizan ese tipo de publicidad engañosa, por lo tanto, los consumidores han revelado una actitud negativa hacia las decisiones de compra basadas en mensajes publicitarios. Por otra parte, el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de contenido publicitario debe ser mucho más eficiente para contribuir a una mejora en el sistema ético

publicitario.

Palabras clave: actitud del consumidor, ética publicitaria, publicidad engañosa, percepción del consumidor

Abstract

This research provides some of the first empirical evidence on consumer perceptions of deception and harm in advertising. It has focused on consumers, as they may be misled by advertisements. According to the study context, it had a qualitative approach and descriptive-correlational scope, since it develops and details the particularity of a phenomenon; that is, the study problem. The sample comes from the consumers of the commercial sector of the province of Tungurahua, we worked with 384 individuals (98 men and 286 women). Based on a questionnaire of twenty questions, the level of perception of the advertisements in the consumers was obtained. The main results revealed that commercial companies do engage in this type of misleading advertising; therefore, consumers have revealed a negative attitude towards purchasing decisions based on advertising messages. On the other hand, the system of monitoring, tracking and evaluation of advertising content should be much more efficient to contribute to an improvement in the ethical advertising system

Keywords: consumer attitude, advertising ethics, misleading advertising, consumer perception

Introducción

El suministro excesivo de productos casi idénticos que satisfacen la misma necesidad es una de las características clave de cualquier mercado en la sociedad de consumo de masas, en el que las estrategias de ventas de los fabricantes se están convirtiendo cada vez más agresivas, con el fin de retener a sus consumidores. La publicidad engañosa no sólo viola la ética publicitaria, sino que también tiene el potencial de dañar a los consumidores (Attas, 1999; Carson, 2010). Un anuncio engañoso (“anuncio” de aquí en adelante), a menudo conduce a falsas creencias y comportamientos de compra que no pueden ocurrir sin la influencia de la publicidad.

La línea de buenas prácticas ha sido burlada, a partir del momento en el cual un mensaje convincente y racional se transforma en uno que induzca al consumidor, violando así las leyes de defensa de la competencia, o incluso uno que engaña a un individuo que ha invertido parte de sus ahorros y expectativas en una marca en particular. Por otro lado, los anunciantes eligen la ruta más rápida para alcanzar sus objetivos de publicidad, dejando un acceso directo para vender más y más rápido que sus competidores (Barros & Luz, 2016). Para enfatizar de mejor manera, se la conoce como estrategia de engaño, una práctica profesional que puede ser contraproducente hacia el producto o servicio que se anuncia. De esta manera, no es de extrañar que la publicidad es percibida por los consumidores como menos información veraz, por lo que pierde la credibilidad que necesita con el fin de cumplir sus objetivos y ser eficaz (Isler-Soto, 2010).

Las consecuencias del engaño en la publicidad varían ampliamente y pueden verse reflejadas en el costo financiero, los trastornos psicológicos, sociales y desconfianza (Darke & Ritchie, 2007; Tushnet & Goldman, 2012). Como lo detalla uno de los informes de la Comisión Federal de Comercio (FTC) en Estados Unidos, este ente regulador supervisa la publicidad para proteger a los consumidores de daño potencial, como señala un caso suscitado en la FTC, en el cual desafió las afirmaciones que *Reebok* realizaba en sus spots publicitarios, en las cuales determinaban que algunos de sus zapatos deportivos podían tonificar y fortalecer los músculos de la parte inferior del cuerpo. Como resultado de este anuncio publicitario, la FTC ordenó a *Reebok* reembolsar \$ 25 millones de dólares a los consumidores (FTC, 2012).

En el Ecuador, el ente regulador que desempeña esa función es el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM), que supervisa los contenidos que son transmitidos al público en general, para proteger a los consumidores frente a posibles daños generados por la publicidad engañosa. Hasta la fecha se sabe poco acerca de cómo el daño asociado con la publicidad engañosa en el Ecuador podría afectar la actitud del consumidor hacia un producto y las intenciones de adquirirlo. Este es un tema importante, pero han pasado por alto las consecuencias percibidas generadas como resultado de ser engañados. De esta manera se establece el objetivo de estudio, el cual se direcciona en determinar el nivel de consecuencias percibidas por el consumidor al ser sometidos a la captación de publicidad engañosa.

1.1 Marco referencial

Chaves (2016) describe cómo algunas empresas crean deliberadamente confusión cuando comercializan sus productos, sin comprender los efectos negativos que esto puede tener en su

imagen corporativa y en el desempeño de la empresa. La mayor parte de la literatura se centra en los efectos negativos que la publicidad autoritaria puede tener en los consumidores.

Las empresas pueden usar publicidad engañosa para hacer que sus productos sean más atractivos para los consumidores o crear confusión y, por lo tanto, inducir el consumo; en algunos casos, estas simplemente omiten información o no la muestran claramente.

En este sentido, la publicidad moderna es definida por Wells et al. (2006), Cannon (1973) y Kotler et al. (1999), como una comunicación persuasiva remunerada que usa medios de comunicación no personales, así como otras formas de comunicación interactiva para llegar a audiencias amplias y conectar a un patrocinador identificado con un público objetivo. La definición es con la excepción de los anuncios que aparecen en los formularios de anuncios de servicio público en los que el espacio publicitario es donado o asignado sin costo por los medios. Este es un cambio de la vieja percepción de los anuncios en los que aparecen en forma de locutores públicos en el mercado, tableros de sándwich, folletos y otros métodos, que en gran medida son hechos por los propios propietarios, y estos anuncios en algún momento fueron gratuitos.

Belch y Belch (2004, p.16) mejoraron aún más la definición, al agregar que la comunicación persuasiva se lleva a cabo para promover una organización, producto, servicio o una idea. A su vez, existen diversas investigaciones encaminadas a la ética empresarial en general (De George, 1987; Tsalikis & Seaton, 2007; Sabrin, 2002), las cuales abarcan todas las funciones de los negocios, por lo que también cubre el área de publicidad y promoción.

Debido a que la publicidad suscita controversias éticas, se han realizado numerosos estudios desde diferentes perspectivas para comprender este fenómeno (Nebenzahl & Jaffe, 1998; Fam et al., 2004; Waller & Kam, 2000). En primer lugar, el efecto de engaño percibido proporciona información útil para los profesionales responsables que analizan con mayor precisión el impacto de la publicidad engañosa en los consumidores. En segundo lugar, los hallazgos generan sugerencias con relación al efecto de retroalimentación de daño y su impacto en el consumo por engaño. Por último, esta investigación revela avances conceptuales y metodológicos que podrían integrarse en las futuras investigaciones en esta área.

Desde la perspectiva del consumidor, la publicidad de engaño se produce “cuando los consumidores adquieren creencias falsas, que son demostrables en función de la exposición a un anuncio” (Olson & Dover, 1978). Durante la última década, la investigación del comportamiento hace mención a que los consumidores son muy susceptibles a la publicidad engañosa, desde el momento que: (1) carecen de la capacidad de detectar elementos falsos en los anuncios, y (2) cuando hacen deducciones erróneas sobre los anuncios publicitarios (Armstrong et al., 1979; Xie & Boush, 2011).

No es una tarea fácil para un consumidor promedio juzgar objetivamente un anuncio como engañoso o no engañoso (Hyman, 2009). En ocasiones, los consumidores pueden evaluar la veracidad de los reclamos para algunos productos de búsqueda, mientras que generalmente no pueden hacerlo para productos de experiencia o credibilidad. Nelson (1970, 1974) define un producto de búsqueda como uno con características (precio y calidad) que pueden evaluarse

fácilmente antes de la compra (ej.: zapatos y ropa). Por otro lado, los productos de experiencia son difíciles de observar a primera vista, estas características se las puede determinar a través del consumo (ej.: servicios o comodidades de un hotel). Asimismo, es inverosímil para el consumidor normal determinar la calidad de un producto por medio de su credibilidad (Darby & Karni, 1973). Bajo una suposición, en la cual los consumidores tengan toda la información necesaria para evaluar la veracidad de un contenido publicitario, es posible que no cuenten con los recursos cognitivos para utilizar la información de forma efectiva al momento de encontrarse en exposición publicitaria.

Además de la dificultad cognitiva, un anuncio publicitario puede generar creencias falsas o veraces sobre el rendimiento esperado de un producto. Por ejemplo, la omisión discreta es una táctica donde se minimiza o se ignora la información importante sobre los inconvenientes o riesgos de un producto (Kardes et al., 2004). No obstante, existe una discrepancia objetiva, pero es probable que la información afecte positivamente la actitud del consumidor, debido a que no se presenta de manera acorde con la gravedad del riesgo potencial que puede presentar un producto. Por lo tanto, la práctica de la omisión generalmente se considera engañosa en la literatura (Johar & Simmon, 2000; Stearns & Born, 1995).

Por otra parte, el anonimato de Internet ha sido convertido en un terreno fértil para el engaño, algunos investigadores hacen mención a una realidad que se encuentra presente y a su vez demuestran que los individuos (comerciantes) pueden manipular el contenido de la información de varios productos simultáneamente, durante un período, esto corresponde a tres tipos de engaño, tales como la ocultación, equivocación y falsificación (McCornack et al., 1992; Buller & Burgoon, 1996). En el Internet, el consumidor se encuentra expuesto al alterar la disponibilidad y calidad de la información, las empresas pueden manipular las visualizaciones en línea de los productos para mejorar la evaluación de los consumidores, otorgando una particularidad a los mismos.

Finalmente, los consumidores a menudo no pueden juzgar un anuncio como engañoso de manera objetiva, dado que solo se presenta información parcial en un anuncio. Al contrario, los consumidores pueden ser más o menos suspicaces sobre la confiabilidad del anuncio, que se basa en gran medida en sus propias percepciones. En consecuencia, la presente investigación se centra bajo la hipótesis de: A mayor publicidad engañosa, mayor es el nivel de percepción negativa por el consumidor.

Metodología

Muchos investigadores afirman que el método más adecuado para detectar la publicidad engañosa es relacionar el mensaje engañoso y la evaluación cognitiva realizada por el destinatario del mensaje. Sin embargo, el consumidor no encuentra viable analizar toda la supuesta publicidad engañosa, incluso contratar grupos de expertos o especialistas para analizar las conductas o discusiones de los individuos, esto implicaría la inversión de recursos económicos y humanos, superiores a los beneficios que ellos obtendrán.

De acuerdo al contexto de la investigación se empleó un enfoque cualitativo con alcance descriptivo-correlacional, ya que se desarrolla y detalla la particularidad de un fenómeno; es

decir, problema de estudio. La muestra proviene de los consumidores del sector comercial de la provincia de Tungurahua, se trabajó con 384 individuos (98 hombres y 286 mujeres). Con base a un cuestionario de veinte preguntas se obtuvo el nivel de percepción de los anuncios publicitarios en los consumidores. Además de otras particularidades que forman parte de la muestra de estudio. Los participantes calificaron su percepción, hasta el momento sobre los anuncios publicitarios que habían captado (radio, prensa, televisión e Internet).

El análisis de los residuos es estadístico, que permite detectar la existencia de casos anómalos que tienen una serie de relaciones significativamente diferentes en comparación con la mayoría de los otros casos observados. De esta manera se relaciona la pregunta direccionada a conocer si las empresas comerciales transmiten publicidad engañosa, y la pregunta que es referida a la desconfianza en las decisiones de compra basadas en los mensajes publicitarios. En consecuencia, la presente investigación se centra en conocer si la publicidad engañosa influye en la percepción negativa del consumidor.

Resultados

Como se mencionó anteriormente, el análisis del estudio es el resultado de una secuencia. En la fase 1 se analiza sobre todas las tabulaciones cruzadas de las variables relevantes: publicidad engañosa y percepción del consumidor. En la fase 2 se estudiaron los residuos que enlazan las diferentes variables, con el fin de identificar a partir de una comparación a través del estadístico de prueba de Chi- Cuadrado, si existe asociación de aceptación o rechazo en la hipótesis de estudio.

Uno de los puntos es identificar rasgos específicos entre los atributos de las diferentes variables derivadas de la relación asociativa que las une. Estos rasgos o anomalías pueden adoptar la forma de una relación más intensa de la atracción de lo esperado o, por el contrario, los casos pueden ser encontrados en las que existe una relación entre las variables de rechazo, que es más fuerte de lo esperado. Visto desde esta perspectiva, se ha relacionado las variables de la publicidad engañosa y percepción del consumidor.

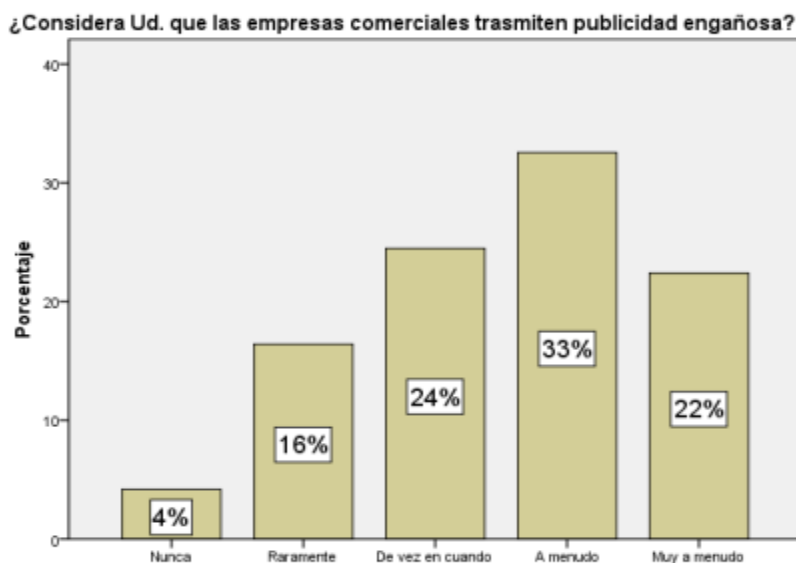
A continuación se presentan los resultados principales que son generados, bajo la tabulación de los datos obtenidos, se han establecido los porcentajes, con el fin de conocer en qué magnitud los consumidores se han visto afectados bajo el problema de la publicidad engañosa.

Figura 1.
Percepción del consumidor



Como se puede observar en la *Figura 1*, bajo la pregunta ¿su decisión de compra basado en los mensajes publicitarios ha cambiado su estilo de vida?, se analiza que los consumidores en un 29% determinan que los productos raramente y de vez en cuando cambió su estilo de vida, mientras que el 8% dictamina que muy a menudo. Consecuentemente se puede interpretar que los efectos de los anuncios engañosos no generan conformidad en el consumidor, debido a que no cumple con sus expectativas completamente.

Figura 2.
Publicidad engañosa



Por otra parte, la *Figura 2* señala que el 33% de los consumidores consideran que existe transmisión de anuncios con engaños, y tan solo el 4% indica que las empresas comerciales no transmiten ese tipo de anuncios; es decir, existe un supuesto de no haber ese tipo de cambios en la publicidad.

Frente a estos resultados, se puede visualizar que si existe transmisión de estos tipos de anuncios y han sido objeto de discusión en los consumidores. A partir del momento de la transmisión del anuncio, las empresas comerciales han persuadido la mente del individuo, esto refleja que el consumidor adquiere el producto, pero existe una brecha que no ha sido cubierta, a razón que los productos no han cumplido con sus expectativas, como se refleja en la *Figura 1*.

Antes de establecer el estadígrafo de Chi-Cuadrado, la *Tabla 1* denomina las contingencias que existen en relación de las dos preguntas de investigación que corroboran la hipótesis planteada.

Tabla 1.

Tabla de contingencia

¿Considera Ud. que las empresas comerciales transmiten publicidad engañosa?	¿Su decisión de compra basado en los mensajes publicitarios ha cambiado su estilo de vida?					Total
	Nunca	Raramente	De vez en cuando	A menudo	Muy a menudo	
Nunca	3	6	2	3	2	16
Raramente	10	22	19	8	4	63
De vez en cuando	4	35	33	20	2	94
A menudo	18	20	38	35	14	125
Muy a menudo	16	27	19	17	7	86
Total	51	110	111	83	29	384

Fuente: Software SPSS

Finalmente, se establece la prueba de hipótesis bajo el estadígrafo de Chi Cuadrado, con el fin de convertirla en una aseveración final como lo demuestra la *Tabla 2*.

Tabla 2.

Pruebas de chi-cuadrado

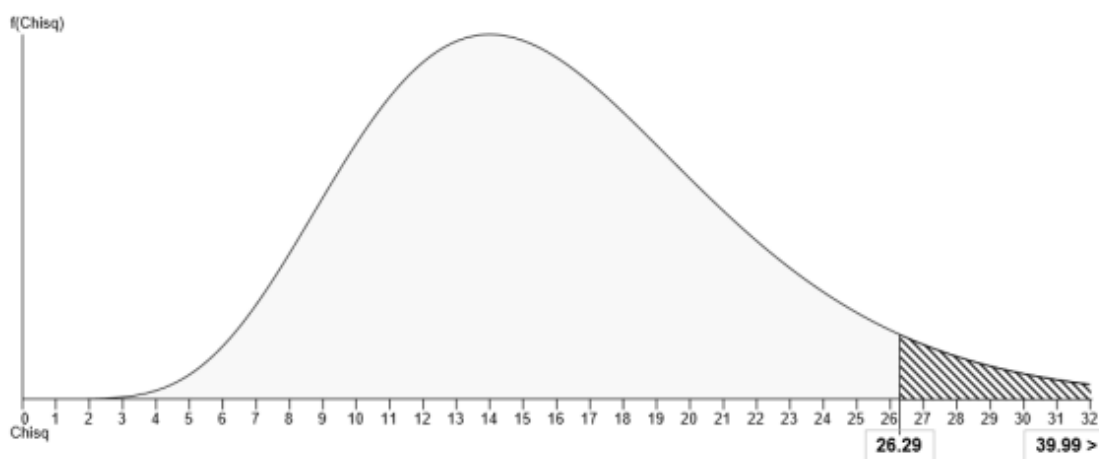
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	34,999a	16	,004
Razón de verosimilitudes	39,611	16	,001
Asociación lineal por línea	,928	1	,036
N de casos válidos	384		

Nota: a. 6 casillas (24,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,21.

Como se observa en el Chi-cuadrado de Pearson, con relación a las dos variables de estudio, se ha obtenido un valor p de (0,004); menor al valor de significancia (0,05). Estos valores permiten conocer la hipótesis de estudio, como muestra la *Tabla 2*. Se obtuvo un Chi Cuadrado de 34,999 a 16 grados de libertad, bajo este escenario se puede establecer que el chi-cuadrado calculado (39,999) es mayor al chi-cuadrado tabulado (26,2962). Por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, a mayor publicidad engañosa, mayor es el nivel de percepción negativa por el consumidor. Por otro lado, se obtiene la razón de verosimilitudes, que permite identificar que sí hay una similitud entre los valores esperados y observados. Asimismo, la verificación lineal por lineal establece un valor de (0,036), lo que indica que los valores son auténticos y originales para el estudio.

Figura 3.

Campana de Gauss, correspondiente a la hipótesis de discusión



De acuerdo a la *Figura 3*, se puede ratificar que en el momento que exista mayor publicidad engañosa, mayor es el grado de consecuencias percibidas por el consumidor, como lo demuestra los resultados obtenidos en la encuesta.

Los resultados sugieren que la importancia relativa del engaño percibido puede verse influenciada por el daño anticipado. Es decir, el efecto negativo del engaño percibido se puede mejorar cuando la consecuencia esperada de ser engañado es más grave. Este efecto puede atribuirse, al menos en parte, a la elevada capacidad de diagnóstico del engaño. Desde el punto de vista normativo, los consumidores deben evaluar cuidadosamente la veracidad de la reclamación y el daño potencial antes de realizar la compra.

La contribución más importante proviene de los hallazgos que el engaño percibido fue generado a partir de la publicidad engañosa. Es decir, el consumidor de la provincia de Tungurahua se ha visto afectado por los anuncios engañosos, en manera que, adquirió el producto, pero no cumplió con sus expectativas. Sus percepciones han sido calificadas como cambios raramente cumplidos y de vez en cuando han sido reflejado los resultados de adquisición del producto, lo que demuestra que, la publicidad engañosa afecta en gran manera las percepciones del consumidor. Cabe señalar

que a partir que el anunciante realiza el engaño, a su vez genera desconfianza hacia una marca o producto, lo que se refleja en el declive de las ventas.

A su vez, se identifica el área de investigación futura a abordar, que parte del advenimiento del comercio electrónico, el cual se direcciona en el potencial de las nuevas tecnologías de Internet para manejar o engañar a los consumidores, lo que ha aumentado considerablemente. Xiao & Benbasat (2011) definen las prácticas de información engañosa relacionadas con los productos como la manipulación deliberada de información relacionada con el producto, que es efectuada por comerciantes en línea para inducir a error a los consumidores, con el fin de provocar cambios de actitud y comportamiento deseados en los consumidores que son perjudiciales para ellos, y beneficiosos para los comerciantes.

Conclusiones

Para concluir, la presente investigación arroja nueva luz sobre un tema importante pero pasado por alto en la literatura publicitaria. Es evidente que la corriente estudiada sobre la ética publicitaria se centra en cuestiones tales como la publicidad engañosa. Esta analiza cómo la gravedad del daño previsto asociado con un producto anunciado en condiciones de alto o bajo engaño percibido, afecta las actitudes hacia una marca por parte del consumidor y sus intenciones de compra. Este estudio proporciona algunas de las primeras pruebas empíricas sobre la percepción de los consumidores sobre el engaño y el daño en la publicidad, y con suerte allanará el camino para futuras investigaciones sobre el tema en el futuro.

Sin embargo, hay una necesidad aún mayor de estos análisis; es decir, deben continuar en el tiempo. La publicación de estas situaciones debe contribuir a una mejora en el sistema ético publicitario, que genere lugar a una publicidad más veraz y creíble en términos de percepción social. Por otra parte, el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de contenido publicitario debe ser mucho más eficiente, como se ha observado, existen anuncios que han sido declarados ilegales, pero continúan siendo transmitidos con absoluta impunidad.

A su vez, las autoridades competentes deben ser neutrales y eficientes para que refuercen la credibilidad de la publicidad como actividad profesional y la forma de comunicación, con el propósito claro y fundamental de proporcionar información a los consumidores.

Referencias

- Armstrong, G. M., Guroi, M. N., & Russ, F. A. (1979). Detecting and correcting deceptive advertising. *Journal of Consumer Research*, 6(3), 237–246. <https://doi.org/10.1086/208765>
- Attas, D. (1999). What's wrong with 'deceptive' advertising. *Journal of Business Ethics*, 21(1), 49–59. <https://doi.org/10.1023/A:1005985723779>
- Barros, F., & Luz, M.D. (2016). Industria publicitaria y publicidad digital en México cómo la perciben los expertos del sector. *La publicidad en Iberoamerica*, 17, 294-318.
- Belch, G. E., & Belch, M. A. (2004). *Advertising and Promotion: An Integrated Marketing Communication Perspective* (6th ed.). New York: McGraw- Hill/Irwin.
- Buller, D., & Burgoon, J. (1996). Interpersonal Deception Theory. *Communication Theory*, 6(36), 203-242. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2885.1996.tb00127.x>
- Cannon, T. (1973). *Advertising Research*. Bucks: International Textbook Company Limited.
- Carson, T. L. (2010). *Lying and deception: theory and practice*. Oxford University Press Inc. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199577415.001.0001>
- Chaves, C. (2016). El delito de publicidad engañosa en España: algunas consideraciones político criminales y relativas al bien jurídico protegido. *Cuadernos de Derecho Penal*, (15), 55-84. <https://doi.org/10.22518/20271743.569>
- Darby, M. R., & Karni, E. (1973). Free competition and the optimal amount of fraud. *Journal of Law and Economics*, 16(1), 67–88. <https://doi.org/10.1086/466756>
- Darke, P. R., & Ritchie, R. (2007). The defensive consumer: Advertising deception, defensive processing, and distrust. *Journal of Marketing Research*, 44(1), 114–127. <https://doi.org/10.1509/jmkr.44.1.114>
- De George, R. T. (1987). The Status of Business Ethics: Past and Future. *Journal of Business Ethics*, 6, 201-211. <https://doi.org/10.1007/BF00382865>
- Fam, K. S., Waller, D. S., & Erdogan, B. Z. (2004). The influence of religion on attitudes towards the advertising of controversial products. *European Journal of Marketing*, 38(5/6), 537-555. <https://doi.org/10.1007/BF00382865>
- Comisión Federal de Comercio. (2012). *FTC annual highlights*.
- Johar, G. V., & Simmons, C. J. (2000). The use of concurrent disclosures to correct invalid inferences. *Journal of*

Consumer. Research, 26(4), 307–322. <https://doi.org/10.1086/209565>

Isler-Soto, E. (2010). Aproximación a la publicidad engañosa, desde la perspectiva de la competencia desleal y la protección al consumidor. *Ars Boni et Aequi*, 6(1), 125-145. <http://www.arsboni.ubo.cl/index.php/arsbonietaequi/article/view/160/143>

Kotler, P., Ang, S. H., Leong, S. M., Tan, T. C. (1999). *Marketing Management: An Asian Perspective (2nd ed.)*. Prentice Hall.

Kardes, F. R., Posavac, S. S., & Cronley, M. L. (2004). Consumer inference: A review of processes, bases, and judgment contexts. *Journal of Consumer Psychology*, 14(3), 230–256. https://doi.org/10.1207/s15327663jcp1403_6

Hyman, M. (2009). Responsible ads: A workable ideal. *Journal of Business Ethics*, 87(2), 199–210. https://doi.org/10.1207/s15327663jcp1403_6

McCornack, S., Levine, T., Solowczuk, K., Torres, H. and Campbell, D. (1992), When the alteration of information is viewed as deception: An empirical test of information manipulation theory. *Communication Monographs*, 59, 17-29. <https://doi.org/10.1080/03637759209376246>

Nebenzahl, I. D., & Jaffe, E. D. (1998). Ethical Dimensions of Advertising Executions. *Journal of Business Ethics*, 17, 805-815. <https://doi.org/10.1023/A:1005850812845>

Nelson, P. (1970). Information and consumer behavior. *Journal of Political Economy*, 78(2), 311–329. <https://doi.org/10.1086/259630>

Nelson, P. (1974). Advertising as information. *Journal of Political Economy*, 82(4), 729–754. <https://doi.org/10.1086/260231>

Olson, J. C., & Dover, P. A. (1978). Cognitive effects of deceptive advertising. *Journal of Marketing Research*, 15(1), 29–38. <https://doi.org/10.1177/002224377801500105>

Sabrin, M. (2002). A Ranking of the Most Productive Business Ethics Scholars: A Five Year Study. *Journal of Business Ethics*, 36, 355-379. <https://doi.org/10.1023/A:1014432004643>

Stearns, J. M., & Borna, S. (1995). The ethics of lottery advertising: Issues and evidence. *Journal of Business Ethics*, 14(1), 43–51. <https://doi.org/10.1007/BF00873735>

Tsalikis, J., & Seaton, B. (2007). Business Ethics Index: USA 2006. *Journal of Business Ethics*, 72, 163-175. <https://doi.org/10.1007/s10551-006-9163-9>

Xiao, B., & Benbasat, I. (2011). Product-related Deception in E-commerce: a Theoretical Perspective. *MIS Quarterly*, 35(1), 169-196. <https://doi.org/10.2307/23043494>

Xie, G., & Boush, D. M. (2011). How susceptible are consumers to deceptive advertising claims? A retrospective look at the experimental research literature. *The Marketing Review*, 11(3), 293–314. <https://doi.org/10.1362/146934711X589480>

Wells, W., Moriarty, S., & Burnett, J. (2006). *Advertising Principles & Practice (7th ed.)*. Pearson Education, Inc.



Copyright (c) 2021 Gorqui Elisalde Vistin Mena y Jair Manuel Vistin Vistin



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)

Los derechos de las mujeres migrantes y la garantía dentro del Estado ecuatoriano

Fecha de recepción: 2021-10-01 • Fecha de aceptación: 2021-11-16 • Fecha de publicación: 2021-12-01

Mario Danilo Granja Camacho

Universidad Estatal de Bolívar

mgranja@ueb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-4590-1788>

Resumen

Los derechos humanos son equidades universales inherentes al ser. La movilidad humana es una manifestación social reconocida por versados desde perspectivas que abarcan materias sociales y políticos. En este sentido, las mujeres migrantes tienen derecho a ser respetadas, garantizándoles la convivencia y erradicando el sexismo y medidas estigmatizadoras. El objetivo de esta investigación es percibir las vulnerabilidades y riesgos relevantes en las etapas del ciclo migratorio de las féminas, con el fin de identificar desviaciones en diferentes escenarios ecuatorianos. El enfoque metodológico es mixto, de tipo exploratoria e interpretativa. Se evaluaron datos estadísticos relacionados a la variable migración, en conjunto con el cumplimiento de garantía de las mujeres migrantes en Ecuador. Asimismo, se obtuvo información basada en testimonios de vida de mujeres involucradas en hechos de vulnerabilidad. Los resultados denotan violación en los beneficios migratorios, debilidad del estado de derecho de las migrantes y falta de integridad física por parte del Estado en algunos ámbitos migratorios. Las conclusiones señalan que es fundamental para el Estado ecuatoriano delinear acciones correctivas estipuladas en la Constitución, para restituir ciertos beneficios que fortalezcan ordenada y productivamente, los derechos relacionados con la estadía en el territorio ecuatoriano sobre las mujeres en condición de migrantes.

Palabras clave: bienestar social, derechos humanos, migración, mujeres migrantes, vulnerabilidad

Abstract

Human rights are universal equities inherent to being. Human mobility is a social manifestation recognized by experts from perspectives that encompass social and political matters. In this sense, migrant women have the right to be respected, guaranteeing their coexistence and eradicating sexism and stigmatizing measures. The objective of this research is to visualize the relevant vulnerabilities and risks in the stages of the migration cycle of women, in order to identify deviations in different Ecuadorian scenarios. The methodological approach is mixed, exploratory and interpretative. Statistical data related to the migration variable were evaluated, together with the fulfillment of migrant women's guarantees in Ecuador. Information was also obtained based on life testimonies of women involved in acts of vulnerability. The results show violations of migration benefits, weakness of the migrant women's rule of law and lack of physical integrity on the part of the State in some areas of migration. The conclusions indicate that it is fundamental for the Ecuadorian State to outline corrective actions stipulated in the Constitution, to restore certain benefits that strengthen in an orderly and productive manner, the rights related to the stay in Ecuadorian territory of women migrants.

Keywords: social welfare, human rights, migration, migrant women, vulnerability.

Introducción

La movilidad humana es un fenómeno social reconocido y estudiado por expertos desde perspectivas que abarcan materias del ámbito social y político (Morel et al., 2018). Con el pasar del tiempo, mencionan diferentes autores, que la globalización ha generado una serie de características direccionadas hacia el progreso e innovación; impulsada por hechos históricos positivos y adversos, que han permitido que los seres humanos busquen mejorar sus condiciones o bienestar, arraigados por factores que influyen directamente los niveles socioeconómicos, educativos y culturales; sobre todo en países suramericanos.

En América Latina, de acuerdo con Acuña-Alfaro & Khoudour (2020), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); han venido reportando cifras durante los últimos 19 años (2010-2019), donde se observa un incremento en materia de emigraciones que oscila en un 26%, en gran parte derivado por la situación que están viviendo los pobladores venezolanos, el cual según las tendencias no va desaparecer pronto. En este sentido, Fries (2019) argumenta que toda esta situación deriva de causas donde se destacan la falta de oportunidades para acceder a educación de calidad sin costo, la creciente demanda de ofertas laborales, y una situación de inestabilidad política; ya sea por conflictos internos en la organización del Estado, o por la presencia de grupos subordinados que infunden pánico e incertidumbre a nivel socioeconómico, civil y militar.

Esto conduce a afirmar la presencia de situaciones que de alguna manera motiva a los ciudadanos bajo las características descritas, a impulsarse y desligarse de todo lo que posee en su país de origen, originando la salida de todos o la mayoría de los integrantes del grupo familiar, con la intencionalidad de lograr cambiar la realidad en la que se encuentran. No se podría decir que, esta situación sobre la toma de decisión en buscar nuevas oportunidades en otras latitudes, está solamente ligado a los varones pues; las cifras emitidas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (citado en Fries, *op. cit.*) denotan que las mujeres se han encontrado de forma constante en los procesos migratorios, no obstante, en muchas ocasiones no fue tomado en cuenta las opiniones en debates y reflexiones sobre el tema. Adicionalmente, los abordajes epistémicos relacionadas a los problemas afines a la migración, han ocultado a las féminas como entes relevantes, debido a denuncias donde se determinan tratamientos inapropiados, solamente por el simple hecho de ser mujer o por discriminación de **género**.

No obstante, este enfoque ha cambiado debido al aumento notable de la presencia femenina en los movimientos migratorios, en los últimos 20 años. De hecho, en Latinoamérica, en los flujos migratorios la presencia de las mujeres en incremento es un rasgo característico, por ello, este hecho ha confirmado su incremento en las últimas décadas. Ahora, en tal sentido la feminización en el proceso de migración, no debe ser visto únicamente en cifras donde se evidencie incrementos de mujeres y su participación en situaciones migratorias, ya que, al mismo tiempo, al rol protagónico que se está volviendo más activo sobre los **ámbitos** económicos y sociales. Lo cual ha requerido superar contextos teóricos tradicionales sobre la actuación del hombre y la mujer; donde más bien se incorporen perspectivas basadas en el género, cuyo razonamiento lo que pretende es recalcar tanto experiencias como puntos diferentes que de forma común se enfrentan las féminas en los procesos de migración, considerando a los países de origen, y los de acogida.

El cambio de paradigma, en este sentido ha sido tan notorio, en la actualidad las desempeñan algunas funciones como responsable principal, como de co-responsable de familias.

A pesar de esta costumbre arraigada en el pensamiento tradicional, es evidente, según Fajardo (2019), que la situación ha cambiado, ya que, en algunos casos, el papel del «jefe de hogar» ha sido reemplazado por las mujeres, quienes asumen responsabilidades diversas y desconocidas, para abrirse paso en los distintos grupos sociales y económicos. Esta situación conduce a que las mujeres se enfrenten a diversos escenarios, tanto en países desarrollados, como en vía de desarrollo; donde esta realidad es evidente cuando se ahonda en datos recopilados acerca del estilo y calidad de vida acorde con las políticas a las que cada lugar está regido.

Al respecto, Benavides & Chávez (2014) mencionan que la cantidad de mujeres que optan por emigrar se encuentra en etapa de desarrollo y crecimiento, llegando a representar un 46%, según los registros de entidades gubernamentales ubicadas en territorios limítrofes (fronteras), bien sea por vía terrestre o aéreo, en especial, en países que constan en la Comunidad Andina tales como: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú; dejando en evidencia que la falta de recursos económicos no es una limitante o impedimento para probar suerte en otro territorio, que le brinde nuevas oportunidades y mejoras para todo el grupo familiar y, de esta manera, obtener una calidad de vida que los dignifiquen como seres humanos.

Cada mujer residente en un lugar nuevo trae consigo la esencia de su país de origen, así como sus costumbres y tradiciones que la van a estar acompañando en todas las actividades que realice (modos de vidas). Investigaciones como las realizadas por Álvarez (2020) dejan entrever lo que ha sido el impacto a nivel psicológico de una persona, al empezar una vida diferente. El autor manifiesta que la soledad y la depresión son anomalías típicas durante una etapa de adaptación. Sin embargo, cuando las viajeras escogen su destino, internamente y de forma automática, se crea u origina una falta de conocimiento acerca de las leyes, reglamentos y estatutos que amparan a los individuos en esta condición. Esto significa, que no cuentan con un respaldo legal que les permita exigir sus derechos, así como cumplir sus obligaciones, convirtiéndose en víctimas relacionadas sobre todo a nivel laboral (se aprovechan los patrones de su condición de necesidad), sexual y discriminación racial, o lo también conocido como xenofobia.

A todas estas, el Estado ecuatoriano es una de las Repúblicas en las que constitucionalmente muestra una figura donde las mujeres son reconocidas como sujetos de derecho, es más, cuenta con apartados en los que se reflejan y detallan claramente las cláusulas y definiciones en las cuales destacan que una persona puede llegar al país en calidad de refugiada o emigrante, y puede optar por tener los mismos derechos y beneficios de los habitantes ecuatorianos, siempre y cuando se encuentra en calidad de regular a nivel de procesos migratorios, dicho de otra forma, que cumpla con la documentación (visa) apropiada. En este punto, Flores (2020) destaca que el asesoramiento en torno a los protocolos a seguir para legalizar la estadía de mujeres extranjeras y sus familias, es una problemática que se ha venido agudizando durante los **últimos** cinco años, sobre todo producto de la crisis socioeconómica y política que están viviendo miles de personas en Venezuela, que ha generado expansión migratoria, sobre todo en el Ecuador.

Las condiciones socioeconómicas y de salud con las que llegan las mujeres migrantes al territorio ecuatoriano resultan un factor condicionante para emprender un camino diferente; es decir, esto produce un cambio donde se puedan abrir nuevas oportunidades para la población, debido al grado de preparación y conocimiento que pueda tener una mujer donde se pueden diversificar ciertos rubros en el plano comercial, educativo y tecnológico. Lo resaltante en este punto lo destacan Salazar et al. (2019), quienes alegan que se abre un abanico de posibilidades de empleabilidad, siempre y cuando se hayan homologado los títulos, en este caso, frente a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) quienes representan el organismo autorizado por el Estado, para avalar el grado de preparación. Por el contrario, hay que destacar la presencia incesante de casos xenofóbicos debidamente reportados por las mujeres migrantes, donde se evidencian ciertas trabas y rechazos durante el desarrollo de estas actividades protocolares.

Aunque el tema de los abusos generados por una condición de vulnerabilidad por ser mujer migrante, ha ocasionados problemas que trastocan casos de violencia psicológica o sexual, el Estado ecuatoriano, a través de sus diferentes poderes, trabaja por mantener la paz y garantizar una vida digna a todas las personas que se asientan en el país. Una revisión del marco jurídico vigente en Ecuador emprendidas por Salazar et al. (2019) (*op. cit.*) permite conocer cuáles son las políticas públicas de gran relevancia, al ser un país de acogida a personas con un interés, en que se les brinde protección internacional por las condiciones de inseguridad o conflicto vividas en sus países natales, como es el caso de mujeres colombianas o peruanas.

Partiendo del anterior antecedente, al momento de garantizar el ejercicio de derecho de las mujeres migrantes en el Ecuador, es preciso mencionar la importancia emanada del Art. 14 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, indicando en caso de persecución, que toda persona tiene derecho a buscar asilo. En 1951, la Convención de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre los refugiados, así como también su protocolo redactado en 1967, tienen como objeto proteger a las personas refugiadas en una situación de expatriación, siempre y cuando se encuentren en riesgo. Asimismo, y de forma más amplia e integral, en 1990 se reunieron la convención sobre derechos de los trabajadores migrantes, apalancándola como una herramienta amplia para toda persona refugiada y su familia (Benavides & Chávez, 2014).

La generación de un clima de intolerancia hacia mujeres migrantes afecta negativamente y vulnera derechos inherentes que cada una posee de manera universal. El género femenino, sigue siendo uno de los factores determinantes para desencadenar una serie de eventos, en los cuales la falta de aplicación de los derechos es reconocida. Cabe destacar, que en función de la jerarquía del poder legislativo, se encuentra la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008) vigente; el cual, por ejemplo, al ser comparada con la Constitución de La República Bolivariana de Venezuela; se denotan semejanzas en aspectos basados en precautelar los principios de las relaciones internacionales declaradas en el artículo 416 de la del Ecuador, el cual señala que “Las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores, y, en consecuencia: exige el respeto de los derechos humanos, en particular de los derechos de las personas migrantes, y propicia su pleno ejercicio mediante el cumplimiento de las obligaciones asumidas con la suscripción de instrumentos internacionales de derechos humanos”.

En este sentido, este estudio analiza las deficiencias en la legislación ecuatoriana en torno a la realidad que viven las mujeres migrantes en condición de vulnerabilidad.

Metodología

El enfoque de esta investigación es mixto, realizando un alcance que combina dos tipos de investigación jurídica, el primero es de tipo exploratoria, debido a que los datos estadísticos relacionados a cifras bajo la variable migración, en conjunto con el cumplimiento de la garantía de las mujeres migrantes en nuestro territorio, no cuenta con información actualizada (Tantaleán, 2015). El material complementario del cual se pudo recabar información de primera mano, proviene de una muestra pequeña de la población, basado en la hermenéutica de trabajos recopilados de bibliotecas virtuales de alto impacto en la rama de Derecho; es decir, son testimonios de vida sobresalientes de mujeres que se vieron involucradas en hechos en los cuales sus derechos integrales, fueron vulnerados por parte de sus semejantes.

La otra arista del estudio se ampara en la descripción de la normativa vigente y sus modificaciones por parte de las autoridades competentes en materia de derecho internacional, como en el manuscrito de Luque et al. (2019), en el mismo que la recopilación de información ha sido comparada entre países que mantienen relaciones hermanas con reseña histórica, como son los miembros de la Comunidad Andina, al integrar de manera paulatina a la mujer en apartados de la Carta Magna de cada uno.

Con base a ciertos datos obtenidos de estudios preliminares de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (citado en Fries, 2019), se notó el incremento de una feminización migratoria, así como la revelación de problemas biológicos, políticos y sociales, que son el resultado de la movilidad humana constante, sin tomar en cuenta medidas necesarias para su prevención.

Resultados

Al momento de analizar los testimonios, del cual se tomó en consideración para delinear las deficiencias en la legislación ecuatoriana en torno a la realidad que viven las mujeres migrantes en condición de vulnerabilidad, se presentaron y crearon algunas categorías que ayudaron a ir consolidando esas inconsistencias que presenta el proceso sobre la migración y trato en las mujeres. Los movimientos migratorios originados en Ecuador obedecen a una multiplicidad de causas socioeconómicas, políticas, educativas, de sustentabilidad, de conflictos personales, curiosidad, sentido de supervivencia, buscando un mejor nivel de vida, entre otros; en gran parte de los casos, la población que ha optado por la migración en su país de origen, ha estado expuestas a riesgos que han generado inseguridad, bienestar y sus medios de sustento, lo que irremediamente acota sus alternativas de vida.

Así, se determinó que la desigualdad socioeconómica configura como elemento principal en la toma de decisiones para migrar, optando por buscar condiciones mejores de vida incluyendo una mejora laboral. Migrar, visto desde una perspectiva de la mujer, por lo general se encuentra

vinculada a salidas de problemas personal, incluyendo aspectos de pareja y familia, además de violencia o incomodidad con la comunidad o región en donde residen los migrantes. Un dato que a veces se olvida y tiene mucha relevancia en los procesos migratorios es las ocurrencias o desastres naturales, estas situaciones puede ocasionar pérdidas tierras, viviendas, entornos de trabajo, entre otros aspectos, del mismo modo, puede desestabilizar la situación económica, limitando incluso el acceso a servicios básicos, por ello, todas estas situaciones pueden ocasionar que se presente una migración internacional o interna como una nueva alternativa de vida.

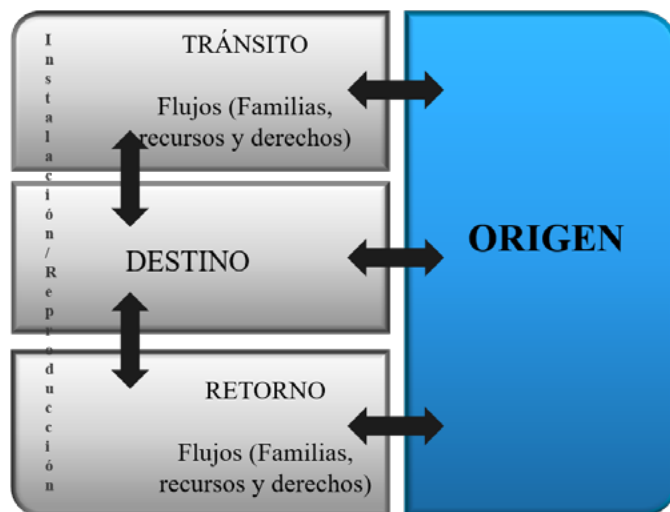
Estas diversas situaciones mencionadas evidencian la relevancia de una perspectiva multicausal y amplia sobre el tema migratorio. De hecho, cuando las personas se refieren sobre la decisión tomada de emigrar, en primera instancia confirman lo difícil que ha representado haber dejado toda su vida atrás (material y humana) e insertarla en una maleta donde apenas pueden traer solo lo estrictamente necesario. Comenzar de cero siempre ha sido considerada un reto interesante, pero desde una postura migratoria es bastante diferente, ya que, en el caso de las mujeres, tienen que sortear situaciones adicionales (discriminación, abusos verbales y sexuales, exclusión social), que realmente le agregan un *plus* adicional que hace más cuesta arriba la posibilidad de estabilizarse desde lo económico, social y educativo. Considerando la situación, es necesario tomar en cuenta a la migración no solo por cuestiones individuales, es necesario contener las situaciones en la sociedad globalizada lo cual va de mano con las motivaciones, esto genera lo que se conoce como la diversidad migratoria.

Tomando en consideración la vida de las mismas mujeres migrantes y las políticas públicas, en este caso ecuatoriana, según las realidades que viven las féminas existen contradicciones e inconsistencia en lo expresado en las leyes, como por ejemplo, de movilidad humana, donde se busca estabilizar situaciones de regularidad que tienen que ver con asilos, refugios, otorgamiento de visas temporales y permanentes; pero el mismo sistema, o en su defecto las personas encargadas de realizar estos trámites, se convierten en obstáculos para las mujeres migrante que no logran obtener su regularidad migratoria. En este sentido, es bueno destacar que las situaciones son diferentes cuando una persona migra con intenciones de estabilizarse en un nuevo lugar, que la persona que lo realiza de manera temporal, pero de forma continua como es el caso de trabajadores del campo, los cuales viajan por fronteras en temporada de cosecha, de forma similar, las personas que residen en las fronteras quienes tienen que cruzar de forma diaria para trabajar o estudiar y de la misma forma retornar al lugar de origen.

Así como también, no lo es quien migra con tiempo delimitado, como por ejemplo las personas que viajan por fines educativos. De forma similar, es diferente la situación de las personas que migraron por un periodo de tiempo prolongado, cada situación suscitada genera retos como inclusión y protección en el ámbito laboral y social. Adicional a lo expuesto hasta este punto, se puede identificar diferentes retos, situaciones y riesgo que atraviesan las féminas migrantes, sin embargo, se debe diferenciar la condición del país de origen, proceso transitorio y el lugar de destino, para organizar analíticamente se puede hacer uso del ciclo de migración, así se puede diferenciar las fases y la vulnerabilidad de las mujeres en la situación migratoria, por ello, los requerimientos de políticas públicas de protección social están enmarcados en la siguiente *Figura 1*.



Figura 1.
Ciclo de la migración



Según la información recolectada, el proceso de migración, es comprendido como sistema para la sociedad, el cual inicia lugar de origen, con las motivaciones e intereses individuales, en este caso a las mujeres a migrar. Seguidamente se fija o selecciona el lugar de destino a alcanzar, tomando en consideración el análisis de alternativas de financiamiento y acomodos familiares para su concreción, incluyendo la búsqueda de mayor protección social por vías formales e informales. Esta parte inicial, pertenece a un posible plan pensado, cuyo basamento se centra en el planteamiento de una estrategia de mediano y largo plazo; con la voluntad de concretar una movilización de forma permanente y con diversos recursos individuales, como consecuencia, puede ser resultado de una decisión considerada como forzada, frente a situaciones adversas o excepcionales del lugar de origen.

Comenzado el proceso, existe una fase intermedia de tránsito que, dependiendo del lugar de destino, se traduce y convierte en una panacea de riesgos y vulnerabilidades. Pueden existir variaciones de la duración de esta fase, sobre todo frente a las complicaciones legales y geográficas, así como también, la presencia de ambientes hostiles para llegar al destino final. Lo mencionado, abarca posibilidades de que sea permanente traduciendo a este punto las necesidades de inserción tanto social como económica en un lugar distinto al original, o a su vez, un retorno de forma eventual al lugar de origen frente a un posible fracaso en la meta planteada. En cualquier situación, en condición de vulnerabilidad potencialmente considerada, se plantea a la supervivencia y a la seguridad física como desafíos inmediatos, sobre todo para las mujeres.

Ahora bien, el tema de la vulnerabilidad migratoria de las mujeres en el territorio ecuatoriano, en cierta forma concuerda con lo establecido por la CEPAL (2016), en este punto se encuentran factores sociodemográficos, los cuales son aspectos potenciales para generar fuentes de vulnerabilidad durante el proceso migratorio. Además, son considerados como predictores de necesidades para el sistema de protección social, punto que es relacionado con aspectos de

desigualdad social en la región como son la condición socioeconómica, el género, el ciclo de vida, la raza y la etnia y el territorio, pero también, son consideradas la estructura familiar de migrantes.

De forma similar, factores como el índole político-institucional y de mercado de trabajo involucran a la vulnerabilidad sobre el bienestar de las mujeres migrantes, a lo cual incide en la condición migratoria de la persona y la inserción en el mercado de trabajo. Respecto a la condición migratoria, existen dos vías posibles, la primera es la condición regular, aquí se encuentran los migrantes en calidad de refugio, cuando se habla de una condición regular, involucra disponer de un estatus en el lugar de llegada para optar a una residencia, involucrando así la libre circulación y el ejercicio de actividades y el uso de derechos. Por otro lado, la segunda vía es la condición irregular, lo cual involucra a personas indocumentadas, en este aspecto existe una vulnerabilidad estructural adicional y de índole netamente legal.

En referencia, a la inclusión de mujeres migrantes en el campo laboral, involucra el acceso a mecanismos de inclusión y derechos, sobre todo cuando la actividad laboral es formal. A partir de estos razonamientos epistémicos y empírico, se formularon una serie de categorías intervinientes, que se originaron tomando en consideración la participación de las mujeres que han vivido de cerca las diferentes vulneraciones que se producen, bien sea al momento del tránsito, como una vez llegado a su lugar escogido como nuevo hogar, en búsqueda de esa estabilidad socioeconómica, emocional, psicológica y educativa; que no pueden obtener en su país de nacimiento.

Las mujeres migrantes, al trasladarse de forma individual o con compañía, van acompañadas de motivaciones e involucran aspectos sociodemográficas; que llevo a plantear los siguientes factores de vulnerabilidad y desigualdad para las mujeres migrantes: partiendo desde la identificación de una dimensión territorial, se muestran factores sociodemográficos, tales como género femenino, ciclo de vida, raza (afrodescendientes), etnia (indígenas), estructura familiar, hábitos unipersonales y la condición socioeconómica (medido en pobreza). Ahora, desde la identificación de factores político-institucional y de mercado, se detallan el trabajo informal y la condición migratorio (irregularidad).

Estos factores que influyen en la vulnerabilidad de los derechos de las mujeres migrantes, se reflejan en el sistema de protección social que principalmente se genera por el ámbito laboral, donde la inclusión al campo de trabajo es relevante. Aquí el Estado tiene la función de ofrecer apoyo para iniciar la vida laboral, regulando las relaciones laborales e incluso diseñando mecanismos no contributivos, con el fin de garantizar derechos a migrantes que no cuenten con un mercado laboral formal. Desde otra perspectiva, la realidad es contraria, por lo que se hace necesario emplear medidas de auditoría donde el objetivo central sería respetar los derechos de las mujeres migrantes en este sentido. Esta situación se ubicó dentro de la etapa del ciclo de vida aun cuando no todas las decisiones migratorias se encuentran enlazadas a la búsqueda de mejores oportunidades de empleo.

Como se puede observar, existen rasgos distinguibles, que afectan el estatus o vulneran los derechos de las mujeres migrantes, donde sobresalen la disminución y eventual abandono sobre el derecho al trabajo, que solo conduce a elevar la precariedad y el deterioro, en este caso, de

las mujeres que buscan establecerse en un país distinto. Consecutivamente, la calidad de vida y el bienestar es el resultado de la fusión de la trayectoria laboral anterior, los activos físicos y monetarios acumulados, los beneficios proporcionados por el Estado en las etapas anteriores y actuales, así como también, la calidad del sistema de protección del lugar de residencia de las personas.

Este enfoque se relaciona directamente con el ciclo de vida, lo cual es direccionado a las necesidades y niveles de riesgo que se puede diferenciar en las distintas etapas del ciclo por parte de Estado ecuatoriano. En ciertas situaciones, la migración involucra riesgos a la vida de los migrantes, en Ecuador, un problema estructural es la pobreza varios sectores. La pobreza evidenciada en la población rural fue el principal detonante de los flujos migratorios hacia zonas urbanas. Los comentarios emitidos por las mujeres han demostrado que las poblaciones en extrema pobreza no optarían por migrar a otro país, debido al costo elevado que involucra la migración, entendiendo así, que las personas que optan por migrar invierten una cantidad fuerte de dinero.

En este sentido, el sexo femenino es vulnerable, supone tener ingresos insuficientes e inestables, siendo contradictorio a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, respecto a la igualdad y no discriminación de ningún tipo. El Estado debe comprometerse y tomar decisiones respecto a este punto migratorio, en búsqueda de que se haga cumplir lo estipulado en la Carta Magna y poder dignificar este tan maltratado sector poblacional. Es de destacar, que uno de los datos recolectados e interpretados en este tema migratorio de la mujer, es que la mujer es cabeza de hogar lo cual ha incrementado de forma considerable. Por ello, los cambios se están en gran parte direccionado a la consolidación de las mujeres en el ambiente laboral.

Por lo establecido, se puede considerar la predominancia de la migración de mujeres y que el Estado ecuatoriano debe aprovechar, para afianzar esta coyuntura, que en muchas ocasiones tales derechos o vulnerabilidades, las cometen personas que por alguna razón tienen o ha tenido problemas desagradables con un extranjero. Por ello, la migración no implica la desintegración del vínculo familiar, pero genera modificación en la estructura de residencia de la familia, así como desafíos para el cuidado de los miembros dependientes. Se puede destacar, la diversificación del modelo tradicional familiar, fundamentándose en investigaciones de migración en Ecuador, se puede reconocer características centrales del modelo tradicional, direccionándose a la división del rol de género y la estructura fundada en los hijos durante su fase dependiente.

En función a lo descrito en el epígrafe anterior, un eje estructurante de la desigualdad social es el género en Ecuador en relación a la situación de migración. El incremento de la feminización es una tendencia común en el proceso migratorio, de modo que, en el caso de las mujeres migrantes, se requiere tomar en consideración a las vulnerabilidades basadas en el género, puntos que van en incremento durante la migración. Al respecto y, aprovechando los factores que se crean alrededor de los riesgos y vulneraciones de la mujer migratoria, cabe mencionar las siguientes categorizaciones que complementan todo lo hasta ahora expresado.

La desinformación, el cual tiene relación con situaciones legales transitorias que tienen que ver con la condición irregular en el país, que al mismo tiempo pudiera ser considerada como exclusión

social. También se destaca las dificultades para obtener permisos oficiales y a nivel familiar, cuyo objeto transitorio se centra en tener acceso o no a la protección social, que debe ser de tipo gratuito o que el Estado ecuatoriano proporcione a todo aquel que se encuentre en el territorio nacional. Esta categoría produce una estigmatización y genera persistencia de riesgos y carencias en el lugar de origen. Asimismo, se destaca la limitación en cuanto al acceso a documentos de viajes, que resulta o se condiciona con la categorización anterior, sobre todo cuando se toca el tema de la salud. Se convierte en un obstáculo vulnerable que inclusive no permite la regularización y permanencia legal en el país.

Luego de todo esto se mencionan categorías que tienen relación directa con la violencia (doméstica, social y sexual) y aspectos sociales que realmente lo que producen es acrecentar los problemas migratorios de las mujeres. En este caso, el Estado ecuatoriano debe tener la capacidad para reinsertar a las féminas en los diferentes campos, donde estas se encuentren capacitadas, sin distinción de situación migratoria. Es contribuir de alguna manera a hechos de dignidad de los seres humanos, y más a las mujeres, quienes representan la vida, el amor y el compañerismo.

Una categoría adicional asociado a las mujeres migrantes, es la discriminación en el mercado laboral. Entre las manifestaciones rescatadas en la investigación, se encontraron marcadas diferencias salariales con las mujeres y la segregación profesional en actividades precarias y sin un buen reconocimiento salarial como es el caso del trabajo doméstico. Por resultado, la protección social forma parte para del proceso para obtener una igualdad de género y de forma general.

Como se observa, la vulnerabilidad radica principalmente hacia la integridad física, la violación de los derechos humanos y laborales fundamentales durante el trayecto hacia el país de destino y al atravesar las fronteras, en especial cuando el traslado es irregular. Se destaca la extorsión o secuestro, riesgos de exceso psicológico, maltrato físico, abuso sexual, particularmente en el caso de mujeres. Este se potencia muchas veces con la inexistencia más o menos generalizada de políticas de acogida y atención a población femenino migrante en tránsito y la localizada.

Conclusiones

Toda política pública debe enmarcarse sin perder de vista la institucionalidad, cuyas características se enfilan en mantener un rol central sobre su eficacia, eficiencia, capacidad de inclusión y la garantía de los derechos ciudadanos de cualquier tipo. Una forma de lograr lo anterior deviene de la identificación de sectores específicos relacionados con la política pública y social, que engloba el análisis situacional bajo cuatro dimensiones: la jurídico-normativa, organizacional (pluricultural y plurinacional), técnico-operativa y de financiamiento.

Estas dimensiones, en el caso de esta investigación, se centra en normativas nacionales dirigidas hacia la población migrante de mujeres, con el fin de demostrar ciertas vulneraciones hacia ese género que contrasta notoriamente con las estipulaciones observadas a nivel constitucional. Es necesario que el Estado tome en consideración la importancia de tener una legislación adecuada para responder a las necesidades, aspiraciones y las demandas de las mujeres migrantes y, que, a

su vez, se vuelva un reflejo hacia el respeto de los derechos humanos, producido en gran parte por personas que no representan esos aires que el país desea para esa población femenina migrante. Este trabajo constituye un instrumento donde se plasman situaciones que deben ser revisadas y verificadas a nivel nacional por parte del Estado, con miras a favorecer la estabilidad, definición de criterios y procesos.

No obstante, todos estos vínculos en materia migratoria hacia las mujeres, deben explorarse constantemente, sin descuidar ningún espacio, por muy elemental que sea, en especial las normativas laborales, educación, vivienda, regularización legal migratorio y salud; debido a su aporte en la protección y reinserción social de las féminas. Mediante esta investigación se analizaron y visibilizaron las vulnerabilidades y riesgos más importantes en las distintas etapas del ciclo migratorio, con el fin de identificar medidas y estrategias relevantes en los diferentes y muy diversos escenarios migratorios ecuatorianos. Lo importante es que, las personas migrantes del sexo femenino se conviertan en un segmento poblacional sistemático, considerado por los sistemas de protección social en el país. No se trata de que las mujeres migrantes compitan con las ecuatorianas, sino que todas se vean beneficiadas en función de la titularidad de los derechos intrínsecos existentes.

La migración no debe ser sinónimo de sufrimiento y castigo para las mujeres, por el contrario, debe ser representativo de nuevas oportunidades en el bienestar personal y familiar. Muchas de estas féminas pueden ser consideradas como innovadoras y emprendedoras, ya que buscan una calidad de vida que, por razones especificadas a lo largo de este texto, no pudieron conseguir en sus países de origen. El desafío se debe centrar en la forma como el Estado puede aprovechar al máximo esta situación, creando nuevos conceptos de inserción social, pero al mismo tiempo, estableciendo normas serias para lograr organizar y ordenar este sector femenino en materia de migración de manera productiva, para así, poder disminuir o erradicar con las vulneraciones y prejuicios y resarcir los derechos humanos de estas guerreras migrantes.

Referencias

- Acuña-Alfaro, J., & Khoudour, D. (31 de enero de 2020). El potencial de la migración en América Latina y el Caribe. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. PNUD. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/blog/2020/harnessing-the-potential-of-migration-in-latin-america-and-the-c.html>
- Álvarez, S. (2020). Ilegalizados en Ecuador, el país de la “ciudadanía universal” *Sociologías, Porto Alegre*, 22(54), 138-170. <https://doi.org/10.1590/15174522-101815>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Decreto Legislativo 0. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Estado: Vigente. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Benavides, G., & Chávez, G. (2014). Migraciones y derechos humanos. El caso de la Comunidad Andina (CAN). *Revista Científica General José María Córdova*, 12(14), 75-93. <https://doi.org/10.21830/19006586.57>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. CEPAL.
- Fajardo, T. (2019). El pacto mundial por una migración segura, ordenada y regular: un instrumento de soft law para una gestión de la migración que respete los derechos humanos. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, (38). <https://doi.org/10.17103/reei.38.02>
- Flores, M. (2020). Mujeres migrantes venezolanas: Entre políticas vetustas y cadenas de cuidados. *Encuentros: Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (12), 75-90. <http://doi.org/10.5281/zenodo.3951224>
- Fries, L. (2019). *Las mujeres migrantes en las legislaciones de América Latina. Análisis del repositorio de normativas sobre migración internacional del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44655/1/S1900271_es.pdf
- Luque, A., Carretero, P., & Morales, P. (2019). El desplazamiento humanitario en Ecuador y los procesos migratorios en su zona fronteriza: Vulneración o derecho. *Espacios*, 40(16), 1-13.
- Morel A., Nuñez, D., & Ramires, A. (2018). Migración y violencia contra la mujer migrante y refugiada. *Novos Estudos Jurídicos*, 23(1), 303-328. <https://doi.org/10.14210/nej.v23n1.p303-328>
- Salazar, D., Cobo, A., Cruz, C., Guevara, M., & Mesías, M. (2019). La fuerza vinculante de las Opiniones Consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a la luz del derecho y la justicia constitucional en Ecuador. *Foro, Revista De Derecho*, (32), 123-143. <https://doi.org/10.32719/26312484.2019.32.7>

Tantaleán, R. (2015). El alcance de las investigaciones jurídicas. *Derecho y Cambio Social*, 12(41), 1-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5456857>



Copyright (c) 2021 Mario Danilo Granja Camacho



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA CIENTÍFICA UISRAEL

La Revista Científica UISRAEL es una publicación académica de la Universidad Tecnológica Israel que, desde su primera publicación en el año 2014, ha abordado una amplia variedad de temáticas que abarcan desde el ámbito del turismo, las ciencias administrativas y económicas, las ingenierías, hasta el de las artes y humanidades; sin embargo, en la actualidad se ha centrado en las ciencias sociales y sus líneas interdisciplinarias (comunicación, educación, sociología, antropología, artes visuales contemporáneas, psicología, TIC, derecho, etc.).

Con una periodicidad cuatrimestral —se publica en los meses de enero, mayo y septiembre—, la revista acepta trabajos tanto en español como en inglés a fin de facilitar su proyección internacional. Es de acceso abierto y gratuito, e incluye artículos originales de investigación, ensayos y reseñas.

Es importante acotar que las evaluaciones se hacen con pares doble ciego, para garantizar la objetividad y la calidad de las publicaciones.

1. ALCANCE Y POLÍTICA

Las aportaciones tienen que ser originales y no haber sido publicados previamente o estar en proceso de revisión de otro medio.

Estas pueden ser mediante:

- **Artículos:** trabajos de naturaleza teórica y empírica con una extensión de entre 12 y 16 páginas, incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias.

La estructura a seguir es la siguiente: título, autor (es), institución, correo electrónico de cada autor, código Orcid (<https://orcid.org/>), resumen, palabras clave, abstract (no se aceptarán traducciones provenientes de traductores automáticos), keywords, introducción, metodología, resultados, conclusiones, y referencias bibliográficas.

- **Ensayos:** son revisiones exhaustivas del estado de la cuestión de un tema de investigación reciente y actual justificado mediante la búsqueda sistemática de autores que traten sobre esa problemática. Para esta sección se aceptan trabajos con un máximo de entre 12 y 16 páginas, incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias.

La estructura a seguir es la siguiente: título, autor (es), institución, correo electrónico de cada autor, código Orcid (<https://orcid.org/>), resumen, palabras clave, abstract (no se aceptarán traducciones provenientes de traductores automáticos), keywords, introducción, desarrollo, debate/discusión/conclusiones y referencias bibliográficas.

- **Reseñas:** consiste en la valoración crítica de un autor, un libro u obra artística en la que se realice una evaluación o crítica constructiva. Tiene una extensión de máximo 12 páginas incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias.

La estructura a seguir es la siguiente: título, autor (es), correo electrónico de cada autor, código Orcid (<https://orcid.org/>), resumen, palabras clave, abstract (no se aceptarán traducciones provenientes de traductores automáticos debido a su baja calidad), keywords, introducción, desarrollo, debate/discusión/conclusiones y referencias bibliográficas.

2. PROCESO EDITORIAL

Se informa a los autores que los trabajos que se publicaran deben respetar el formato de la plantilla establecida y ser enviados exclusivamente por el OJS (Open Journal System): <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/rcui>, por esa vía se manejará el proceso de estimación/desestimación y de aceptación/rechazo, así como en caso de aceptación, el proceso de revisión.

En el período máximo de 30 días, a partir de la recepción de cada trabajo, los autores recibirán una notificación. En caso de que el manuscrito presente deficiencias formales o no se incluya en el focus temático de la publicación, el Editor principal o Director Científico desestimarán formal o temáticamente el trabajo sin opción de reclamo por parte del autor. Por el contrario, si presenta carencias formales superficiales, se devolverá al autor para su corrección antes del inicio del proceso de evaluación. Para ello se establecen las siguientes categorías: **aceptado, aceptado con cambios menores, aceptado con cambios mayores, rechazado.**

Se solicita a los autores que una vez recibida la resolución por parte del Editor de la Revista o del Director Científico envíen el documento corregido en no más de 30 días para una segunda revisión, salvo a aquellos autores a quienes se ha notificado su documento como rechazado.

Los manuscritos serán evaluados científicamente, de forma anónima por pares expertos en la temática, con el fin de garantizar la objetividad e independencia de la Revista.

Los criterios de valoración para la aceptación/rechazo de los trabajos por parte del Consejo Editor son los siguientes:

- a. Actualidad y novedad.
- b. Relevancia y significación: avance del conocimiento científico.
- c. Originalidad.
- d. Fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada.
- e. Organización (coherencia lógica y presentación formal).
- f. Coautorías y grado de internacionalización de la propuesta y del equipo.
- g. Presentación: buena redacción.



3. PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE ORIGINALES

Los trabajos se presentarán en tipo de letra Times New Roman 12, interlineado simple, con alineación a la izquierda y sin tabuladores ni retornos de carros entre párrafos. Solo se separan con un retorno los grandes bloques (autor, título, resúmenes, descriptores, créditos y epígrafes).

Los trabajos se presentan en Word para PC. Las normas de citas y bibliografía se basan en APA 7ma edición.

A continuación, se detalla en profundidad como debe desarrollarse el texto académico:

- Nombre y apellidos completos de cada uno de los autores por orden de prelación, el número deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión, siendo 4 el máximo. Junto a los nombres ha de seguir la institución, correo electrónico de cada autor y código ORCID.
- Resumen en español con un máximo de 200 palabras, donde se describirá de forma concisa el motivo y el objetivo de la investigación, la metodología empleada, los resultados más destacados y principales conclusiones, con la siguiente estructura: justificación del tema, objetivos, metodología del estudio, resultados y conclusiones. Ha de estar escrito de manera impersonal en tercera persona: “El presente trabajo se analizó...”.
- Abstract en inglés con un máximo de 200 palabras. Para su elaboración, al igual que para el título y los keywords, no se admite el empleo de traductores automáticos. Los revisores analizan también este factor al valorar el trabajo
- De 4-6 palabras clave en español/ 4-6 keywords en inglés.
- Introducción: debe incluir los fundamentos y el propósito del estudio, utilizando citas bibliográficas, así como la revisión de la literatura más significativa proveniente de fuentes válidas y de calidad académica.
- Metodología: Será presentado con la precisión que sea conveniente para que el lector comprenda y confirme el desarrollo de la investigación. Se describirá el enfoque metodológico adoptado, la población y muestra, así como las técnicas seleccionadas.
- Resultados: se realizará una exposición de la información recabada durante el proceso de investigación. En caso de ser necesario los resultados se expondrán en figuras o/y tablas ([Ver plantilla de estilo](#)).
- Conclusiones: resumirá los hallazgos, relacionando las propias observaciones con otros estudios de interés, señalando aportaciones y limitaciones sin reiterar datos ya comentados en otros apartados.
- Referencias bibliográficas: Las citas bibliográficas deben reseñarse en forma de referencias al texto. No debe incluirse bibliografía no citada en el texto. El número de referencias bibliográficas deben ser como mínimo 12 y máximo 20, cantidad necesaria para contextualizar el marco teórico, la metodología usada y los resultados de investigación. Se presentarán alfabéticamente por el apellido primero del autor (agregando el segundo

solo en caso de que el primero sea de uso muy común, y unido con guion). Debe usarse la norma APA 6ta edición.

- Apoyo financiero (opcional): El Council Science Editors recomienda a los autor/es especificar la **fuentes de financiación de la investigación**. Se considerarán prioritarios los trabajos con aval de proyectos competitivos nacionales e internacionales. En todo caso, para la valoración científica del manuscrito, este debe ir anonimizado con XXXX solo para su evaluación inicial, a fin de no identificar autores y equipos de investigación, que deben ser explicitados posteriormente en el manuscrito final.

4. DERECHOS DE AUTOR

Los autores que participen de los procesos de evaluación y publicación de sus ediciones conservan sus derechos de autor, cediendo a la revista el derecho a la primera publicación, tal como establecen las condiciones de reconocimiento en la licencia [Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](#) (CC BY), donde los autores autorizan el libre acceso a sus obras, permitiendo que los lectores copien, distribuyan y transmitan por diversos medios, garantizando una amplia difusión del conocimiento científico publicado.

5. LISTA DE COMPROBACIÓN PARA ENVÍOS

Los investigadores deberán llenar en el OJS la lista de comprobación para envíos. En caso de que no cumpla uno de los requisitos, el autor no podrá subir el archivo. Por ello es necesario que se revisen los siguientes parámetros antes de enviar el documento.

- El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los comentarios al editor/a).
- El archivo de envío está en formato Microsoft Word.
- Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
- El texto debe estar alineado a la izquierda con interlineado sencillo; letra Times New Roman, 12 puntos de tamaño de fuente.
- El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las [Directrices para autores](#).
- Si se envía a una sección evaluada por pares de la revista, deben seguirse las instrucciones en asegurar una evaluación anónima.

6. PRÁCTICAS DESHONESTAS: PLAGIO Y FRAUDE CIENTÍFICO

En el caso de que haya algún tipo de infracción contra los derechos de la propiedad intelectual, las acciones y procedimientos que se deriven de esa situación serán responsabilidad de los autores/as. En tal sentido, cabe mencionar las siguientes infracciones graves:



-
- Plagio: consiste en copiar ideas u obras de otros y presentarlas como propias, como por ejemplo el adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento, no emplear las comillas en una cita literal, dar información errónea sobre la verdadera fuente de la cita, el parafraseo de una fuente sin mencionarla, el parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.
 - Fraude científico: consiste en la elaboración, falsificación u omisión de información, datos, así como la publicación duplicada de una misma obra y los conflictos de autoría. CITACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS el sistema de citación y referencias bibliográficas se ajustarán a las American Psychological Association (Normas APA, 6ta. edición).
 - Se respetará de forma tácita el orden de los autores que figure en el documento original enviado.



© Uisrael - 2021

Francisco Pizarro E4-142 y Marieta de Veintimilla

Teléfono: (593) 2 255-5741

rcientifica@uisrael.edu.ec

Quito - Ecuador

